

VICTIMIZACIÓN, INCIDENCIA Y CIFRA NEGRA EN MÉXICO

ANÁLISIS DE LA
ENSI-6
ANÁLISIS DE LA
ENSI-6



PARTICIPANTES ICESI

Luis de la Barreda Solórzano, Director General

Cecilia Sayeg Seade, Directora de Operación

Catalina Palmer Arrache, Coordinadora de la ENSI

Mario Arroyo Juárez, Investigador

EQUIPO TÉCNICO

Jacqueline Andrés Martínez

Flavio Hernández Estrada

Virginia A. García Navez

TEXTO

Catalina Palmer Arrache

ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Juan Manuel Durán Gutiérrez, Rector de la ZM del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Gerardo Gutiérrez Candiani, Presidente de COPARMEX

José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Armando Paredes Arroyo Loza, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Federico Reyes Heróles, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Este País

CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Dora Elvira García González, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ignacio Méndez Ramírez, Universidad Nacional Autónoma de México

Luis Miguel Pando Leyva, Consejo Coordinador Empresarial

Pablo Parás García, Fundación Este País

Emma Rosa Velázquez Roa, COPARMEX

Índice

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	12
RESUMEN	15
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENSI- 6	18
1.1 Características conceptuales	18
Justificación	18
Objetivos y alcance	19
Advertencias	20
1.2 Características metodológicas	20
2. VICTIMIZACIÓN	22
2.1 Prevalencia delictiva	22
Hogares con víctima	22
Personas victimizadas	24
2.2 Prevalencia por características sociodemográficas	25
Edad y sexo	25
Zonas urbanas o rurales	26
Escolaridad	26
Actividad y posición en el trabajo	28
Entornos de riesgo y victimización	29
2.3 Prevalencia delictiva por entidad federativa y ciudad	31
2.4 Prevalencia por tipo de delito	34
Prevalencia por tipo de delito y sexo	38
2.5 Victimización reincidente ó multivictimización	39
3. INCIDENCIA DELICTIVA	41
3.1 Tasa general de incidencia delictiva	41
3.2 Tasas diferenciadas de Incidencia delictiva	44
3.2.1 Tasas de delitos a las personas por 100 mil habitantes de 18 años o más	48
Tasa diferenciada por tipo de delito a la persona	49

Incidencia de delitos a la persona en las zonas metropolitanas de estudio	51
Incidencia de secuestro y secuestro exprés.	51
3.2.2 Tasa diferenciada de delitos al hogar	53
Tasa diferenciada por cada tipo de delito al hogar	55
3.2.3 Comparación de incidencia de delitos en ciudades y promedio nacional	56
3.2.4. Tipificación de la delincuencia por entidades y ciudades.	57
3.3 Distribución de hechos delictivos	61
4. CARACTERÍSTICAS DE LA DELINCUENCIA	63
4.1. Distribución espacial de los delitos.	63
4.2. Distribución temporal de los delitos.	64
4.3. Modalidades y características de los delitos (violencia).	65
Presencia y uso de arma.	65
Tipo de armas.	68
Presencia de arma por entidades y ciudades.	69
4.4. Características de los delincuentes.	71
Número de delincuentes	71
Sexo de los delincuentes.	71
Edad de los delincuentes.	72
5. DELITOS NO DENUNCIADOS, DELITOS REGISTRADOS Y CIFRA NEGRA	73
5.1. Delitos denunciados	73
Por estados y ciudades.	75
5.2. Razones para no denunciar el delito	77
5.3. Razones para denunciar el delito	79
5.4. Denuncia y averiguación previa	81
5.5 Cifra negra.	82
5.6 Cifra negra por estados y ciudades	83
6. ÍNDICE NACIONAL SOBRE INSEGURIDAD (INIS) 2008	86
7. RESUMEN ESTADÍSTICO	90
8. CONSIDERACIONES CRIMINOLÓGICAS	94
APÉNDICES TÉCNICOS	104
BIBLIOGRAFÍA	149

Índice de figuras

- Figura 1. 1.** Porcentaje de hogares de la República Mexicana con víctimas de algún delito en su estado de residencia o en otro estado. México, 2008 y 2007 (Nacional)
- Figura 1. 2.** Porcentaje de hogares de las zonas urbanas, con víctimas de algún delito en su estado de residencia o en otro estado. México, 2008 y 2007 (Ciudades)
- Figura 2.1.** Porcentaje de hogares que tuvieron víctimas menores de edad, México, 2008 (nacional)
- Figura 2.2.** Porcentaje de hogares que tuvieron víctimas menores de edad en las 14 zonas metropolitanas de estudio, México 2008
- Figura 3.** Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito según la ocurrencia en su estado de residencia. México, 2008
- Figura 4.1.** Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito. México, 2004, 2007 y 2008
- Figura 4.2.** Porcentaje de la población de 18 y más años, de zonas metropolitanas, víctima de algún delito en la República Mexicana, 2004, 2005 y 2008
- Figura 5.** Porcentaje de víctimas de delito en su estado de residencia o cualquier estado, por sexo. México, 2007 y 2008
- Figura 6.** Porcentaje de víctimas de delito en la República Mexicana, por grupo de edad y sexo. México, 2007 y 2008
- Figura 7.** Distribución de las víctimas por grupo de edad y sexo. México, 2008
- Figura 8.** Porcentaje de la población víctima de un delito por estrato urbano/complemento urbano y rural, México, 2008
- Figura 9.1.** Conocimiento de la población de los entornos de riesgo, en la República Mexicana, 2007 y 2008
- Figura 9.2.** Conocimiento de la población de sus entornos de riesgo, en zonas metropolitanas de estudio, 2009

- Figura 10.** Esquema de estados y ciudades según su ubicación con respecto al promedio nacional de victimización
- Figura 11.** Porcentaje de la población víctima de delito hacia las personas, a nivel nacional y en el conjunto de zonas metropolitanas de estudio, por tipo de delito. México, 2008 (ENSI-6)
- Figura 12.** Porcentaje de hogares con víctimas de delitos patrimoniales a nivel nacional y de zonas metropolitanas de estudio, por tipo de delito, México, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)
- Figura 13.** Proporción total de multivíctimas y distribución por sexo a nivel nacional México, 2008
- Figura 14.1.** Proporción de delitos en multivíctimas a nivel nacional México 2008
- Figura 14.2.** Proporción de delitos en multivíctimas en zonas metropolitanas, México 2008
- Figura 15.1** Distribución de los hechos delictivos a nivel nacional, por tipo. México, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)
- Figura 15.2.** Distribución de los hechos delictivos en el contexto de 14 zonas metropolitanas, comparada con la distribución nacional, México, 2008 (ENSI-6)
- Figura 16.** Lugar de ocurrencia del delito a nivel nacional y en zonas metropolitanas de estudio, México, 2008
- Figura 17.** Distribución por hora de comisión del delito, México 2008, a nivel nacional y en zonas metropolitanas de estudio
- Figura 18. 1.** Uso de armas durante la comisión del delito en la República Mexicana, 2008
- Figura 18. 2.** Uso de armas durante la comisión del delito en las zonas metropolitanas, México, 2008
- Figura 19.** Agresión con arma en la República Mexicana cuando el o los delincuentes portan alguna, México 2008
- Figura 20.1.** Tipo de arma utilizada en el delito, a nivel nacional, México 2008
- Figura 20.2.** Tipo de arma utilizada durante el delito, en 14 zonas metropolitanas de México 2008
- Figura 21.** Número de delincuentes que participaron en el delito a nivel nacional y en zonas metropolitanas de estudio, México, 2008

- Figura 22.** Sexo de los delincuentes, de los delitos en México 2008, en ciudades y a nivel nacional
- Figura 23.** Edad aproximada del (o los) delincuentes, México. 2008 en ciudades y a nivel nacional
- Figura 24.1.** Porcentaje de delitos denunciados ante el Ministerio Público, México, nivel nacional, 2008
- Figura 24.2.** Porcentaje de delitos denunciados ante el Ministerio Público, en zonas metropolitanas, México, 2008
- Figura 25.1.** Motivos para no denunciar los delitos, a nivel nacional, México, 2008
- Figura 25.2.** Motivos para no denunciar los delitos, en zonas metropolitanas de estudio, México, 2008
- Figura 26.** Principal razón por la que la víctima acudió a denunciar ante el Ministerio Público (nacional y zonas metropolitanas, 2008)
- Figura 27.** Porcentaje de robos denunciados de acuerdo al monto de la pérdida económica, en todos los delitos de robos, México 2007 y 2008
- Figura 28.1.** Porcentaje de delitos con averiguación previa a nivel nacional, México, 2008
- Figura 28.2.** Porcentaje de delitos con averiguación previa en zonas metropolitanas, México, 2008
- Figura 29.1.** Porcentaje de delitos sin averiguación previa a nivel nacional
- Figura 29.2.** Porcentaje de delitos sin averiguación previa en zonas metropolitanas, México, 2008
- Figura 30.** Termómetro del delito con base el Índice nacional de inseguridad 2008.
- Figura 31.** Homicidios dolosos en la República Mexicana 1997-2008 por 100 mil habitantes
- Figura 32.** Diagrama de nivel de factores clave por entidad, en un comparativo nacional 2008 (colores) y comparativo consigo misma 2007-2008 (flechas)

Índice de tablas

- Tabla 1.** Prevalencia de víctimas por escolaridad, México, 2008
- Tabla 2.** Prevalencia de víctimas por condición de actividad, México, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)
- Tabla 3.1.** Porcentaje de la población que fue víctima de algún delito, en la República Mexicana en 2008 con referencia a resultados de encuestas anteriores
- Tabla 3.2.** Porcentaje de la población que fue víctima de algún delito República Mexicana en 2008 en las zonas metropolitanas de estudio, con referencia a resultados de encuestas anteriores
- Tabla 4.1.** Prevalencia (porcentaje de víctimas con respecto a la población adulta) por tipo de delito en la República Mexicana, 2007 y 2008
- Tabla 4.2.** Prevalencia (porcentaje de víctimas con respecto a la población adulta) por tipo de delito en las zonas metropolitanas de estudio 2008
- Tabla 5.1.** Tasa general de incidencia delictiva en la República Mexicana, 2007 y 2008
- Tabla 5.2.** Tasa general de incidencia delictiva en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008
- Tabla 6.1.** Tasas de delitos a las personas por 100 mil hbs. de 18 años o más, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6), por entidades y nivel nacional
- Tabla 6.2.** Tasas de delitos a las personas por 100 mil habitantes de 18 años o más, 2005 (ENSI-4) y 2008 (ENSI-6), por zonas metropolitanas de estudio
- Tabla 7.1.** Tasa diferenciada por cada tipo de delito a la persona, a nivel nacional, 2007 y 2008. Tasas por 100 mil habitantes de 18 años o más
- Tabla 7.2.** Tasa diferenciada por cada tipo de delito a la persona, en zonas metropolitanas, 2005 y 2008. Tasas por 100 mil habitantes de 18 o más años
- Tabla 8.1.** Tasa diferenciada de delitos al hogar por mil hogares en 2007 y 2008
- Tabla 8.2.** Tasa diferenciada de delitos al hogar por mil hogares, en las zonas metropolitanas de estudio, 2008

- Tabla 9.1.** Tasa diferenciada por tipo de delito al hogar, por mil hogares, a nivel nacional, 2007 y 2008
- Tabla 9.2.** Tasa diferenciada por tipo de delito al hogar, por mil hogares, en 14 zonas metropolitanas de estudio, 2008
- Tabla 10.1.** Esquema de tipificación delincencial de 2008, por entidad, en un comparativo nacional de los delitos más frecuentes, según lo captado por ENSI-6
- Tabla 10.2.** Esquema de tipificación delincencial de 2008, por ciudades, en un comparativo nacional de los delitos más frecuentes, según lo captado por ENSI-6
- Tabla 11.1.** Porcentaje por entidad de delitos donde los delincuentes utilizan arma, considerando delitos ocurridos a sus habitantes en su estado
- Tabla 11.2.** Porcentaje por ciudad de delitos donde los delincuentes utilizan arma, considerando delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima (entidad de la ciudad)
- Tabla 12.1.** Porcentaje de delitos denunciados de los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, 2007 y 2008
- Tabla 12.2.** Porcentaje de delitos denunciados de los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, en 14 zonas metropolitanas de estudio, 2008
- Tabla 13.1.** Porcentaje de no averiguación previa (Cifra negra) del total de delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, 2007 y 2008
- Tabla 13.2.** Porcentaje de no averiguación previa (cifra negra) del total de delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, en 14 zonas metropolitanas de estudio, 2008
- Tabla 14.** Homicidios dolosos por entidad federativa 2007 y 2008

Presentación

El Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) como parte de su misión generar información que permita mejorar los niveles de seguridad ciudadana en México, presenta los resultados de la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), la más reciente de la serie que ha venido realizando desde 2002. El propósito es consolidar una práctica que en otros países que han conseguido importantes logros en la lucha contra la inseguridad es ya una tradición, valorada por autoridades, académicos y el conjunto de la sociedad, en virtud de que proporciona datos sobre la delincuencia que no provienen de las estadísticas oficiales, lo que permite contrastar si los incrementos o descensos que éstas señalan corresponden a la criminalidad real.

La información disponible antes de la creación del ICESI, y de la consecuente realización de las ENSI, no se sustentaba en el empleo de instrumentos estadísticos suficientemente confiables que permitieran el análisis óptimo de las tendencias de la criminalidad en México. La generación de un sistema confiable de estadística es una necesidad primordial para la planeación adecuada de acciones que permitan el combate eficaz contra la inseguridad. La generación permanente de indicadores que aportan las encuestas de victimización ha permitido consolidar al ICESI como la fuente de información no gubernamental más autorizada en México en materia de victimización delictiva y percepción de la inseguridad. Se ha demostrado la importancia de las encuestas de esta índole para mejorar la calidad de la información y beneficiar el diseño de mejores políticas y acciones en materia de seguridad y justicia penal.

La ENSI-6 generó información con representatividad a nivel nacional y por entidad federativa, a efecto de evaluar la frecuencia y distribución de los delitos, el porcentaje de víctimas por entidad, las repercusiones de la delincuencia sobre las víctimas; valorar el riesgo de victimización y de multivictimización -o victimización reincidente-, obtener indicadores sobre el funcionamiento del sistema penal, y estimar la cifra negra, entre muchos otros aspectos.

Se trata, en suma, de tener información sobre la magnitud y distribución de la criminalidad, elementos necesarios para mejorar y evaluar las políticas de seguridad y justicia en México.

Luis de la Barreda

Introducción

Desde hace tres lustros la inseguridad ha sido uno de los tres principales problemas identificados por los mexicanos. Ello se debe, no solamente a la alta incidencia delictiva y a una delincuencia cada vez más violenta, sino en especial a la poca o insuficiente respuesta por parte del Estado ante este problema.

A lo largo de las distintas mediciones de la ENSI los datos clave no han sufrido cambios significativos, pero muestran una cruda realidad, señalan que el 78% de las víctimas de actos delictivos decide no denunciar ante las autoridades competentes. Esta decisión tiene dos grandes explicaciones: la sensación de pérdida de tiempo, el 49% de las víctimas entrevistadas considera que la acción es una pérdida de tiempo o un trámite largo, mientras que el 16% manifiesta que es porque no tiene confianza en las autoridades.

Las ENSI han ubicado a México dentro del escenario de la investigación victimológica a nivel internacional, y a nivel local han permitido conocer cuántas y cuáles entidades concentran la mayor proporción de víctimas de la delincuencia, determinar el porcentaje de delitos que se cometen a mano armada, estimar la cantidad de delitos que se denuncian y cuántos quedan registrados en la estadística oficial. Aportan información sobre la percepción de inseguridad y permiten cruzar variables para conocer si esa percepción responde a la victimización sufrida, permiten conocer perfiles

de las víctimas y de los delincuentes, permiten incluso saber los gastos generados por los hogares con motivo de las medidas de seguridad que se han aplicado, las pérdidas económicas directas o los gastos en salud que sufren las víctimas como consecuencia de un delito.

En términos de la muestra estudiada, la ENSI-6 se encuentra entre las más grandes del mundo. Se visitaron cerca de 72 mil hogares en todo el país. Para dar una idea de su representatividad, la encuesta victimológica de Estados Unidos (National Crime Victims Survey) oscila entre los 65 mil y 70 mil cuestionarios. La encuesta británica (British Crime Survey), que posiblemente siga en importancia, entrevista entre 30 y 33 mil personas. La encuesta francesa utiliza una muestra nacional, sin representatividad por provincia, con muestras formadas por poco más de diez mil personas. La encuesta de victimización criminal de las Naciones Unidas estudia muestras muy pequeñas, de alrededor de mil 200 a dos mil viviendas por país.

Como en ejercicios anteriores, la ENSI-6 sufrió algunas mejoras en cuanto al diseño del cuestionario, para conocer algunos otros eventos que anteriormente quedaban agrupados en “otros delitos”. Debido al crecimiento elevado de las extorsiones en los últimos años, el Consejo Técnico del ICESI determinó diseñar una serie de preguntas específicas para recabar información más puntual sobre, fraudes y robos en cajeros automáticos¹. Los resultados confirmaron que las

¹ Es importante señalar que la secuencia de preguntas con las que se determina si la persona fue víctima permaneció igual, y se aplican antes del registro de delitos de la persona, por lo que el porcentaje de víctimas no se ve afectado por la captación directa de estos tres delitos. Cabe mencionar también que el número de delitos por víctima tampoco no sufrió variación.

extorsiones se ubican en una proporción bastante elevada, llegando a representar el 10% del total de los delitos que se cometen en el país, por arriba incluso de los robos de vehículo o a casa habitación.

Al igual que en ediciones anteriores², en particular desde la ENSI-3, la ENSI-6, se construyó con base en un cuestionario diseñado cuidadosamente, apegado a estándares internacionales. El cuestionario contiene preguntas “filtro” que sirven para evitar lo que se conoce como efecto telescopiado que consiste en que se incorporan al marco de referencia delitos que ocurrieron fuera de él. Lo más frecuente, en este caso, es que se trate de delitos sufridos por el entrevistado antes del plazo que la encuesta pretende cubrir, pero cuando transcurre cierto tiempo entre el período que estudia y la aplicación de la encuesta, también terminan añadiéndose a ella delitos cometidos después.

El levantamiento de campo se realizó en marzo de 2009 y estuvo a cargo del INEGI, así como el diseño muestral.³ La ENSI-6 se diseñó para dar resultados a los siguientes niveles de desagregación⁴: a) Nacional urbano y rural; b) Regional; Estatal y; 16 áreas urbanas.

La encuesta registró las experiencias de victimización de la población mexicana de 18 años o más ocurridas en 2008, buscó obtener información estadística que permitiera estimar las características del delito, así como conocer los entornos propicios a la victimización y la frecuencia de estos fenómenos.

Cabe señalar que las encuestas nacionales hacen estimaciones sobre los delitos del fuero común que representan más del 90% del total de la criminalidad, es decir aquellos que afectan directamente a las personas en sus bienes e integridad física. En este sentido, los delitos que capta la encuesta son los patrimoniales (robo de vehículo, camioneta o camión; robo parcial de accesorios, refacciones o herramientas del vehículo; robo en casa habitación; robo a transeúnte, otros robos, fraude y extorsión), delitos contra las personas, la integridad y la libertad sexual, lesiones, secuestro y secuestro exprés.

En este análisis se discuten los principales resultados sobre victimización, incidencia, violencia, denuncia y cifra negra a nivel nacional, por entidades federativas y las 14 ciudades de estudio. La presentación de los datos de esta forma permite advertir importantes diferencias o similitudes de las ca-

.....
² Las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad se pueden consultar en www.icesi.org.mx.

³ Probabilístico, estratificado, polietápico y por conglomerados.

⁴ Sin embargo, al iniciarse el análisis de los resultados, se detectaron ciertas inconsistencias en Tamaulipas y Tabasco –y por consecuencia en las ciudades de Nuevo Laredo y Villahermosa, respectivamente-, por lo que se hizo una revisión exhaustiva del proceso en ambos estados y se decidió no presentar resultados de estas entidades. En Tamaulipas el trabajo de campo no pudo ser realizado en condiciones normales ya que se dio la vigilancia en casi todas las plazas, de elementos de grupos de personas no identificadas, situación que introdujo un sesgo, además de provocar temor entre los propios encuestadores y la población. En Tabasco, la verificación de campo no garantizó la calidad esperada. Las razones para que esto ocurriera son varias, dentro de las que destacan, la falta de mayor capacitación para los entrevistadores y un margen de tiempo muy ajustado para lograr mayor cobertura en la supervisión. En tal sentido, los indicadores nacionales que se presentaron de la encuesta se generaron con base en las 30 entidades restantes y los indicadores de áreas urbanas para 14 en lugar de las 16 para las cuales se diseñó.

racterísticas de la delincuencia en la generalidad del país y en las grandes zonas urbanas analizadas.

La encuesta presenta hallazgos criminológicamente interesantes. Confirma el hecho de que el delito en México es un suceso grave, sobre todo por la violencia que lo acompaña. Nos revela el riesgo que tienen los ciudadanos de ser víctimas de la delincuencia, con la posibilidad de ser afectados en su integridad física, emocional y/o patrimonial. Corrobora la escasa cultura de la denuncia, que se traduce en una alta tasa de cifra negra, ante la disyuntiva ciudadana de la inseguridad y la ineficiencia de las autoridades, lo que permite que proliferen un ambiente de impunidad, donde el delincuente tiene muy poca probabilidad de ser capturado y una probabilidad aún menor de ser sentenciado y purgar la condena correspondiente.

Resumen

En el primer capítulo se presentan las características de la ENSI-6 describiendo los principales aspectos conceptuales y metodológicos. En el ámbito conceptual, se aborda la utilidad y necesidad de este tipo de encuesta, así como sus objetivos y limitaciones. Por otra parte, se mencionan los principales aspectos metodológicos, destacando que se basa en un diseño probabilístico. De igual forma se explica la selección aleatoria de la persona que responde a las preguntas sobre victimización. Otros detalles metodológicos, como el desglose de la muestra por entidad, las características de las personas seleccionadas y la respuesta, se pueden encontrar en el apéndice A.

En el capítulo 2 se aborda el tema de la victimización comenzando por la prevalencia general de hogares; esto es, el porcentaje de hogares con víctima, el cual no ha mostrado cambios de 2007 a 2008, siendo ambos de 13%. Seguidamente, se muestra un dato nuevo en las ENSI, el porcentaje de hogares con víctimas menores de edad. Las encuestas victimológicas en México no pueden estimar delitos en la población menor de 18 años, sin embargo, se conoce ahora que en 3% de los hogares donde hay niños hubo alguna víctima menor de edad (porcentaje basado en el total de hogares con algún miembro menor de edad en 2008).

La discusión que sigue en este capítulo mayormente se dirige a la descripción de la victimización en 2007 y 2008 desde distintos ángulos con el propósito de conocer aquellas características de las personas que pueden hacernos más o menos propensos a ser víctimas de delitos comunes. Las

ENSI son una fuente de información que esclarecen muchas preguntas de interés victimológico, como el conocer si hay diferencias en la probabilidad de ser víctima entre hombres y mujeres, entre grupos de edad, condición de actividad, o escolaridad, o según el entorno de la vivienda. Las respuestas por lo general se ajustan a los estándares esperados. Resulta importante el hecho de conocer estos aspectos de manera fundamentada en el ámbito de delitos comunes en México. Los hallazgos de ninguna manera se refieren a asociaciones causa efecto, sino sólo pretenden describir el comportamiento de la victimización. En este sentido cabe mencionar en primer término que los datos de 2007 y 2008 indican que los hombres son más victimizados que las mujeres. Pero en lo que se refiere a la victimización por grupos de edad se encontró que las mujeres de 45 o más años son las menos victimizadas (8% en 2008). Los hombres de ese mismo grupo de edad son victimizados con mayor frecuencia que las mujeres de la misma edad, pero menos que los hombres de edades menores. Otro dato de interés es la victimización por nivel de escolaridad. La victimización de personas que tienen más de preparatoria en 2008, fue de 18.7%, mientras el promedio nacional es de 11.5%; cifra que además resulta significativamente mayor al porcentaje detectado en niveles de escolaridad menores.

Por otra parte el capítulo 2 también se discute la prevalencia por entidad federativa y en las zonas metropolitanas de estudio, permitiendo comparar las entidades consigo mismas en relación a la medición anterior y entre entidades (al comparar contra el promedio nacional). En 2008 las entida-

des con prevalencia general de víctimas mayor al promedio nacional (de 11.5%) lo fueron Aguascalientes (16%), Baja California (15%), Coahuila (15%), Chihuahua (14%), Distrito Federal (19%), México (15%) y Sonora (15%). Por otra parte, los estados donde hubo alzas significativas fueron: Aguascalientes, Sonora, Coahuila, Michoacán, Colima, Baja California Sur, Querétaro, Nayarit, Hidalgo y Zacatecas.

También se discute el porcentaje de víctimas por tipo de delito, con lo cual se identifican los delitos que afectan a más personas. La multivictimización o victimización reincidente es el último aspecto discutido en este capítulo. Se aprecia que en particular, el número de delitos por víctima en 2008 es 1.6, el mismo de 2007. En la República Mexicana durante 2008 el 68% de las víctimas sufrió un solo delito, mientras que una tercera parte (32%) sufrió dos o más delitos.

Al hablar de prevalencia el análisis se enfoca en las personas que han sufrido algún delito. La incidencia, por su parte, se refiere a los delitos, y sobre ésta es que gira la discusión del capítulo 3. En primer término se habla de la incidencia a través de la tasa general de delitos, presentada en los resultados de varias ENSI. Esta tasa indica el número de delitos sufridos por personas de 18 años o más, por cada 100 mil habitantes, lo que en 2008 resultó de 11,973 a nivel nacional, y de 18,923 en la generalidad de las zonas metropolitanas estudiadas. Posteriormente, se presentan tasas diferenciadas por delitos al hogar y delitos a las personas. La primera indica número de delitos al hogar por cada mil hogares, siendo que los delitos considerados son el robo total o parcial de vehículo y el robo a casa habitación. En 2008 esta tasa nacional fue de 137.3 delitos por mil hogares, mientras que en las zonas metropolitanas la tasa promedio fue de 183.1. La segunda tasa indica el número de delitos a la persona por cada

100 mil habitantes de 18 o más años; donde los delitos considerados son el robo a transeúnte, robo relacionado a cajero automático, otro robo, secuestro o secuestro exprés, lesiones, delitos sexuales, fraude, extorsión y otros delitos. A nivel nacional en 2008 ocurrieron 8,353 delitos a la persona por 100 mil habitantes adultos, mientras que en el contexto de ciudades, esta tasa fue de 12,328. Ya que esta es la primera ocasión en que el ICESI presenta las tasas diferenciadas, se explican las diferencias entre las generales y éstas y las razones por las que se decidió buscar nuevas mediciones. Un aspecto de sumo interés es que, con base en las tasas por tipo de delito (para los delitos de mayor frecuencia) y la comparación en el contexto nacional se logra caracterizar la delincuencia de los estados y ciudades de estudio. En este capítulo se llega a un resumen (tablas 10.1 y 10.2) de las características de entidades y ciudades apuntando los delitos de mayor o menor incidencia en cada lugar, en un esquema comparativo nacional. Las tasas de delitos particulares por entidades y ciudades se incluyen en el apéndice B. Por último el capítulo 3 presenta la distribución de hechos delictivos de 2007 y 2008 al considerar el peso de los delitos por hogar o por persona, según el tipo.

En el capítulo 4 se habla de las características de la delincuencia. Aspectos como la hora y lugar en que ocurren los delitos, así como la ocurrencia de delitos con presencia de arma son discutidos. Este último aspecto es de especial importancia pues revela el grado de violencia en que opera la delincuencia.

Otro aspecto de singular importancia es la denuncia y cifra negra u oculta, tema sobre el que se centra el capítulo 5. La denuncia es una expresión de la cultura de legalidad de la población. Se aprecia que no ha habido avances en es-

te sentido, ya que los indicadores de 2007 y 2008 no difieren estadísticamente (en 2007 la denuncia fue del 21% y en 2008 del 22%). Igualmente, las razones para denunciar o no denunciar los delitos tienen una distribución similar en ambos años. Tampoco se tiene evidencia de que la cifra negra o proporción de delitos sin averiguación previa haya cambiado, siendo que la estimación en 2007 fue de 86.6% y en 2008 de 85%.

El *termómetro del delito* que se basa en el Índice Nacional de Inseguridad (INIS) es importante al momento de evaluar los grados de violencia e inseguridad, pues conjunta información de la ENSI que se enfoca a los delitos comunes con los datos oficiales sobre homicidio doloso. El capítulo 6 contiene las evaluaciones de este indicador así como las tasas de homicidios dolosos por entidad. El indicador de 2008 arroja que el estado más inseguro es Chihuahua seguido de Sinaloa, Guerrero y el Distrito Federal; este último en 2007 ocupaba la primera posición en inseguridad, y ahora se desplaza al cuarto lugar.

A lo largo del texto se incluyen los datos y gráficas que de manera directa son relevantes para la comprensión de la lectura. Datos complementarios que pueden ser de interés para muchos lectores, se pueden encontrar en el apéndice B.

Al final del documento el Dr. Mario Arroyo Juárez hizo una valiosa aportación, exponiendo consideraciones criminológicas que se derivan de los resultados de la encuesta.

1. Descripción general de la ENSI- 6

1.1 Características conceptuales

JUSTIFICACIÓN

La criminalidad es uno de los problemas prioritarios en cualquier país cuyo gobierno se interese por cuidar el derecho de seguridad de sus ciudadanos. Por ello, resulta necesario el conocer su situación y evaluar su combate. El dilema de la evaluación radica, como en otras cosas, en encontrar la forma de hacerla, aún cuando los datos que se registran al respecto no reúnen las características deseadas. Esto es un problema generalizado en el mundo, no sólo es de México, ya que se sabe que las cifras oficiales sobre delitos dependen de la denuncia ciudadana y del proceso que lleva a un registro del delito (averiguación previa). Organismos internacionales, como el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) recomiendan el uso de encuestas victimológicas para conocer las características y magnitud de la delincuencia y hacer las evaluaciones pertinentes. Aún más, según la Organización de las Naciones Unidas y criminólogos de países desarrollados las encuestas de victimización son el único medio confiable con que se cuenta, para conocer y entender las dimensiones del crimen, así como para diseñar programas de seguridad pública y evaluar su eficacia.

A pesar de estas tendencias internacionales en el campo de la criminología, en muchos lugares es común la evaluación mediante la aplicación de encuestas de percepción de la seguridad. En ese sentido, dentro de la percepción, hay mu-

chos aspectos susceptibles a ser medidos, como lo son el miedo al delito, el sentimiento de inseguridad, el cambio de hábitos, o la percepción sobre la incidencia de ciertos delitos, entre otras cosas. Sin embargo, ninguna de esas mediciones ofrece un indicador mediante el cual se pueda determinar la eficacia de los programas o la magnitud real de la delincuencia. Es de conocimiento básico para los expertos que la percepción es afectada por múltiples factores, como pueden ser, características sociodemográficas de la persona, o eventos de impacto ocurridos en su comunidad o el país. Por ello, aunque muchas veces existe una asociación entre la realidad y la percepción de las personas, no se consideran medidas sólidas que puedan servir de base para programas y políticas públicas. Lo esperado es que al mejorar las condiciones de seguridad, se deberá mejorar la percepción de los ciudadanos; pero el sentido opuesto de la expresión no funciona de la misma manera, y mucho menos resulta lógica en su aplicación. El porqué en algunas ocasiones se pretende llegar a evaluaciones con base en la percepción ciudadana, sin otros elementos más duros, es desconcertante.

Por otra parte, también se presentan y manejan las cifras de delitos registrados por la autoridad, comparando distintos periodos o lugares. Haciendo énfasis en lo antes dicho sobre la cifra oficial, aún bajo el supuesto de que la autoridad en cuestión lleva un registro detallado y de calidad en el manejo de datos, se sabe que la gran mayoría de los delitos no son denunciados, por lo que tales estadísticas delictivas representan una parte de la delincuencia. Se debe añadir además que tienen un sesgo hacia los tipos de delitos que por

diversas razones son más denunciados y resulta inevitable que los lugares donde las autoridades son más eficientes en su registro, o los ciudadanos denuncian más, aparezcan con mayor incidencia⁵.

No obstante los problemas señalados, es importante advertir que tanto la cifra oficial de delitos como la percepción reúnen estadísticas importantes de conocer. Es ejemplar el esfuerzo de la Unión Europea en homologar los registros de delitos en todos los países que la componen y publicar anualmente estos datos, en la comúnmente llamada “Colección Europea”⁶. Una particularidad de esta colección de datos oficiales es que incluye los datos provenientes de encuestas de victimización pues se reconoce que ellas aportan los ángulos que las cifras oficiales pierden, y sin los datos que se desprenden de estas encuestas, el panorama es muy pobre como para determinar las acciones que se deban tomar. El caso de Europa muestra como las encuestas de victimización funcionan como complemento importante para conocer la criminalidad.

Ahora bien, para muchos puede ser incomprensible el cómo una encuesta puede captar ese lado oscuro de la criminalidad (considerando además ese “lado oscuro” es el mayor). Con base en una muestra de la población general (adulta), la encuesta identifica las personas que fueron víctimas de algún delito en un periodo determinado. Si bien el estudio descansa en el entendimiento general del concepto de “ser víctima”, la pregunta provee la forma más objetiva de apartar al entrevistado de su percepción, llevándolo al terreno

de sucesos reales. Más adelante se discuten aspectos de la metodología pero cabe señalar aquí la importancia de preguntas filtro que eviten el registro de delitos ocurridos en otros periodos. Se recomienda al lector consultar el Cuaderno 4 del ICESI, en el que se describe el marco conceptual de la encuesta, con mayor detalle, abordando los conceptos de víctimas, victimidad y otros relacionados.

Objetivos y alcance

La encuesta busca generar información con representatividad nacional y por entidad federativa, la cual permite estimar las características de la prevalencia y la incidencia delictivas, la tasa de delitos no denunciados y no registrados (cifra negra), la magnitud y características de la victimización.

En tal sentido, las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad son encuestas victimológicas que se llevan a cabo para:

- Obtener información sobre el universo delictivo que complemente la información oficial (que se integra exclusivamente por las averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público).
- Tomar como punto de partida el total de delitos cometidos -o al menos los que pueden conocerse-, y no únicamente los denunciados que como se sabe son muy pocos.
- Precisar si los ascensos o descensos que muestran las cifras oficiales se deben o no a ascensos o descensos reales en el número de crímenes que ocurren.
- Servir de base en la elaboración de políticas criminológicas.

⁵ Anna Alvazzi del Frate, *Comparing crime trends on the basis of survey data: problems and prospects*, Crime Prevention and Criminal Justice Officer, United Nations Office on Drugs and Crime, http://www.istat.it/istat/eventi/perunasocieta/relazioni/Alvazzi_rel.pdf

⁶ Instituto Andaluz interuniversitario de criminología, Boletín Criminológico No. 53, Mayo-Junio 2001. http://www.europeansourcebook.org/key_findex.pdf

Advertencias

Todo instrumento tiene usos y limitaciones. Por ello es fundamental conocer, exactamente qué mide y qué no mide una encuesta victimológica. En particular esto es un instrumento que nos permite conocer la prevalencia e incidencia del delito común. Como se basa en las declaraciones de víctimas, no mide los homicidios, a pesar de ser un delito común.

En particular, las encuestas victimológicas son incapaces de medir:

- Delitos en los que la víctima no sabe que ha sido víctima
- Delitos en los que las víctimas no son personas
- Delitos sin víctima
- Homicidios.
- Actividades que no se perciben como delictivas, como por ejemplo, enfermedades que se deben a delitos ecológicos.
- Violencia intrafamiliar.
- Delitos de cuello blanco
- Delitos relacionados al narcotráfico, en general, ni tráfico de armas.

Otras limitaciones de estas encuestas son:

- Las encuestas de victimización tienden a sobre representar el delito común.
- Quedan sub representados o ausentes en el caso de México, los delitos a menores de edad.
- Son sub representados el vandalismo, las faltas, que aun-

que no son graves, son continuas.

1.2. Características metodológicas

El supuesto básico de la ENSI, retomando experiencias nacionales e internacionales, es que al entrevistar directamente a la población acerca de sus experiencias como víctimas de un delito se puede obtener información que permita estimar el número de delitos ocurridos en un lugar y tiempo determinados.

La ENSI se aplicó en hogares particulares de la República Mexicana y a personas residentes en los mismos que al momento del levantamiento de la encuesta tuvieran por lo menos 18 años cumplidos. El periodo de referencia sobre el cual se registró información en la sexta encuesta fue de doce meses, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Se consideró como informante para los datos del hogar a los mayores de edad que fueran residentes habituales del mismo y que conociera las características sociodemográficas de los otros residentes. Las personas elegidas para responder a la ENSI-6 fueron seleccionadas dentro de cada hogar, de manera aleatoria con la metodología del “cumpleañero más cercano”. Esto es, se captó el día y mes de cumpleaños de los miembros del hogar al recabar los datos sociodemográficos, y se eligió a la persona cuya fecha de cumpleaños fuese la más próxima posterior a la fecha de visita. En otras encuestas, en particular, la ENSI-4 y ENSI-5 el ICESI ha implementado la selección mediante la “tabla de Kish”⁷. Cabe

⁷ Kish Leslie, A procedure for objective Respondent Selection within the Household, Journal of the American Statistical Association, Vol. 44, No. 247, Sept. 1949, pp.380-387.

señalar que lo importante es hacer una selección aleatoria de individuos miembros del hogar, por lo que un método u otro a implementarse no inducen cambios en las encuestas. Es importante el hecho de asegurar que la selección hecha por el encuestador sea verificable, para lo cual se captan variables que así lo permitan.

El cuestionario de la ENSI-6 fue prácticamente igual al utilizado en la ENSI-5, el cual sigue las recomendaciones básicas de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), habiéndose incluido leves adecuaciones que el ICESI consideró pertinentes, como la captación directa de los delitos de extorsión, fraude o robo relacionado a la visita a un cajero automático, como se mencionó en la nota introductoria. También se indagó por vez primera sobre los hogares que tuvieron víctimas menores de edad.

El levantamiento de información fue realizado del 9 al 27 de marzo por el INEGI. Le precedió un proceso de capacitación, en el que personal del ICESI y del INEGI capacitaron en primera instancia a coordinadores regionales, siguiéndose el proceso en cascada, hasta los encuestadores. Los equipos de encuestadores que participaron fueron capacitados de manera que conocieran todos los detalles de la metodología a aplicar en ubicación de manzanas o localidades rurales, selección de viviendas, de persona seleccionada, desarrollo de la entrevista, etcétera. El INEGI en su metodología establece una profesional supervisión, que fue en la que recayó la verificación de la debida aplicación de la encuesta.

El diseño de la muestra fue de tipo probabilístico, estratifi-

cado, polietápico y por conglomerados⁸. El marco muestral lo constituyó la muestra maestra del INEGI, que fue extraída del Censo de Población y Vivienda 2000, y de la que regularmente se actualiza la cartografía.

El desarrollo de la entrevista comenzó con el primer informante, que fue una persona de 18 años o más que dio la información inicial de los integrantes del hogar, e informó de manera general si durante el período de referencia alguna persona que vivía en dicho hogar fue víctima de algún delito. Con base en las personas listadas como integrantes del hogar, el encuestador hizo la selección de la persona, a quien se le preguntó de manera puntual si fue víctima de algún delito en el período de referencia, y si era el caso, de qué tipo y cuántos. En ENSI-6 se realizaron hasta 5 visitas al hogar, tratando de conseguir la respuesta completa de la persona seleccionada.⁹

La persona seleccionada en cada hogar, respondió a preguntas tanto de percepción como de victimización, que se incluyen en el cuestionario del hogar (el primer cuestionario aplicado). Cuando esta persona fue víctima de algún delito durante el periodo de interés (2008) se procedió con el *módulo de delitos*. En este módulo se tomó nota de cuántas veces le ocurrió cada tipo de delito que hubiese sufrido, y se captaron algunos detalles de hasta 5 incidentes del mismo tipo. Por cada tipo de delito, se preguntó información detallada del más reciente, en el *Módulo del último delito*. En el módulo de último delito, es donde se preguntó con detalle aspectos sobre violencia, agresión, pérdidas económicas, entre otra información relevante.

⁸ Más detalles de la muestra se dan en el apéndice técnico.

⁹ Estas re-visitas son un factor que incrementa el costo de la encuesta, sin embargo, es importante no incurrir en substituciones en ninguna de las etapas del diseño puesto que no se podría respaldar la aleatoriedad de la población encuestada.

2. Victimización

2.1. Prevalencia delictiva

Las encuestas de victimización ofrecen información diversa. Destacan por su importancia el total de personas que fueron víctimas de uno o varios delitos (prevalencia delictiva) y el total de delitos cometidos a dichas personas (incidencia delictiva). La incidencia y la prevalencia serían iguales si cada persona fuera víctima sólo una vez en el período de referencia (2008 para ENSI-6); sin embargo, existe un fenómeno conocido como victimización reincidente o múltiple, en el que por razones diversas, que van desde las características individuales de las víctimas hasta el entorno social en que ocurre el delito, una misma persona puede ser víctima de varios delitos en un mismo evento o bien de forma repetitiva. Dentro del estudio se ha denominado a este tipo de personas como *multivíctimas*.¹⁰

Hogares con víctima

Distinguimos dos medidas básicas de prevalencia, una sobre hogares y otra sobre personas, ambas expresadas como porcentajes que fueron víctimas en el periodo de estudio. De esta forma la prevalencia delictiva de hogares de la República Mexicana no cambió de 2007 a 2008; en ambos casos 13% de ellos tuvo alguna víctima, siendo que el delito hubiera ocurrido en su estado de residencia o en algún otro estado (Ver figura 1.1). En las zonas metropolitanas de estudio, esta prevalencia es mayor, alcanzando el 21%, lo cual es congruente

con las experiencias internacionales donde se aprecia mayores niveles de delincuencia en las zonas urbanas que en los países en general (Ver figura 1.2).

Un dato nuevo que proporciona la ENSI-6 es el porcentaje de hogares que tuvieron víctimas menores de edad. Esta medición da una noción de cómo este sector tan importante en la población está siendo afectado, sin entrar en las complicaciones que supone entrevistar a menores de edad en temas delicados como lo es la victimización. A nivel nacional se encontró que 3% de los hogares que tuvieron miembros menores de 18 años en 2008, tuvieron víctimas menores de edad. En las zonas metropolitanas de estudio, dicho porcentaje global fue de 5% (Ver figuras 2.1-2.2).

¹⁰ Cfr. ICESI, Cuarta Encuesta, op. cit., p. 15 y véase el apartado 3.3

Figura 1.1. Porcentaje de hogares de la República Mexicana con víctimas de algún delito en su estado de residencia o en otro estado. México, 2008 y 2007 (nacional).

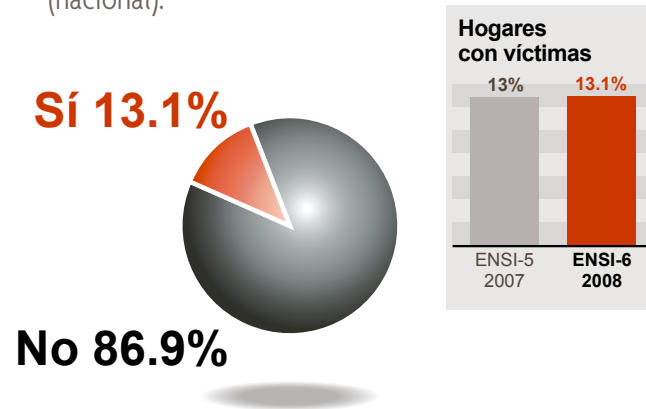


Figura 1.2. Porcentaje de hogares de las zonas urbanas, con víctimas de algún delito en su estado de residencia o en otro estado. México, 2008 y 2007 (ciudades).

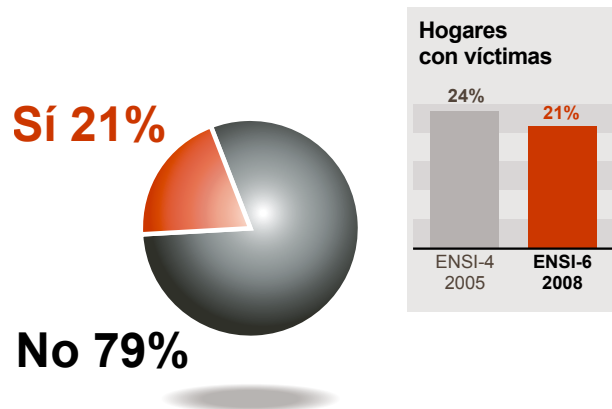
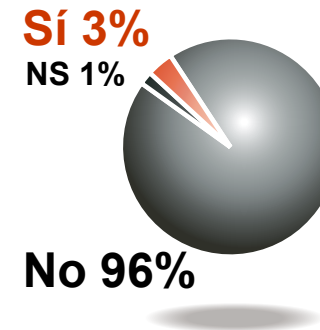


Figura 2.1. Porcentaje de hogares* que tuvieron víctimas menores de edad, México, 2008 (nacional).



* Se consideran hogares con miembros menores de 18 años durante 2008.

Figura 2.2 Porcentaje de hogares que tuvieron víctimas menores de edad en las 14 zonas metropolitanas de estudio, México 2008.



Personas victimizadas

La ENSI 6, al igual que otras encuestas similares a nivel internacional,¹¹ recolecta la información directamente de las personas que fueron víctimas de delitos. En este sentido y dada la naturaleza sensible y confidencial del tema, el universo de estudio se centra específicamente en las personas mayores de 18 años. Los resultados indican que 11.46% de la población adulta fue víctima de algún delito durante 2008 a nivel nacional y 17% en las zonas metropolitanas. El promedio nacional del porcentaje de víctimas (como se advierte en la figura 4.1) se ha mantenido estable de 2004 a 2008. Esto no se contrapone con variaciones en entidades, como se verá más adelante.

En 2008 cerca del 92% de las víctimas sufrieron el delito en la misma entidad donde residen, 5.5% en un estado diferente a donde viven y 2.5% sufrió delitos tanto en su estado como en algún otro (ver figura 3).

Figura 3. Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito según la ocurrencia en su estado de residencia. México, 2008



• Durante 2008, ¿Usted fue víctima de algún delito en este Estado, en otro Estado o en su Estado y en otro Estado?

Figura 4.1 Porcentaje de la población de 18 y más años víctima de algún delito. México, 2004, 2007 y 2008¹²

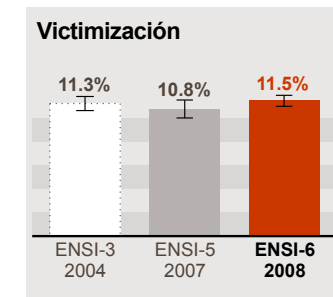
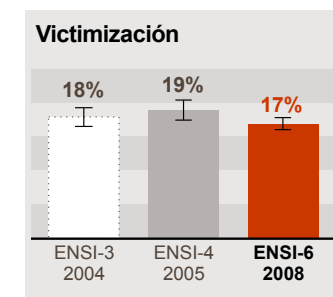


Figura 4.2 Porcentaje de la población de 18 y más años de zonas metropolitanas, víctima de algún delito en la República Mexicana, 2004, 2005 y 2008



¹¹ Entre la más destacadas se encuentran: la Encuesta Nacional de Victimización Delictiva (National Crime Victimization Survey) en los Estados Unidos de América, la Encuesta Delictiva Británica (British Crime Survey) en el Reino Unido, la Encuesta Europea sobre Delito y Seguridad (European Crime and Safety Survey) y la Encuesta internacional sobre criminalidad y victimización (International Crime and Victimization Survey) hecha por la ONU.

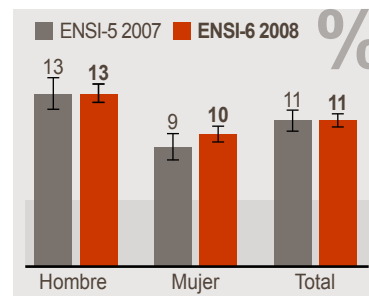
¹² Se muestran en el gráfico intervalos de confianza de 95%.

2.2. Prevalencia por características sociodemográficas

Edad y sexo

En lo que se refiere al sexo de las víctimas, el porcentaje de prevalencia fue mayor entre los hombres (12.8%) que en las mujeres (10.3%), mostrando la misma tendencia que en 2007, donde se obtuvo que el 13.2% de los hombres y 9.0% de las mujeres fueron víctimas¹³.

Figura 5. Porcentaje de víctimas de delito en su estado de residencia o cualquier estado, por sexo. México, 2007 y 2008¹⁴



En lo que se refiere a la victimización por grupos de edad y sexo en 2008 se encontró que las mujeres de 45 o más años son las menos victimizadas (8%), al igual a lo visto en 2007. Los hombres de ese mismo grupo de edad son victimizados con mayor frecuencia que las mujeres de la misma edad, pe-

¹³ Las diferencias entre las victimizaciones de cada sexo en 2007 y 2008 no son significativas con 95% de confianza; es decir, la prevalencia de hombres es igual en 2007 que en 2008 como también ocurre con la de mujeres..

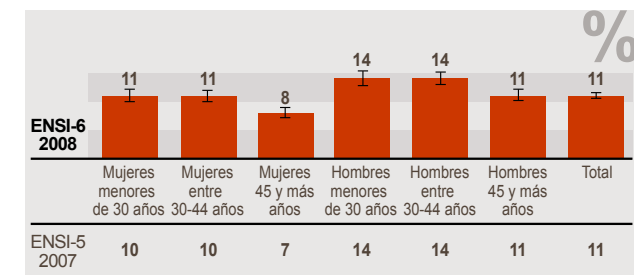
¹⁴ Se muestran en el gráfico intervalos de confianza de 95%.

¹⁵ La gráfica muestra intervalos de confianza de 95%.

¹⁶ Población de 18 años o más según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), a mediados de 2008.

ro menos que los hombres de edades menores. Las mujeres menores de 45 años tienen el mismo riesgo de ser víctimas, siendo su probabilidad similar a la de hombres de 45 y más años y a la de hombres menores de 30. Los hombres de 30 a 44 años y los menores a 30 años tienen probabilidades similares a ser victimizados, sin embargo, el grupo de hombres de 30 a 44 años se perfila como el de mayor probabilidad a ser victimizado (14%), pues el porcentaje de víctimas entre las personas de esta categoría es significativamente más alto en términos estadísticos que los otros grupos de mujeres o de hombre de 45 y más años.

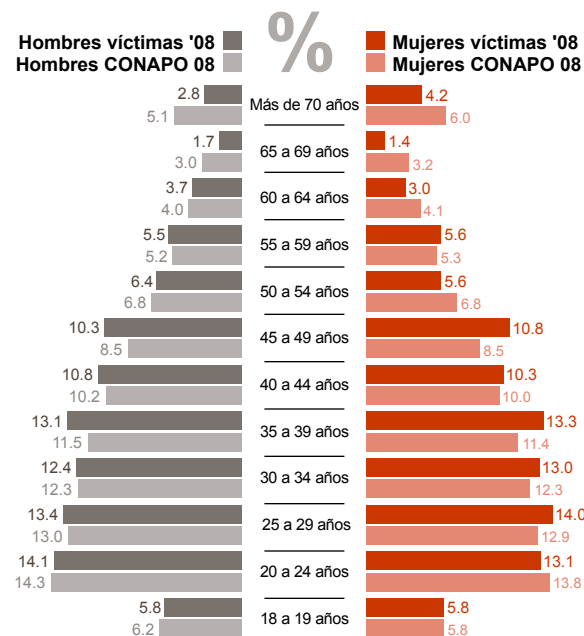
Figura 6. Porcentaje de víctimas de delito en la República Mexicana, por grupo de edad y sexo. México, 2007 y 2008¹⁵.



Es interesante observar (ver figura 7) lo semejante que es la distribución de las víctimas por grupos de edad y sexo a nivel nacional, a la distribución de la población del país¹⁶ que considera a las personas de 18 o más años. Los únicos gru-

pos que sugieren discrepancia son aquéllos de mayor edad, para los que se advierte menor proporción de personas que fueron víctimas. En efecto, la menor victimización se da en edades más avanzadas (ver figura 6).

Figura 7. Distribución de las víctimas por grupo de edad y sexo. México, 2008¹⁷

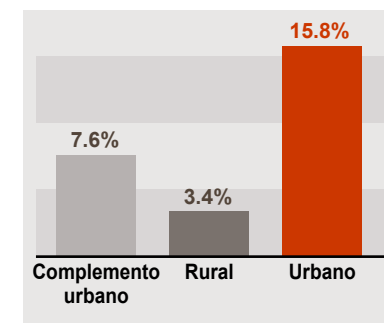


Zonas urbanas o rurales

Los resultados de ENSI-5 hicieron evidente la gran diferencia de la prevalencia por zonas urbanas y rurales. Con la ENSI-6 se constata dicha tendencia (ver figura 8), evidenciando que a mayor nivel de urbanización, mayor es la victimización. Se

encontró que en las zonas urbanas el porcentaje de víctimas fue de 15.8%, mientras que en áreas denominadas como complemento urbano, por ser de menor densidad poblacional, este indicador fue de 7.6%, y en zonas rurales de 3.4%. Como referencia se debe mencionar que en 2007 la medición de zonas rurales fue de 3% y en zonas urbanas que incluían áreas de complemento urbano, de 13%.

Figura 8. Porcentaje de la población víctima de un delito por estrato urbano/complemento urbano y rural, México, 2008.



Escolaridad

Otra variable importante relacionada con la victimización es la escolaridad. De acuerdo a tres grandes grupos de nivel de escolaridad de las personas seleccionadas en la encuesta, se aprecia tanto en 2007 como en 2008 que a mayor el grado de estudios, mayor es la tendencia o probabilidad de ser víctima. Entre las personas que tienen más de primaria hasta preparatoria o equivalente, en 2008 el promedio de victimización fue de 13.2% cuando entre las personas que a lo

¹⁷ Todos los porcentajes de mujeres suman 100, y todos los de hombres suman 100.

más tienen primaria el promedio de victimización resultó de 5.9%; por otra parte, la victimización de personas que tienen más de preparatoria en el mismo año, fue de 18.7%, cuando el promedio nacional es de 11.5%. Los datos de ENSI-5 concuerdan, como muestra la tabla 1 ya que las estimaciones de cada grupo en ambos años no difieren y además el comportamiento es el mismo. La escolaridad puede ser un factor en el que se confunden otros, como el nivel de ingresos, tipo de trabajo o bienes personales o patrimoniales. De ninguna manera se debe interpretar estos planteamientos como de causa y efecto, sino más bien como tendencias o asociaciones que nos ayudan a conocer y describir el comportamiento de la victimización.

Tabla 1. Prevalencia de víctimas por escolaridad, México, 2008

Escolaridad de la persona seleccionada	ENSI-5			ENSI-6		
	% víctimas ENSI-5 / 2007	Intervalo de confianza al 95 %		% víctimas ENSI-6 / 2008	Intervalo de confianza al 95 %	
		Inferior	Superior		Inferior	Superior
Hasta primaria	5.8%	4.9%	6.7%	5.9%	5.4%	6.4%
Más de primaria hasta preparatoria	13.3%	11.9%	14.6%	13.2%	12.5%	14.0%
Más de preparatoria	17.2%	14.9%	19.5%	18.7%	17.6%	19.9%
Total	10.8%	10.0%	11.5%	11.5%	11.0%	11.9%

Actividad y posición en el trabajo

Al examinar la victimización por condición de actividad¹⁸ se aprecia que tanto en 2007 como en 2008 entre las personas que trabajan y las desocupadas no hay diferencia, sin embargo, los inactivos son menos victimizados que las personas en las otras clasificaciones según su actividad. Mientras que en 2008 la victimización de las personas que trabajan fue de 13.1% y de las personas desocupadas fue de 13.5%, sólo el 8.5% de los inactivos fue victimizado. Los datos que se desprendieron de la ENSI-5 corroboran las mismas tendencias.

Tabla 2. Prevalencia de víctimas por condición de actividad, México, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)

Condición de actividad de la persona seleccionada	ENSI-5				ENSI-6	
	% víctimas ENSI-5 / 2007	Intervalo de confianza al 95 %		% víctimas ENSI-6 / 2008	Intervalo de confianza al 95 %	
		Inferior	Superior		Inferior	Superior
Trabaja	13.1%	12.0%	14.2%	13.1%	12.5%	13.7%
Desocupado	14.2%	6.0%	22.3%	13.5%	9.9%	18.0%
Inactivo	7.9%	6.7%	9.1%	8.5%	7.9%	9.2%
Total	10.8%	10.0%	11.5%	11.5%	11.0%	11.9%

Si se examinan las actividades por rubros más específicos, los datos de ENSI-6 muestran que las amas de casa (7.6%), los discapacitados (5.2%), los jubilados (8.7%) y las personas que no

trabajan (8.3%) son menos victimizados que otros grupos de personas que trabajan o estudian¹⁹. Resulta importante ver que aunque son parte del grupo de “inactivos”, los estudian-

¹⁸ La descripción general de los grupos de condición de actividad se basa en aquella que realizó la persona encuestada la semana anterior a la entrevista. Los que trabajan son aquellas que declararon haber trabajado, que tienen trabajo pero no trabajaron, o que recibieron alguna remuneración por alguna actividad. El grupo de desocupados se conformó por aquellas que buscaron trabajo y no recibieron ninguna remuneración por alguna actividad. Se clasifican como inactivos estudiantes, las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados, discapacitados o los que no trabajan y además no recibieron remuneración alguna. No se incluyen en la tabla las personas que no supieron o no quisieron declarar sobre esta información.

¹⁹ Se añade que la victimización de esos sectores es similar entre ellos. En ENSI-5 se llega a conclusiones similares de las amas de casa, los discapacitados y los que no trabajan, pero el error muestral es muy amplio para el caso de jubilados, por lo que no se detecta una menor incidencia de este grupo en 2007. Ver apéndice.

tes (15.2%) son más victimizados que los grupos que acabamos de mencionar, corriendo un riesgo similar a los sectores de la población que trabaja.

En cuanto a la posición en el trabajo, se encuentra que la prevalencia de víctimas entre patrones, empleados, obreros, o personas que trabajan por su cuenta, o trabajan sin pago en un negocio familiar, es similar. Sin embargo, la victimización es menor entre jornaleros y peones, grupo que en 2008 tuvo una prevalencia de 2.8% (Ver tabla B.1 del apéndice).

Entornos de riesgo y victimización

El problema de la delincuencia y la victimización es sin duda multifactorial. Hasta ahora se han discutido las variaciones de la victimización de acuerdo a las características de las personas. Sin embargo un factor de riesgo victimal es el en-

torno en que vivimos. En la encuesta se pregunta a las personas si sabe o ha escuchado que en los alrededores de su casa: a) existen narcotienditas o puestos de venta de droga; b) se consume droga; c) ha habido disparos con arma de fuego; y d) existen puntos de venta de armas de fuego. Tanto en 2007 como en 2008 el 22% de las personas afirmaron que viven cerca de narcotienditas (ver figura 9.1); en 2008, el 37% vive en lugares donde se consume droga, el 31% donde se dan disparos de arma de fuego y el 2% sabe que cerca de su casa hay puntos de venta de armas de fuego. En el ámbito de zonas metropolitanas estos entornos son más comunes dado que el 32% de las personas sabe que cerca de su casa se vende droga, un importante 49% afirma que se consume droga cerca de su domicilio, 41% afirma que se dan disparos con arma de fuego en sus alrededores y 4% sabe que hay puntos de venta de armas de fuego (figura 9.2).

Figura 9.1. Conocimiento de la población de los entornos de riesgo, en la República Mexicana, 2007 y 2008

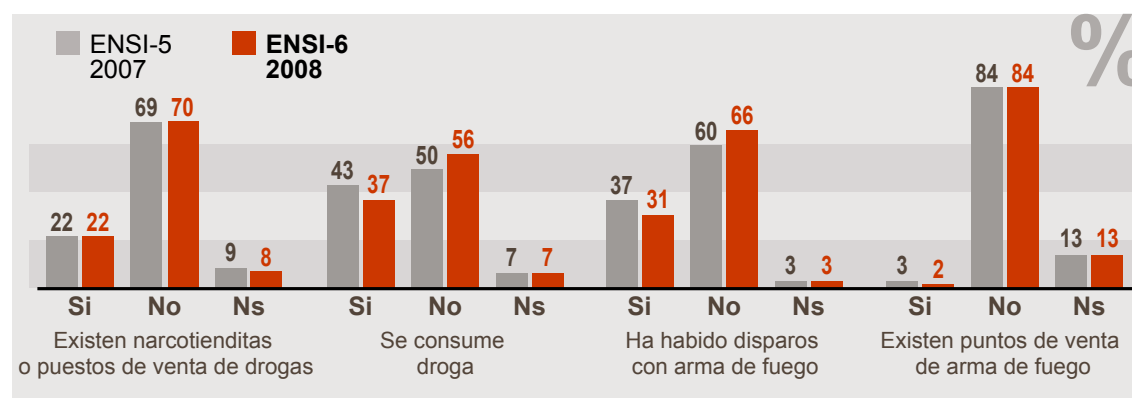
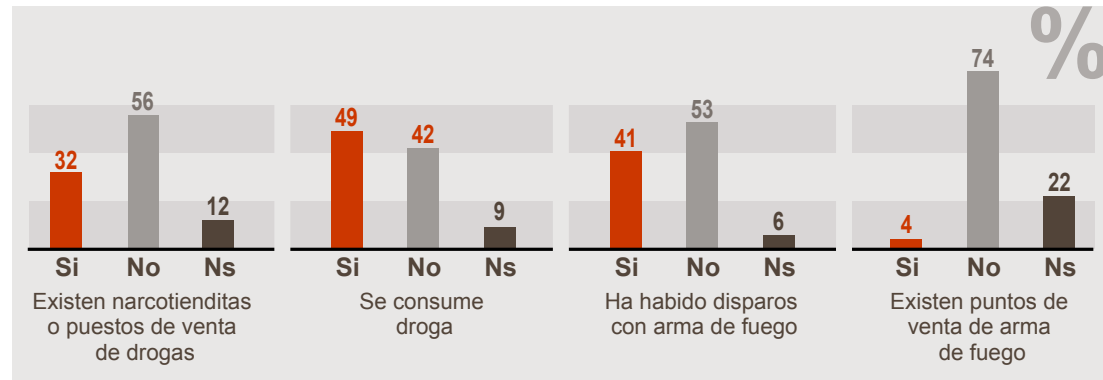


Figura 9.2: Conocimiento de la población de sus entornos de riesgo , en zonas metropolitanas de estudio, 2009.



Interesante también es conocer cómo varía la victimización de acuerdo a estos entornos. Las personas que viven cerca de narcotienditas o puntos de venta de droga tienen mayor probabilidad de ser víctimas, ya que en 2008 19.5% de ellas sufrió algún delito, mientras 8.9% de las personas que dijeron que no, fueron víctimas; entre las personas que dijeron no saber, 11.8% fue víctima, valor muy similar al promedio nacional. Por otra parte, 18% de las personas que viven en lugares donde hay disparos con arma de fuego fueron víctimas en 2008, mientras sólo 8.5% de las personas que viven

en lugares donde no se dan disparos fue víctima. En cuanto al consumo de drogas en los alrededores de las casas, sucede que entre las personas que saben que esto ocurre, 17.4% fue víctima en 2008, contra el 7.7% donde no se consume. Una diferencia aún más marcada se ve en los lugares donde hay venta de armas de fuego pues entre las personas que viven en sitios con esta característica, el 28% fue víctima, contra 10.4% si afirman que en los alrededores de su casa no se venden armas (ver tabla B.3 del apéndice).

2.3. Prevalencia delictiva por entidad federativa y ciudad

Tabla 3.1. Porcentaje de la población que fue víctima de algún delito, en la República Mexicana en 2008 con referencia a resultados de encuestas anteriores²⁰

ENTIDAD	ENSI-3/04 %	ENSI-5/07 %	ENSI-6/08 %	
Distrito Federal	19	21	19	
Aguascalientes	13	9	16	▲
Sonora	14	11	15	▲
Estado de México	15	15	15	
Coahuila	9	5	15	▲
Baja California	20	13	15	
Chihuahua	11	11	14	
Michoacán	9	7	13	▲
Colima	7	5	13	▲
Jalisco	14	10	13	
Baja California Sur	11	7	12	▲
Querétaro	7	5	12	▲
Quintana Roo	14	13	12	
Guanajuato	8	12	11	
Nuevo León	9	12	11	

Entidades con cambio estadístico significativo del 2007 al 2008
 ▲ Subió ▼ Bajó

ENTIDAD	ENSI-3/04 %	ENSI-5/07 %	ENSI-6/08 %	
Nayarit	6	5	11	▲
Morelos	12	10	10	
San Luis Potosí	6	7	9	
Sinaloa	14	5	8	
Hidalgo	7	4	8	▲
Puebla	12	12	8	
Durango	9	6	7	
Guerrero	8	7	7	
Campeche	11	7	6	
Tlaxcala	7	7	6	
Zacatecas	5	3	6	▲
Yucatán	14	5	6	
Oaxaca	8	5	5	
Chiapas	3	4	5	
Veracruz	4	6	4	
Nacional ▶	11	11	11	

²⁰ Se muestran diferencias significativas con 90% de confianza.

Tabla 3.2. Porcentaje de la población que fue víctima de algún delito en la República Mexicana en 2008 en las zonas metropolitanas de estudio, con referencia a resultados de encuestas anteriores²¹

CIUDAD	ENSI-3/04 %	ENSI-4/05 %	ENSI-6/08 %	
Chihuahua	13	10	20	▲
DF	19	29	19	▼
Ciudad de México	19	24	19	▼
Mexicali	20	18	19	
ZCMex		18	18	
Tijuana	22	19	17	
Cancún	15	15	16	
Guadalajara	20	12	15	
Ciudad Juárez	15	13	15	
Acapulco	18	17	14	
Toluca		13	13	
Oaxaca	14	13	13	
Cuernavaca	16	10	13	
Monterrey	8	9	12	
Culiacán	21	14	12	
Global Ciudades ➔	18	19	17	
Nacional	11	NA	11	

Ciudades con cambio estadístico significativo del 2005 al 2008
 ▲ Subió ▼ Bajó

El porcentaje de la población adulta que fue víctima de algún delito presenta grandes contrastes a nivel nacional (Tabla 3.1-3.2). Examinando las entidades, el porcentaje más alto se registró en el Distrito Federal (19%), en donde no se detecta cambio con respecto a 2007, pero sí resulta ser menor al que se obtuvo en la medición de 2005, en la ENSI-4 (ver Tabla 3.2). Llama la atención que varios de los estados con niveles de victimización del 15% o más, siguiendo al Distrito Federal, no figuraban antes entre los más altos, siendo el caso de Aguascalientes, Sonora y Coahuila. En el estado de Chihuahua se encontró que el 14% de la población fue víctima durante 2008; sin embargo, la ciudad de Chihuahua tu-

vo el nivel más alto entre las zonas urbanas estudiadas -- incluso de manera puntual más alto que el Distrito Federal--, y en Ciudad Juárez por su parte, un 14% de la población adulta sufrió algún delito. Entre los estados el menor porcentaje de víctimas se encuentra en Veracruz (4%), y muy de cerca Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Zacatecas, Tlaxcala y Campeche, estados con menos de 7% de víctimas. El estado de Zacatecas en 2007 fue el de menor victimización, en 2008, aun cuando sigue manteniendo niveles bajos, su incremento resulta ser significativo. Algo similar ocurre en Hidalgo, un estado con baja victimización pero donde se detecta un aumento importante en los últimos dos años.

²¹ Se muestran diferencias significativas con 95% de confianza.

En cuanto a las ciudades, como se dijo antes, la zona de mayor prevalencia fue Chihuahua, en donde el incremento de 2005 a 2008 es significativo. Vale la pena mencionar que los índices de todas las ciudades estudiadas son mayores al promedio nacional de 11.46% de víctimas.

El siguiente cuadro muestra un comparativo nacional con respecto al promedio, los estados o ciudades con niveles mayores, promedio o menores. Es notorio que ninguna de las zonas metropolitanas estudiadas posee índices por debajo del promedio nacional.

Figura 10. Esquema de estados y ciudades según su ubicación con respecto al promedio nacional de victimización

Comparación con respecto a la victimización promedio nacional				
ENTIDADES			CIUDADES	
Altos	Promedio	Bajos	Altos	Promedio
Aguascalientes	Baja California Sur	Campeche	Distrito Federal	Monterrey
Baja California	Colima	Chiapas	ZCMex*	Acapulco
Coahuila	Guanajuato	Durango	Guadalajara	Toluca
Chihuahua	Jalisco	Guerrero	Chihuahua	Culiacán
Distrito Federal	Michoacán	Hidalgo	Cd. Juárez	Cuernavaca
México	Nayarit	Morelos	Tijuana	Oaxaca
Sonora	Nuevo León	Oaxaca	Cancún	
	Querétaro	Puebla	Mexicali	
	Quintana Roo	San Luis Potosí	Ciudad de México **	
		Sinaloa		
		Tlaxcala		
		Veracruz		
		Yucatán		
		Zacatecas		

*Zona Conurbada del Estado de México

** D.F. y ZCMex en forma conjunta

Las mediciones de prevalencia antes mencionadas se refieren a la general, es decir personas víctimas de algún delito en la República Mexicana, sin importar si éste ocurrió en su estado u otro estado. Los porcentajes de víctimas en el estado de residencia, pueden ser de interés para algunos lectores y se ofrecen en el apéndice de este documento. El comportamiento de ambos indicadores es similar, pero es más adecuado al hacer comparaciones, si se habla sólo de los habitantes de un estado que fueron víctimas en dicho estado en particular (ver tablas B.4.1-2 del apéndice).

2.4. Prevalencia por tipo de delito

En torno a la prevalencia se distinguen dos tipos de daños a las víctimas: los dirigidos en contra de su persona y aquellos

cometidos en detrimento del patrimonio del hogar.

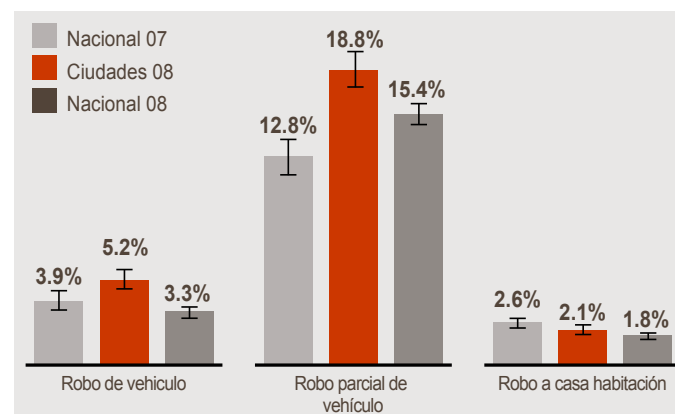
En el caso de los delitos cometidos en agravio de las personas, el robo a transeúnte tuvo la mayor prevalencia siendo a nivel nacional de 3.1% y del doble de esta cifra en zonas metropolitanas de estudio (6.2%). Durante 2007 la prevalencia a nivel nacional del robo a transeúnte fue de 4.1%. Se detecta diferencia estadísticamente significativa a la baja con la prevalencia de este delito en 2008. Sin embargo, se advierte que en la ENSI-6 se captó de manera específica el robo relacionado con la visita de un cajero automático, evento que en años anteriores pudo haberse registrado como “robo a transeúnte” o como “otro robo”. Por tal razón no se presentan comparaciones entre estos delitos con respecto a otras ENSI.

Figura. 11. Porcentaje de la población víctima de delito hacia las personas, a nivel nacional y en el conjunto de zonas metropolitanas de estudio, por tipo de delito. México, 2008 (ENSI-6)²²



²² En la gráfica se muestran intervalos de confianza de 95%.

Figura. 12. Porcentaje de hogares* con víctimas de delitos patrimoniales a nivel nacional y de zonas metropolitanas de estudio, por tipo de delito, México, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)



* En los delitos de vehículos el porcentaje se refiere a hogares que tuvieron vehículo particular en el año de referencia.

Sobre los delitos que afectan al hogar, se aprecia que el robo parcial de vehículo (autopartes, herramientas etc.), es el más común, y el que muestra un incremento significativo en su prevalencia afectando al 15.4% de los hogares que tienen vehículo en el país durante 2008, cuando en 2007 el 12.8% de los hogares sufrió este tipo de incidente. En las zonas metropolitanas la prevalencia de este tipo de delito es de 18.8% lo cual resulta ser significativamente mayor a la nacional. El mismo comportamiento entre los niveles en ciudades y el promedio nacional se aprecia sobre robo total de vehículo durante 2008; ya que la prevalencia en hogares que tuvieron vehículo en las zonas metropolitanas fue de 5.2% y a nivel nacional fue de 3.3%. Sin embargo no hubo diferencias significativas en la prevalencia nacional de 2007 (3.9%) a 2008. Por otra parte, el robo a casa habitación durante 2008 no mostró diferencias en la prevalencia en hogares de zonas metropolitanas o de la generalidad del país, pero se detec-

ta un decremento significativo en la prevalencia de este delito de 2007 a 2008. En 2007, 2.6% de los hogares sufrieron algún tipo de robo a casa habitación, mientras que en 2008 este porcentaje fue de 1.8%.

Aunque está clara la diferenciación que se ha hecho de las prevalencias dependiendo si los delitos son en agravio del hogar (u hogar con vehículo) o de personas, puede ser de interés examinar las prevalencias nacionales sobre personas afectadas sin importar si el tipo de delito de acuerdo a dicha diferenciación. En la siguiente tabla, se muestran los porcentajes de la población que fueron víctimas de cada delito en 2007 y 2008, considerando todo sobre la población de 18 años o más. De esta forma, se llega a conclusiones similares en cuanto al robo parcial de vehículo y al robo de casa habitación, ya que en primer caso se da un incremento significativo en la prevalencia (cambia de 3.1% en 2007 a

4.3% en 2008 y las diferencias son significativas con 95% de confianza), y en el segundo el porcentaje de víctimas cambia de 2.6% a 1.8%.

Por otra parte, al examinar la tabla 4.1 se aprecia también un descenso en la prevalencia de robo a transeúnte, ya que en 2007 el 4.1% de la población adulta fue víctima de este delito y en 2008 el 3.1%.²³ Sin embargo, esta comparación hay que tomarla con cautela por la diferenciación del robo relacionado a un retiro en cajero automático que se hizo en la estimación de 2008. Aún así es importante hacer ver que una menor prevalencia de robo a transeúnte pudiera ocurrir por cambios en la modalidad del delito, ocasionados por ejemplo, por la importante ocurrencia de extorsiones. A pesar de que en años anteriores no se captaron extorsiones o fraudes de forma específica, la prevalencia de la extorsión en 2008 fue similar a la de robo total de vehículo y a la de los “otros robos”, y mayor a la prevalencia en 2007 del rubro catalogado entonces como “otros delitos”²⁴.

.....
²³ Diferencia estadísticamente significativa con 95% de confianza.

²⁴ En 2007 el grupo de “otros delitos” incluía fraudes y extorsiones. En 2008 sigue habiendo un rubro de otros delitos, pero los delitos de fraude y extorsión fueron identificados de manera específica, por lo que es posible contrastar la suma de fraude, extorsión y otros delitos de 2008 con el grupo de otros delitos de 2007.

Tabla 4.1 Prevalencia (porcentaje de víctimas con respecto a la población adulta) por tipo de delito en la República Mexicana, 2007 y 2008

Prevalencia por personas /ENSI-5-2007				Prevalencia por personas /ENSI-6-2008			
DELITO	%	Intervalo conf. al 95%		DELITO	%	Intervalo conf. al 95%	
		Inferior	Superior			Inferior	Superior
Robo total de vehículo, camioneta o camión /a	0.88%	0.62%	1.14%	Robo total de vehículo, camioneta o camión /a	1.00%	0.87%	1.13%
Robo de accesorios, refacciones o herramientas del vehículo /a	3.09%	2.67%	3.50%	Robo de accesorios, refacciones o herramientas del vehículo /a	4.30%	4.04%	4.55%
Robo casa habitación /a	2.64%	2.26%	3.01%	Robo a casa habitación/a	1.76%	1.60%	1.93%
Robo transeúnte /b	4.09%	3.52%	4.66%	Robo a transeúnte (incidentes diferentes a casos de cajero automático) /b	3.12%	2.85%	3.39%
				Robo al sacar dinero de un cajero automático /b	0.31%	0.23%	0.39%
Otros robos /b	0.79%	0.61%	0.98%	Otros robos /b	0.86%	0.74%	0.98%
Secuestro	0.09%	0.03%	0.14%	Secuestro o secuestro exprés	0.08%	0.04%	0.11%
Lesiones	0.56%	0.34%	0.78%	Lesiones /c	0.35%	0.27%	0.42%
				Fraude /c	0.48%	0.39%	0.57%
				Extorsión	0.87%	0.75%	0.99%
Sexuales	0.10%	0.01%	0.19%	Delitos sexuales	0.08%	0.05%	0.12%
Otros delitos /c	0.60%	0.43%	0.76%	Otros delitos distintos a fraude o extorsión /c	0.24%	0.18%	0.30%

.....
/a: En esta tabla se muestran estimaciones por personas de 18 y más años de todos los delitos captados por la encuesta incluyendo delitos al hogar. Sobre los delitos al hogar se dan ambas visiones de análisis, pues también se muestran estimaciones por hogares, y en particular para los hogares que tuvieron vehículo, en los dos delitos relacionados a vehículos.

.....
/b: En ENSI.6 se captó de manera específica el robo que se relacionó a la visita a un cajero automático. En encuestas anteriores dichas situaciones pudieron haberse registrado como robo a transeúnte u otro robo.

.....
/c: Los delitos de fraude y extorsión que en ENSI-6 se captaron de manera diferenciada, en encuestas anteriores se encuentran incluidos en el rubro de otros delitos. Asimismo, se debe advertir que en ENSI-6 el rubro de otros delitos no contiene estos delitos.

Tabla 4.2. Prevalencia (porcentaje de víctimas con respecto a la población adulta) por tipo de delito en las zonas metropolitanas de estudio 2008

DELITOS EN ZONAS METROPOLITANAS 2008	%	Intervalo conf. al 95%	
		Inferior	Superior
Robo total de vehículo, camioneta o camión (Persona)	2.0%	1.7%	2.4%
Robo de accesorios, refacciones o herramientas del vehículo (Persona)	5.8%	5.3%	6.3%
Robo a casa habitación	2.1%	1.8%	2.3%
Robo a transeúnte (incidentes diferentes a casos de cajero automático)	6.2%	5.6%	6.8%
Robo al sacar dinero de un cajero automático	0.6%	0.4%	0.8%
Otros robos	0.9%	0.8%	1.1%
Secuestro o secuestro exprés	0.1%	0.0%	0.2%
Lesiones	0.4%	0.2%	0.5%
Fraude	0.6%	0.4%	0.7%
Extorsión	0.9%	0.7%	1.1%
Delitos sexuales	0.1%	0.0%	0.2%
Otros delitos distintos a fraude o extorsión	0.2%	0.1%	0.2%

Prevalencia por tipo de delito y sexo

Las probabilidades de ser víctima de un delito en particular pueden ser diferentes entre hombres y mujeres. Durante 2007, de acuerdo con la ENSI-5, hubo varios delitos en los que la probabilidad de sufrirlos fue mayor para los hombres que para las mujeres. Estos fueron, el robo total o parcial de vehículo, el robo a transeúnte y los “otros robos”.²⁵ Las mujeres tuvieron mayor probabilidad que los hombres de sufrir delitos sexuales. Durante 2008, de acuerdo a la ENSI-6, los hombres y las mujeres tuvieron probabilidades similares de ser víctimas de robo a transeúnte u otro tipo de robo, pero siguieron siendo de mayor riesgo los delitos de vehículos para los hombres, y los sexuales en las mujeres. Como en el cálculo de estas prevalencias no se está distinguiendo a los propietarios de vehículos, es factible que diferencia en victimización en los delitos de vehículos responda simplemente a la exposición de los hombres a estos delitos por ser mayormente los propietarios de autos. Sin embargo, aún cuando el número de delitos sexuales captados en las encuestas victimológicas son escasos, debido a que es un delito del que la mayoría de las víctimas no suele proporcionar información, se observa que en ambos años son las mujeres las que tienen mayor probabilidad de sufrirlo. Esto es congruente con resultados internacionales (en el apéndice se encuentran tablas de prevalencia por tipo de delito y sexo).

²⁵ Cabe señalar que en el estudio de las prevalencias por tipo de delito y sexo, inspeccionamos los delitos de vehículos y robo a casa habitación por sexo de la persona seleccionada.

2.5 Victimización reincidente ó multivictimización

La victimización reincidente o múltiple es aquella en la que algunas personas u hogares son víctimas de más de un delito en un periodo determinado, en este reporte, analizamos la reincidencia de las personas como víctimas. En el caso de la República Mexicana el 68% fue víctima de un solo delito durante 2008 mientras que una tercera parte (32%) lo fue de dos o más delitos. Dentro de las multivíctimas (personas que fueron victimizadas en más de una ocasión o sufrieron más de un delito) los hombres tuvieron un mayor porcentaje 54% respecto a las mujeres (46%). En la generalidad de las zonas metropolitanas estudiadas, el comportamiento fue muy similar, ya que el 67% de las víctimas sufrió solamente un delito. Otro concepto relacionado es la proporción de delitos que ocurre en multivíctimas o univíctimas. Durante 2008, el

56% de los delitos ocurrieron en personas que experimentaron más de un delito (las cuales fueron el 32% de las víctimas); en las zonas urbanas, dicho comportamiento también siguió el mismo patrón ya que el 57% de los delitos ocurrió en multivíctimas de las ciudades de estudio.

Es interesante observar como ciertas variables de la victimización pueden tener diferencias importantes en las grandes urbes o en la generalidad del país, mientras otras conservan un mismo comportamiento. Tal es el caso de la victimización reincidente por lo que estamos observando.

Por otra parte, cabe mencionar que el promedio de delitos por víctima en 2008 fue igual a lo estimado para 2007: 1.6 delitos por víctima, tanto en ciudades como a nivel nacional.

Figura 13. Proporción total de multivíctimas y distribución por sexo a nivel nacional México, 2008

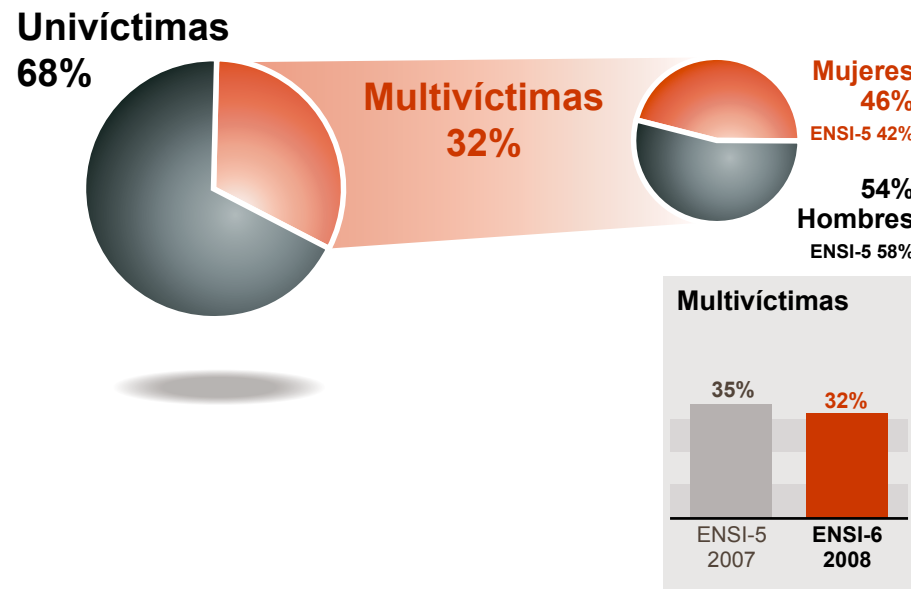


Figura 14.1. Proporción de delitos en multivíctimas a nivel nacional México 2008

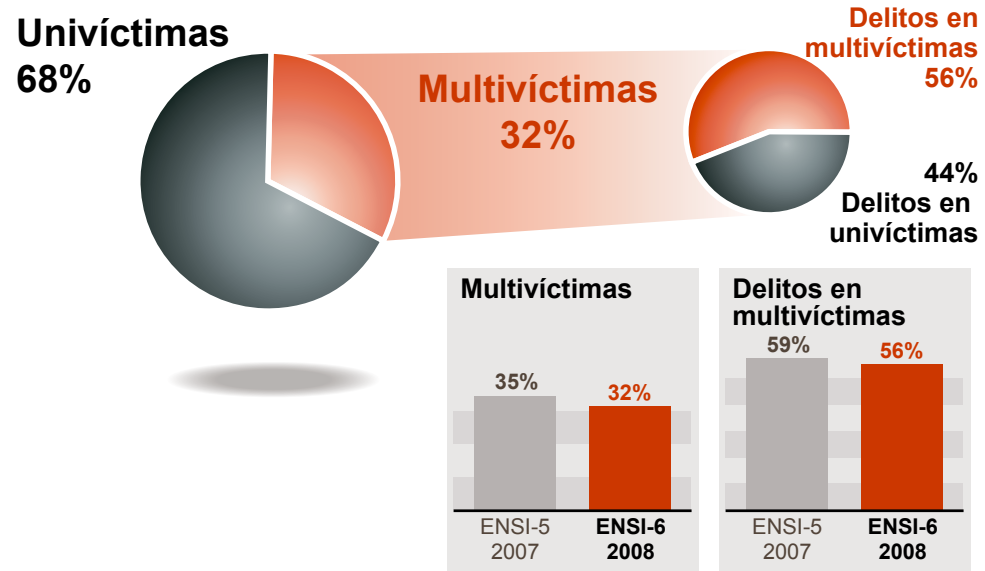
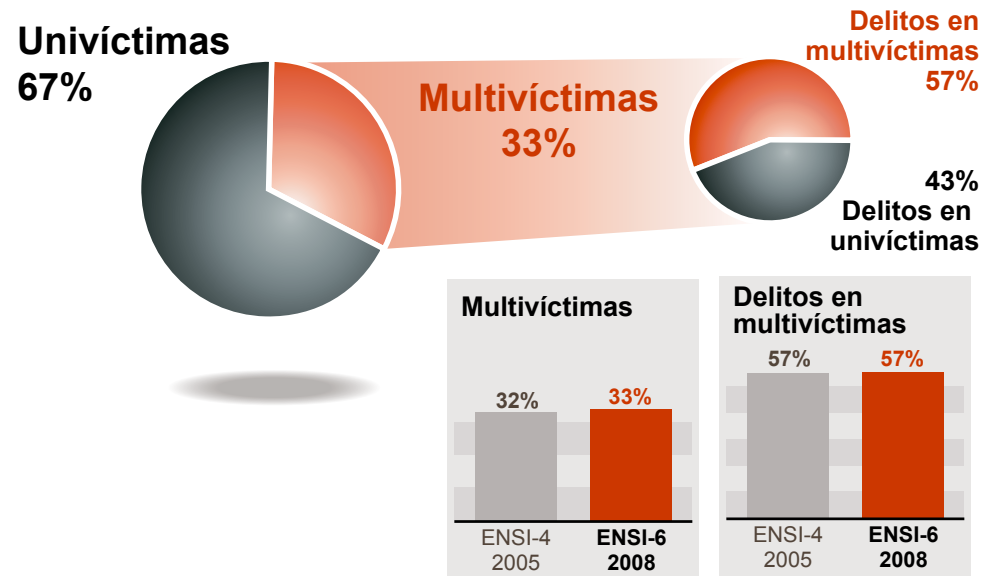


Figura 14.2. Proporción de delitos en multivíctimas en zonas metropolitanas, México 2008.



3. Incidencia delictiva

3.1 Tasa general de incidencia delictiva

El número de delitos se puede expresar en tasas por 100,000 habitantes. La expresión general de incidencia que usualmente ha presentado el ICESI, estima aquellos delitos ocurridos a la población de 18 y más años, (que es la población bajo estudio), con respecto a la población total del país, estado o ciudad, según el caso que se esté analizando. La tabla 5.1 muestra estas tasas por entidad y a nivel nacional en 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6), en la tabla 5.2 se aprecian estas estimaciones en cada ciudad y en la generalidad de zonas metropolitanas consideradas en la ENSI-6. Es importante añadir que la composición de esta tasa tiene como numerador una expansión de delitos con base en el factor de individuos, sin importar el tipo de delito sufrido, bajo el supuesto de que un delito al hogar es sufrido o experimentado por todos sus integrantes²⁶. En la siguiente sección, se ofrecerán por primera vez tasas diferenciadas para delitos al hogar o a las personas, lo cual aporta otras interpretaciones interesantes. Este documento no pretende entrar en detalles metodológicos pero se comentan los aspectos necesarios para que el lector tenga claro lo que mide cada una.

A nivel nacional, normalmente se utilizan comparaciones con un nivel de confianza de 95%, sin embargo, no se puede concluir con este nivel que exista diferencia en la tasa gene-

ral de delitos por 100 mil habitantes entre 2007 y 2008. Pero con un nivel de confianza de 90% las tasas difieren siendo mayores las de 2008. Ante esta situación, resulta importante analizar varios indicadores antes de emitir conclusiones. Por ello las secciones sobre tasas diferenciadas pueden ser de gran utilidad al analizar la incidencia en el país.

Al examinar las cifras por entidad federativa, se aprecia un incremento estadísticamente significativo (con 90% de confianza) de la incidencia de 2007 a 2008 en varios estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sinaloa Sonora y Zacatecas. En la tabla 3.1 se indican los cambios significativos de la prevalencia, es decir el porcentaje de víctimas. Es claro que hay coincidencia en los estados que subieron tanto en prevalencia como en incidencia, a excepción de Sinaloa, que registra una alza en incidencia, pero no en prevalencia. El hecho de que ambos indicadores hayan subido en 10 estados confirma el incremento de la victimización e incidencia delictiva en estas entidades. El caso de Sinaloa, hay que analizarlo con cuidado, ya que se puede interpretar como el inicio de una posible tendencia, que se haya incrementado el número de delitos por víctima - lo cual no es el caso en esta entidad-, o un efecto de la estructura de su población en la tasa respectiva. Una visión más precisa se puede tener al examinar las tasas diferenciadas que se discuten en la siguiente

²⁶ La tasa se basa en un denominador que se refiere a población total, mientras que el numerador no incluye delitos en personas menores de 18 años. Es decir la tasa da delitos en población adulta por población total, y la estructura de población en un lugar puede arrojar cambios en el ordenamiento esperado entre entidades, siendo un poco diferente al ordenamiento de otros indicadores, como por ejemplo, la prevalencia expresada como porcentaje de víctimas.

Tabla 5.1. Tasa general de incidencia delictiva en la República Mexicana, 2007 y 2008

ENTIDAD	ENSI-5/ 2007			ENSI-6 / 2008		
	Tasa	Intervalo conf. 90% Inferior	Superior	Tasa	Intervalo conf. 90% Inferior	Superior
Aguascalientes	6,721	4,616	8,825	15,922	13,567	18,277
Baja California	13,619	10,378	16,859	15,856	14,028	17,684
Baja California Sur	6,749	4,975	8,524	15,090	12,428	17,752
Campeche	7,526	3,409	11,644	6,308	5,253	7,362
Coahuila	4,864	3,791	5,938	15,940	13,105	18,776
Colima	4,313	3,019	5,607	12,280	10,823	13,738
Chiapas	3,082	2,377	3,788	3,715	2,679	4,751
Chihuahua	12,580	9,312	15,847	15,336	13,323	17,349
Distrito Federal	25,672	20,439	30,906	22,846	20,562	25,130
Durango	4,642	3,823	5,461	7,987	5,150	10,824
Guanajuato	11,426	8,433	14,419	10,958	9,201	12,715
Guerrero	6,109	4,322	7,897	6,374	5,175	7,573
Hidalgo	3,134	2,133	4,135	9,568	6,832	12,305
Jalisco	10,754	6,995	14,512	14,125	12,013	16,238
México	15,060	12,147	17,974	15,639	14,020	17,258
Michoacán	6,408	4,497	8,319	12,705	10,800	14,609
Morelos	8,240	6,108	10,372	8,919	7,796	10,042
Nayarit	5,650	4,235	7,064	10,799	9,201	12,397
Nuevo León	12,498	9,952	15,043	12,580	11,191	13,968
Oaxaca	3,871	3,263	4,479	5,372	3,410	7,334
Puebla	10,904	7,756	14,051	7,749	5,951	9,548
Querétaro	4,417	3,160	5,675	11,123	9,349	12,897
Quintana Roo	12,097	9,128	15,066	12,024	10,416	13,632
San Luis Potosí	6,723	4,463	8,983	9,367	7,408	11,325
Sinaloa	4,352	3,033	5,671	7,460	6,063	8,858
Sonora	9,925	8,197	11,654	20,375	16,131	24,618
Tlaxcala	5,628	4,141	7,115	6,118	5,021	7,216
Veracruz	6,880	5,344	8,416	4,378	3,315	5,442
Yucatán	4,360	2,950	5,771	5,135	4,149	6,121
Zacatecas	2,107	1,727	2,488	6,292	5,143	7,441
Nacional	10,482	9,616	11,348	11,973	11,534	12,412

* Las estimaciones de error e intervalo de confianza son aproximaciones basadas en el supuesto de un muestreo con reemplazo y que el denominador fuese constante.

Tabla 5.2. Tasa general de incidencia delictiva en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008

CIUDADES 2008	Tasa	Intervalo de confianza al 95%	
		Inferior	Superior
Distrito Federal	22,846	20,929	24,763
Cd. de México	21,201	19,816	22,586
Chihuahua	21,054	19,035	23,073
Mexicali	20,973	18,934	23,012
ZCMex	19,709	17,727	21,691
Guadalajara	18,296	16,584	20,008
Tijuana	16,787	15,228	18,346
Cd. Juárez	16,560	13,779	19,341
Toluca	16,165	14,207	18,123
Cancún	15,982	14,104	17,860
Acapulco	14,384	13,042	15,726
Monterrey	14,217	12,842	15,592
Oaxaca	13,948	12,701	15,195
Culiacán	12,341	10,911	13,771
Cuernavaca	11,707	10,609	12,805
Global en ciudades	18,923	17,975	19,871

* Las estimaciones de error e intervalo de confianza son aproximaciones basadas en el supuesto de un muestreo con reemplazo y que el denominador fuese constante.

sección en las que no se detectan cambios estadísticamente significativos en el estado de Sinaloa.

Debe advertirse que en varios estados con niveles de delincuencia tradicionalmente bajos o moderados es donde se han detectado incrementos significativos, indicando que las zonas comúnmente más afectadas se han mantenido altas pero estables, como el caso del Distrito Federal y el Estado de México, pero en otras partes de la República es donde la delincuencia está creciendo. Si se tratara de un estudio de “mercado” seguramente se argumentaría que ante una zona “saturada” se abren otras regiones donde operar.

Observando las tasas de 2008 entre las entidades (con sus intervalos de confianza), sólo Sonora se asemeja el Distrito Federal. En 2007 la tasa de incidencia del Distrito Federal no era comparable a la de ningún otro estado. Por otra parte, al examinar las ciudades de estudio en 2008 se encontró que Chihuahua, Mexicali y la zona del Estado de México conurbada con el D.F. se encuentran en los mismos niveles que el Distrito Federal. Entre las ciudades, las de menor incidencia delictiva fueron Cuernavaca y Culiacán con 11,707 y 12,341 delitos por 100 mil habitantes, respectivamente, valores que se ubican dentro del rango promedio nacional. La incidencia del resto de las ciudades en 2008 se encuentra por arriba del promedio, ninguna por debajo.

Como se discutió con anterioridad, el promedio nacional de personas víctimas de algún delito se ha mantenido en el mismo nivel desde 2004. La revisión de incidencia por 100 mil

habitantes, sugiere un posible aumento. De manera natural surge la pregunta de cómo puede ocurrir una mayor tasa de incidencia de delitos con un mismo porcentaje de víctimas. En encuestas internacionales esto es analizado con frecuencia y se encuentra que en ocasiones sube el número de delitos por víctima, trayendo como consecuencia mayor número de delitos. Sin embargo, en México de 2007 a 2008 no se ha incrementado el número de delitos de las víctimas. La explicación al caso de México es diferente. La victimización en la región central, en particular el Distrito Federal y el Estado de México se ha mantenido constante. Estas entidades concentran la mayor proporción de la población del país, e influyen en los indicadores nacionales de porcentaje de víctimas. La victimización fuera de estas zonas se ha incrementado, como indican los cambios detectados en muchos estados. Así, la explicación al caso mexicano, es que aunque en la expresión de porcentaje de víctimas el alza en esos estados no implica un incremento en la victimización promedio a nivel nacional, sí puede ser el factor que posiblemente provoca una mayor incidencia, esto es más delitos por cada 100 mil habitantes.

3.2 Tasas diferenciadas de Incidencia delictiva

La tasa general de incidencia delictiva descrita en el inciso anterior ha sido motivo de constructivas discusiones. El conteo de delitos y la expresión de las tasas son aspectos en los que se ha trabajado para llegar a nuevos estimadores con mejores características. Vale la pena recordar que en los resultados de ENSI-4 se presentaron dos tipos de ta-

.....
27 Mencionamos la iniciativa del criminólogo Dr. Rafael Ruiz Harrell, como un reconocimiento a su espíritu crítico y autocrítico, a su compromiso con las ENSI y con el ICESI, pues en cierta medida el llegar a nuevos indicadores, es también una demostración de que sus enseñanzas y su ímpetu por siempre mejorar lo anteriormente hecho perdura en el ICESI y en el estudio de la criminología en México.

sas, las primeras se llamaron “netas” y las segundas “ajustadas”. Dichas tasas ajustadas fueron un primer intento liderado por Rafael Ruiz Harrell²⁷, en hacer un conteo de delitos acorde al tipo. En dicha ocasión la información que se desprendía del cuestionario no era clara en cuanto a los delitos de vehículos del hogar; sin embargo se hicieron las mejores aproximaciones a un conteo más apegado a los pesos justos. Las tasas netas, en realidad son las tasas generales de las que hablamos en el inciso anterior, y las ajustadas intentaron conseguir una medición basada en un conteo por hogar o por persona, según el tipo de delito.

Ese primer intento de conseguir una medición más real de los delitos, se expresó de manera conjunta en una sola tasa. Sin embargo, la revisión de la metodología²⁸ y de las experiencias de otros países apuntan a la construcción de tasas diferenciadas. Esto es, tasas de delitos a las personas y tasas de delitos al hogar. En esta sección se discutirán tasas de delitos al hogar por 1,000 hogares y tasas de delitos a las personas por cien mil habitantes de 18 o más años²⁹. Es importante comentar que posterior a la ENSI-4, se trabajó para mejorar el cuestionario, de manera que fueran identificables los delitos de vehículos propiedad del hogar, y en consecuencia, desde la ENSI-5 el cuestionario del hogar tiene una sección titulada “vehículos del hogar”. Por otra parte, se mantuvo el registro de delitos declarados por la persona seleccionada de forma similar a encuestas anteriores, de manera que se pudieran calcular tasas generales comparables a años anteriores, ya que la información global que aporta este estima-

dor se considera valiosa. También se avanzó en el desarrollo de nuevos indicadores, con el propósito de sacar el mayor beneficio de la encuesta. En los resultados de la ENSI-5 no se generaron este tipo de tasas, pero finalmente hoy se está en condiciones de generar nuevos indicadores para la ENSI-6.

.....
28 El problema metodológico radica en que en el denominador se tiene un total que viene a ser la suma de cosas distintas: hogares y personas. Es natural que lo que se cuenta por hogar, se exprese sobre hogares y lo respectivo a personas. En ese sentido, la tasa general de incidencia es coherente y válida, pues todo va en términos de personas.

29 La población de 18 años o más es precisamente la población de estudio, por lo que resulta ser el denominador natural.

Tabla 6.1. Tasas de delitos a las personas 100 mil hbs. de 18 años o más, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6), por entidades y nivel nacional

ENTIDAD	ENSI-5/ 2007			ENSI-6 / 2008		
	Tasa	Intervalo conf. 90% Inferior	Superior	Tasa	Intervalo conf. 90% Inferior	Superior
Aguascalientes	2,670	1,496	3,843	4,228	2,871	5,586
Baja California	6,812	4,343	9,280	7,586	5,970	9,202
Baja California Sur	2,418	1,117	3,719	5,624	3,735	7,513
Campeche	1,846	346	3,347	4,076	2,542	5,609
Coahuila	2,027	615	3,440	8,201	5,320	11,082
Colima	1,413	644	2,182	6,379	4,546	8,212
Chiapas	2,467	1,478	3,455	2,571	1,515	3,627
Chihuahua	4,702	2,184	7,221	5,901	4,322	7,481
Distrito Federal	21,405	15,872	26,938	16,840	14,295	19,384
Durango	2,394	1,094	3,693	2,454	1,444	3,464
Guanajuato	6,778	3,622	9,933	5,637	3,745	7,529
Guerrero	7,005	3,810	10,201	5,144	4,011	6,277
Hidalgo	1,149	456	1,842	5,018	3,187	6,850
Jalisco	4,177	2,836	5,519	7,104	5,888	8,320
México	12,530	9,465	15,596	12,545	10,721	14,368
Michoacán	4,815	2,426	7,205	6,408	4,653	8,162
Morelos	5,832	3,728	7,936	6,231	4,883	7,579
Nayarit	3,920	1,514	6,327	7,210	5,176	9,244
Nuevo León	3,641	2,169	5,112	4,725	3,533	5,918
Oaxaca	3,294	2,399	4,190	4,127	2,410	5,844
Puebla	6,455	3,278	9,632	5,070	3,607	6,534
Querétaro	2,065	977	3,153	6,907	4,862	8,952
Quintana Roo	3,856	1,974	5,737	5,163	4,221	6,105
San Luis Potosí	4,451	3,021	5,881	6,761	4,411	9,111
Sinaloa	1,790	103	3,477	3,357	2,223	4,491
Sonora	3,754	2,180	5,328	8,479	5,362	11,596
Tabasco	4,823	2,760	6,886			
Tamaulipas	4,926	2,612	7,240			
Tlaxcala	3,395	1,328	5,463	3,587	2,216	4,958
Veracruz	5,254	2,711	7,798	3,433	2,028	4,838
Yucatán	2,168	1,135	3,200	2,633	1,264	4,002
Zacatecas	1,952	1,216	2,688	1,153	524	1,783
Nacional (IC a 95%)	8,795	7,494	10,096	8,353	7,767	8,939

- El valor nacional considera todos los delitos sin importar el estado donde ocurrieron; las tasas estatales se refieren a delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima. Se incluyen exclusivamente delitos hacia la persona: robo a transeúnte, robo relacionado a cajero, otros robos, secuestro, lesiones, sexuales, otros delitos, fraude y extorsión. En la composición de estas tasas se trunca el número de veces que ocurre un mismo tipo de delito a una persona en 5.

Tabla 6.2: Tasas de delitos a las personas por 100 mil habitantes de 18 años o más, 2005 (ENSI-4) y 2008 (ENSI-6), por zonas metropolitanas de estudio

CIUDADES	ENSI-4 / 2005			ENSI-6 / 2008		
	Tasa	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior	Tasa	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior
Distrito Federal	29,196	24,539	33,853	16,840	14,295	19,384
ZCMex	16,389	13,169	19,609	15,106	12,614	17,599
Guadalajara	6,883	5,013	8,753	9,658	7,769	11,547
Monterrey	4,846	3,343	6,349	4,950	3,592	6,308
Chihuahua	4,041	2,489	5,592	5,714	4,325	7,102
Acapulco	15,459	12,672	18,245	13,109	10,934	15,283
Toluca	9,657	7,381	11,933	11,823	9,256	14,389
Cd. Juárez	4,808	3,487	6,129	5,690	4,148	7,231
Tijuana	11,273	8,339	14,207	8,588	7,008	10,169
Culiacán	6,724	4,895	8,553	6,702	5,227	8,177
Cuernavaca	5,617	4,107	7,128	6,963	5,471	8,455
Oaxaca	11,577	8,936	14,218	10,005	7,984	12,026
Cancún	8,363	6,316	10,409	8,660	6,998	10,322
Mexicali	7,316	4,729	9,904	8,809	6,908	10,710
Cd. de México	22,641	19,772	25,511	15,941	14,158	17,724
Villahermosa	6,596	4,295	8,897	NA	NA	NA
Nuevo Laredo	3,776	2,460	5,093	NA	NA	NA
Global en ciudades / IC 95%	15,555	13,954	17,157	12,328	11,308	13,348

- El global de ciudades, así como las tasas por ciudad se refieren a delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima. Se incluyen exclusivamente delitos hacia la persona: robo a transeúnte, robo relacionado a cajero, otros robos, secuestro, lesiones, sexuales, otros delitos, fraude y extorsión. En la composición de estas tasas se trunca el número de veces que ocurre un mismo tipo de delitos a una persona en 5.

3.2.1. Tasas de delitos a las personas por 100 mil habitantes de 18 años o más.

La tasa diferenciada de delitos a la persona, resume la incidencia del conjunto de los siguientes delitos: robo a transeúnte, robo relacionado a cajero, otros robos, secuestro, lesiones, sexuales, otros delitos, fraude y extorsión. Indica el número de delitos que ocurren por cada cien mil habitantes de 18 o más años. Como indican las notas bajo las tablas 6.1-6.2, estas tasas diferenciadas a nivel nacional, se basan en todos los delitos sin importar el lugar de ocurrencia, sin embargo, al construir la tasa por entidad o ciudad, se consideran delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, de manera que el conteo sea específico sobre lo que ocurre a los habitantes de cada estado.

A nivel nacional, la incidencia de delitos a la persona vistos como conjunto, no muestra cambio; en 2008 se estiman 8,353 delitos a la persona por 100 mil hbs. de la edad de estudio. No obstante, hay estados en los que hubo un incremento en este tipo de delitos de 2007 a 2008³⁰: Baja California Sur subió de 2,418 a 5,624 delitos de este tipo por 100 mil personas adultas, en Coahuila la tasa subió de 2,027 a 8,201, Colima registró un cambio de 1,413 a 6,379, Hidalgo subió de 1,149 a 5,018, Jalisco de 4,177 a 7,104, Querétaro de 2,065 a 6,907 y en Sonora la tasa subió de 3,754 a 8,479. Ningún estado de los 30 de los que tenemos evaluación de 2008 sufrió un cambio a la baja de estos delitos, en comparación con 2007. En todos los estados mencionados, a excepción de Jalisco, la prevalencia o porcentaje de víctimas tuvo un importan-

te incremento. Las entidades con tasa de delitos a la persona mayor al promedio nacional son: Distrito Federal y Estado de México, registrando 16,840 y 12,545 delitos por 100 mil personas de 18 o más años durante 2008. Le siguen, con rangos similares³¹ al promedio nacional: Sonora (8,479), Coahuila (8,201) Baja California (7,586) Nayarit (7,210), Jalisco (7,104), Querétaro (6,907), San Luis Potosí (6,761), Michoacán (6,408) y Colima (6,379). En los estados con menores tasas de delitos contra las personas, (menos de 3,000 delitos por 100 mil habitantes adultos) son: Yucatán (2,633), Chiapas (2,571), Durango (2,454) y Zacatecas (1,153).

En el caso de las ciudades, además del dato de ENSI-6, se agregó el indicador correspondiente a 2005 que se deriva de la ENSI-4, por lo que es factible comparar 2005 con 2008. Se debe considerar que para el caso del DF se presentan y analizan en el conjunto de zonas urbanas de estudio, así como entre entidades. Por ello vemos al analizar entidades, que de 2007 a 2008 no muestra cambio, pero en la tabla de ciudades, resulta ser el único lugar donde los delitos a la persona disminuyeron de 2005 a 2008. El peso de esta gran zona urbana es tal que al calcular el promedio en la Ciudad de México (DF y Zona conurbada del Estado de México) o el total de ciudades, también se detecta una baja significativa. En otras ciudades no hubo cambio en el comportamiento de su tasa de 2005 a 2008. Cuando se discutió la prevalencia, se advirtió la misma condición en el DF. Así, el pico en la victimización mencionado en la sección 2.3 evidentemente se concentró en delitos contra las personas durante 2005.

³⁰ Se listan cambios estadísticamente significativos con 90% de confianza.

³¹ La mención de estados con rangos similares al promedio nacional, se basa en la comparación estadística con 90% de confianza. A nivel nacional, el intervalo de confianza de 90% de confianza va de 7,861 a 8,844, siendo la media de 8,353 delitos por 100 mil hbs. de 18 años o más.

Entre zonas urbanas, el D.F., la zona conurbada del Estado de México y la conjunción de ambas zonas tienen las tasas más altas, con más de 15,000 delitos por cada 100 mil habitantes adultos. Las tasas de Acapulco (13,109) y Toluca (11,823) aparentemente menores, son similares a las de las zonas mencionadas, al considerar el error muestral; por otra parte la incidencia delictiva en Acapulco y Toluca es mayor que el promedio nacional. Otras ciudades como Oaxaca, Guadalajara, Mexicali, Cancún, Tijuana, Cuernavaca y Culiacán están dentro de los rangos del promedio nacional; finalmente, Chihuahua, Ciudad Juárez y Monterrey aún siendo zonas urbanas de gran importancia, tienen una tasa de delitos a la persona en 2008, menor al promedio nacional, con menos de 6,000 delitos por 100 mil habitantes adultos. Ya que anteriormente se ha apreciado un incremento de la victimización en la ciudad de Chihuahua así como en su entidad, será de interés encontrar a cuáles delitos se puede atribuir dicho cambio.

Tasa diferenciada por tipo de delito a la persona

En la tabla 7.1 se pueden observar las tasas de delitos contra las personas por tipo, a nivel nacional, lo cual brinda una visión más detallada de su ocurrencia. Es importante recordar que en la ENSI-5 no se captó el robo relacionado a cajero automático como tal. Estos eventos pudieron haberse registrado como “robos a transeúnte” u “otros robos”. Tampoco se registraron extorsiones o fraudes de manera específica, pero sí se registraron en el rubro de “otros delitos”. En este caso al estimar el fraude, la extorsión y el resto de otros delitos de manera conjunta, se llegó a un indicador comparable

a lo que en la ENSI-5 se denominó “otros delitos”.

Tanto en 2007 como en 2008 el delito de mayor incidencia fue el robo a transeúnte. Sin embargo hubo una disminución significativa de este delito a nivel nacional. En 2007 ocurrieron 5,932 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes de 18 años o más³², mientras en 2008 la tasa fue de 4,092³³. La incidencia de los demás delitos siguió patrones similares con excepción de los “otros delitos”, es decir el conjunto de fraude, extorsión y resto de otros delitos, que tuvo un incremento significativo. Captar de manera específica las extorsiones resultó clave para tener una mejor explicación al respecto. Después del robo a transeúnte, las extorsiones y los otros robos son los delitos de mayor incidencia. Sin duda, las extorsiones con una razón de 1,291 por 100 mil hbs. es la explicación al aumento del conjunto de “otros delitos”. Es importante señalar que en la encuesta también se encontró que más del 80% de las extorsiones son telefónicas. Ello sugiere, que la delincuencia pudo haber cambiado patrones, reduciendo la exposición personal (robo a transeúnte) pero incrementando la presencia virtual (mediante extorsiones o intentos de extorsión, principalmente vía telefónica).

³² De 4,878 a 6,986 con un 95% de confianza.

³³ De 3,682 a 4,503 con un 95% de confianza

Tabla 7.1. Tasa diferenciada por cada tipo de delito a la persona, a nivel nacional, 2007 y 2008. Tasas por 100 mil habitantes de 18 años o más³⁴

DELITO	ENSI-5 / 2007			ENSI-6 / 2008		
	Tasa	Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior	Tasa	Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior
Robo a transeúnte	5,932	4,878	6,986	4,092	3,682	4,503
Robo relacionado a cajero automático				393	240	547
Otros robos	1,117	753	1,481	1,113	944	1,282
Secuestro o secuestro exprés	89	34	145	76	37	115
Lesiones	697	451	943	407	314	500
Sexuales	124	22	226	115	66	165
Fraude				534	434	634
Extorsión				1,291	1,085	1,496
Resto de otros delitos				331	234	428
Otros delitos incluyendo fraude y extorsión (lo cual hace comparable ENSI 5 y ENSI 6)	835	563	1,107	2,156	1,907	2,405
Tasa total de delitos a personas (nacional, IC 95%)	8,795	7,494	10,096	8,353	7,767	8,939

³⁴ Las tasas de delitos a la persona que se muestran por entidad o ciudad se refieren a delitos cometidos en la entidad de residencia de la víctima. Las veces que ocurre cada tipo de delito a cada persona que lo reporta en la encuesta son truncadas a un máximo de cinco veces, de tal suerte se evita la posible inflación de la estimación de un estado por lo que pudiera ser una victimización serial.

Incidencia de delitos a la persona en las zonas metropolitanas de estudio

La tabla 7.2 ofrece información similar por tipo de delito, pero en el global de las ciudades de estudio, mostrándose también el dato correspondiente a 2005 (ENSI-4). Cabe señalar que en ENSI-4 las zonas metropolitanas de las que se tuvieron resultados fueron 16, mientras las estimaciones de 2008 se refieren a 14 ciudades. Contrario de lo que se indicó a nivel nacional, no se tiene evidencia para hablar de una diferencia significativa en el robo a transeúnte de 2005 a 2008 en las ciudades de estudio. Sin embargo, en las zonas urbanas, bajaron los índices de lesiones y de otros robos. En 2008 se estima que se cometieron 1,066 otros robos y 451 lesiones por 100 mil habitantes adultos. Es importante ver que al igual que a nivel nacional, el conjunto de otros delitos que incluye fraude y extorsión tuvo un sensible incremento de una tasa de 634 a 2,050 delitos por 100 mil habitantes de 18 o más años. Nuevamente la posible explicación se encuentra en el elevado incremento de las extorsiones.

Incidencia de secuestro y secuestro exprés

De especial interés es conocer indicadores sobre delitos de baja incidencia pero de gran impacto para las personas y familias, como es el secuestro. El ICESI ha reiterado en diversas ocasiones que el simple hecho que aparezca este delito en las encuestas es un dato preocupante, ya que en otros países, en encuestas similares, no llegan a ser detectados por ser eventos esporádicos. Es importante mencionar que la ENSI capta tanto el secuestro exprés como el secuestro en

los que la víctima sobrevive al evento –aclaración un tanto obvia tratándose de una encuesta en la que las víctimas dan parte de los delitos sufridos al encuestador.

Para esta encuesta, hay posibilidades de dar una estimación de cuántos secuestros y secuestros exprés ocurren en el país en un año. Por cada 100 mil personas de 18 o más años, ocurrieron en 2008 entre 37 y 115 delitos de este tipo, o en promedio, 76 secuestros de cualquier tipo. En 2007 la incidencia fue similar (ver tabla 7.1). Por otra parte, los datos no nos proporcionan evidencia para decir que estos delitos ocurran con mayor probabilidad en zonas metropolitanas, que lo que se da en el promedio nacional.

Tabla 7.2. Tasa diferenciada por cada tipo de delito a la persona, en zonas metropolitanas³⁵, 2005 y 2008. Tasas por 100 mil habitantes de 18 o más años³⁶

DELITOS A LA PERSONA	ENSI 4 / 2005 en ciudades			ENSI 6 / 2008 en ciudades		
	Tasa	Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior	Tasa	Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior
Robo a transeúnte	10,023	8,496	11,549	7,715	6,789	8,642
Robo relacionado a cajero automático				796	395	1,197
Otros robos	3,113	2,040	4,186	1,066	840	1,293
Secuestro o secuestro exprés	324	142	506	111	26	196
Lesiones	935	260	1,611	451	37	240
Sexuales	288	93	483	139	87	248
Otros delitos de agresión	240	136	343			
Fraude				557	393	722
Extorsión				1,325	965	1,685
Otros delitos				168	87	248
Otros delitos incluyendo fraude y extorsión	634	369	898	2,050	1,644	2,456
Global de ciudades	15,555	13,954	17,157	12,328	11,308	13,348

³⁵ En ENSI-4, es decir la medición de 2005, fueron 16 zonas metropolitanas bajo estudio, y en ENSI-6, 14. No se tienen en la medición de 2008 a Nuevo Laredo ni Villahermosa.

³⁶ Las tasas de delitos a la persona que se muestran por entidad o ciudad se refieren a delitos cometidos en la entidad de residencia de la víctima. Las veces que ocurre cada tipo de delito a cada persona que lo reporta en la encuesta son truncadas a un máximo de cinco veces, de tal suerte se evita la posible inflación de la estimación de un estado por lo que pudiera ser una victimización serial.

3.2.2. Tasa diferenciada de delitos al hogar

Las tasa de delitos al hogar indica el número de delitos al patrimonio del hogar por cada 1,000 hogares, y considera tres tipos de delitos: robo total de vehículo, robo parcial de vehículo (autopartes, herramienta, etc), y robo a casa habitación. Es importante observar, que mientras a nivel nacional no hubo cambio en lo que respecta a delitos a las personas, sí se dio un incremento significativo de 2007 a 2008 en los delitos que afectan el patrimonio del hogar.

A nivel nacional hubo 137 delitos al hogar por cada mil hogares en 2008, mientras que en 2007 fueron 119 (Ver tabla 8.1). La incidencia de delitos al hogar subió de manera importante de un año a otro en diez estados:³⁷ Aguascalientes (de 154.1 a 301.7), Baja California Sur (de 93.5 a 189.1), Coahuila (76.0 a 189.3), Guanajuato (101.8 a 173.7), Hidalgo (40.1 a 77.3), Michoacán (74.4 a 137.1), Querétaro (70.9 a 120.5), Sonora (160.5 a 264.9) y Zacatecas (18.1 a 113.4). En dichos estados, con excepción de Guanajuato, se registró un cambio a la alza en la prevalencia o porcentaje de víctimas. Por otra parte, en Nayarit subió la victimización pero no se detectó un cambio significativo en la incidencia de delitos al hogar, como tampoco se observó ningún cambio en la tasa de delitos a las personas. En seis de los diez estados en los que la incidencia de delitos al hogar fue superior en 2008 que en 2007 se detectó también un incremento en los delitos contra las personas, estos fueron: Baja California Sur, Coahuila, Colima, Hidalgo, Querétaro y Sonora. Así, en estas entidades la delincuencia común creció en todas sus formas, mientras que en

Aguascalientes, Michoacán y Zacatecas los datos sugieren que el incremento de la victimización se debió a los delitos relacionados con vehículos y/o de robo a casa habitación.

³⁷ Se listan estados con diferencias estadísticamente significativas con 90% de confianza.

Tabla 8.1. Tasa diferenciada de delitos al hogar por mil hogares en 2007 y 2008³⁸

ENTIDAD	ENSI-5 / 2007			ENSI-6 / 2008		
	Tasa	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior	Tasa	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior
Aguascalientes	154.1	56.4	251.7	301.7	258.9	344.4
Baja California	176.3	136.0	216.7	226.7	204.6	248.7
Baja California Sur	93.5	63.5	123.4	189.1	150.1	228.1
Campeche	68.7	33.5	104.0	84.9	59.8	110.0
Coahuila	76.0	59.9	92.2	189.3	154.6	223.9
Colima	47.7	23.4	71.9	99.5	78.0	121.0
Chiapas	30.7	20.0	41.3	30.4	21.7	39.1
Chihuahua	197.2	135.1	259.3	215.7	191.4	240.1
Distrito Federal	208.1	157.6	258.6	172.0	151.8	192.2
Durango	76.3	47.0	105.6	120.3	93.1	147.6
Guanajuato	101.8	68.7	134.9	173.7	141.2	206.2
Guerrero	35.9	16.8	55.1	61.2	46.0	76.4
Hidalgo	40.1	22.7	57.6	77.3	60.5	94.1
Jalisco	164.1	129.7	198.6	218.1	197.7	238.5
México	121.8	100.8	142.8	98.5	85.4	111.5
Michoacán	74.4	45.3	103.5	137.1	115.3	159.0
Morelos	78.4	51.8	105.0	90.8	73.4	108.3
Nayarit	69.6	41.2	98.0	118.5	93.6	143.3
Nuevo León	229.3	176.0	282.5	196.3	173.2	219.3
Oaxaca	32.4	22.4	42.4	80.6	39.2	122.1
Puebla	94.0	57.2	130.7	78.9	58.5	99.3
Querétaro	70.9	49.2	92.7	120.5	96.0	145.0
Quintana Roo	142.2	102.4	182.0	133.7	109.5	158
San Luis Potosí	93.3	63.1	123.5	128.9	104.6	153.1
Sinaloa	54.5	30.9	78.1	87.2	61.6	112.8
Sonora	160.5	123.2	197.7	264.9	223.5	306.3
Tabasco	78.3	49.4	107.3	44.1	31.1	57.2
Tamaulipas	174.7	138.5	210.9	93.8	73.9	113.6
Tlaxcala	36.1	21.2	51.1	64.4	24.5	104.3
Veracruz	42.6	26.2	59.0	56.1	38.3	74.0
Yucatán	41.7	18.6	64.8	47.5	31.0	63.9
Zacatecas	18.1	10.4	25.8	113.4	92.1	134.8
Nacional (IC a 95%)*	118.6	108	129.2	137.3	131.2	143.3

38 Los delitos relacionados con vehículos se estiman de la sección de vehículos del hogar del cuestionario. Como en principio las tasas se refieren a delitos en el estado de residencia de la víctima, se estimó la proporción de delitos ocurridos en su estado mediante el módulo de delitos. Al igual que con los delitos a la persona, se limitó a un máximo de 5 veces la ocurrencia de cada tipo de delito.

Tabla 8.2. Tasa diferenciada de delitos al hogar por mil hogares, en las zonas metropolitanas de estudio, 2008

CIUDAD	ENSI6 / 2008		
	Tasa	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior
Distrito Federal	172.0	151.8	192.2
ZCMex	115.4	98.0	132.9
Guadalajara	306.6	277.5	335.6
Monterrey	229.5	202.8	256.3
Chihuahua	306.9	273.6	340.2
Acapulco	98.8	78.9	118.7
Toluca	142.7	120.6	164.7
Cd. Juárez	242.5	199.1	285.9
Tijuana	248.3	219.3	277.4
Culiacán	102.3	84.3	120.2
Cuernavaca	112.0	94.0	130.0
Oaxaca	166.6	139.9	193.3
Cancún	163.7	137.8	189.6
Mexicali	280.8	248.6	312.9
Ciudad de México	143.3	129.9	156.6
Global en ciudades (IC a 95%)	183.1	174.6	191.6

Como se mencionó, en la ENSI-4 no se tuvieron elementos para contabilizar los delitos en contra del hogar, en especial de vehículos, por lo que se prefirió no hacer ningún cálculo correspondiente a esta tasa para el año 2005. Sin embargo la comparación de lo que ocurre a nivel nacional y en el contexto de zonas urbanas en 2008 es interesante. Los delitos de este tipo muestran una mayor incidencia en las ciudades que en el promedio nacional. En las ciudades estudiadas se dieron 183 delitos al hogar por cada mil hogares, mientras en el promedio nacional ocurrieron 137.3. Al examinar las tasas por ciudad se encontró que en Chihuahua, Guadalajara, Mexicali, Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey y el Distrito Fe-

deral la incidencia de estos delitos fue mayor que el promedio nacional. Por su parte, en Oaxaca, Cancún, Toluca, la zona del Estado de México conurbada al D.F. y la Ciudad de México tuvieron en 2008 una incidencia de delitos al hogar similar al promedio nacional, esto es, dentro de los rangos de un 90% de confianza del promedio nacional. En Cuernavaca, Culiacán y Acapulco esa tasa fue menor al promedio nacional.

Tasa diferenciada por cada tipo de delito al hogar

En la tabla 9.1 se pueden ver las tasas a nivel nacional de cada uno de los tres tipos de delitos al hogar, por mil hogares durante 2007 y 2008. Los niveles del robo total de vehículo, en el promedio nacional, se han mantenido estables, pues las estimaciones de 2007 y 2008 no distan, aun considerando el error muestral. Sin embargo, mientras que el robo a casa habitación registró un cambio a la baja, el robo parcial de vehículo tuvo un importante incremento. Cabe puntualizar que siendo que las tasas de delitos al hogar, miden la incidencia del conjunto de los tres delitos mencionados, no discrimina, en su cálculo si hubo en el hogar algún vehículo particular. Sin embargo, en la sección 2.4 se analizó la prevalencia de hogares que sufrieron el robo parcial de vehículo, en aquellos hogares donde algún miembro fue propietario. El lector puede volver a consultar dichos indicadores y advertir que también el porcentaje de hogares víctimas de este robo parcial de vehículo, considerando los hogares con propietarios, mostró una alza significativa.

Finalmente, la tasa nacional de delitos al hogar subió de manera importante (Tabla 9.1). Siendo el incremento de robo parcial de vehículo de mayor impacto que la disminución de robo a casa habitación.

Tabla 9.1. Tasa diferenciada por tipo de delito al hogar, por mil hogares, a nivel nacional, 2007 y 2008

DELITO	ENSI-5 / 2007			ENSI-6 / 2008		
	Tasa	Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior	Tasa	Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior
Robo a casa habitación	33.2	29.3	37.0	22.7	21.0	24.4
Robo total de vehículo	16.7	13.8	19.7	19.6	18.0	21.1
Robo parcial de vehículo	68.7	60.6	76.8	95.0	90.8	99.1
Total Nacional 95%	118.6	103.4	120.3	137.3	131.2	143.3

Tabla 9.2. Tasa diferenciada por tipo de delito al hogar, por mil hogares, en 14 zonas metropolitanas de estudio, 2008

DELITO	ENSI6/ 2008		
	Tasa	Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior
Robo a casa habitación	24.6	21.5	27.7
Robo total de vehículo	31.6	28.3	35.0
Robo parcial de vehículo	127.6	118.7	136.4
Global en ciudades de estudio 95%	183.9	173.5	194.3

3.2.3 Comparación de incidencia de delitos en ciudades y promedio nacional

Es importante comparar la incidencia de delitos (expresada en tasas) con el global de zonas metropolitanas y la que se obtiene a nivel nacional. Los diferentes delitos contra las personas, tuvieron incidencias similares, con excepción del robo a transeúnte. Ni las extorsiones, lesiones o el secuestro definen la delincuencia de las zonas metropolitanas.

Por otra parte, los delitos contra el hogar también tuvieron mayor incidencia en el contexto general de las zonas urbanas que en el promedio nacional. El robo a casa habitación de acuerdo a lo estimado en 2008, tuvo igual incidencia en el conjunto de las zonas urbanas de estudio como a nivel nacional. Los robos de vehículos, tanto el total como parcial, fueron significativamente mayores en las ciudades. Mientras el promedio nacional de robos totales de vehículos fue de 19.6 por cada 1,000 hogares, en las ciudades fue de 31.6. Finalmente, mientras que a nivel nacional hubo 95 robos parciales de vehículo por cada mil hogares, en las ciudades ocurrieron 127.6 durante 2008.

Los datos confirman que la densidad poblacional, el tránsito, la actividad comercial y en general el estilo de vida que caracteriza a las zonas urbanas, proporciona mayores oportunidades de delinquir, siendo el robo a transeúnte y los robos totales o parciales de vehículos los que caracterizan la delincuencia en las ciudades.

3.2.4. Tipificación de la delincuencia por entidades y ciudades.

Las tasas de los delitos más frecuentes se obtuvieron por entidad y ciudad.³⁹ Los esquemas que se presentan en las tablas 10.1 y 10.2 resumen los hallazgos, sin entrar en detalles, sólo se identifican los lugares en un comparativo nacional donde cada tipo de delito es más o menos frecuente. Lectores interesados en más detalles pueden consultar el apéndice. Es importante señalar que las comparaciones son con base en tasas y no por totales de delitos para evitar que los estados con mayor población aparezcan en los primeros sitios. En términos generales, los robos y en particular el robo a transeúnte, fueron los más comunes.

Los robos a casa habitación fueron más frecuentes en la zona Norte del país: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila y Sonora. Quintana Roo fue el único estado fuera de esta zona con una alta incidencia de este delito. En lo que respecta a las ciudades, las que se distinguen por este tipo de delito son: Tijuana, Mexicali, Chihuahua, Ciudad Juárez y Cancún,.

En cuanto al robo total de vehículo, fueron también los estados del Norte donde la incidencia fue mayor, sobre todo en

Baja California y Chihuahua. Las zonas metropolitanas de estos estados también tuvieron una incidencia por encima del promedio: Ciudad Juárez, Chihuahua, Mexicali, Tijuana, además de la zona del Estado de México conurbada al D.F., Guadalajara y la Ciudad de México. Por otro lado, aunque en el estado de Jalisco no se registra el robo total de vehículo como un delito con incidencia mayor al promedio, en la ciudad de Guadalajara la ocurrencia de este delito es importante.

El robo parcial de vehículo aparece con gran peso en otros estados: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Sonora, además de Chihuahua donde ya se mencionó que el robo total de vehículo es de gran incidencia. Entre las zonas metropolitanas, Ciudad Juárez y Chihuahua junto con el Distrito Federal, Guadalajara, Mexicali, Monterrey y Oaxaca son las que se distinguen por este delito.

El robo a transeúnte caracteriza sobre todo al Distrito Federal y al Estado de México (como consecuencia al examinar zonas urbanas, se aprecia lo mismo en en la zona conurbada al DF y en la propia Ciudad de México). La tasa de incidencia de robo a transeúnte en estos lugares sobrepasa ampliamente a la que se registra en otros lugares (Por ello, se estableció otro rango de las tasas en este delito, lo cual se marca en naranja en las tablas 10.1-10.2). Es importante señalar que el robo a transeúnte es el delito que más capta la encuesta. Otros estados donde el robo a transeúnte fue importante en el comparativo nacional fueron: Baja California, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla Quintana Roo y Sonora. En las ciudades el robo a transeúnte es sumamente típico tal y como se vio al revisar las tasas por delito a nivel nacional y por ciudades. El esque-

³⁹ Las tasas con sus respectivas estimaciones de error, pueden encontrarse en el apéndice del documento.

ma de la tablas 10.1 y 10.2 muestra también donde se tienen los más altos niveles de extorsiones (expresados como tasas por 100 mil habitantes de 18 años o más), destacando los estados de Coahuila y Nayarit; entre las ciudades, Toluca es la que tiene la mayor incidencia de este delito, sobrepasando el promedio nacional.

Por otra parte, Guadalajara se distingue en el país por su alto nivel de fraudes, y Mexicali por lesiones. Los otros robos fueron de alta incidencia en Acapulco, Cuernavaca y Toluca, mientras que los otros delitos, tuvieron alta incidencia en Querétaro, Cancún, Chihuahua, Mexicali, Monterrey, Tijuana y Toluca. Los delitos más representados en la categoría de “otros delitos” fueron amenazas y daño en propiedad ajena.

Tabla 10.1. Esquema de tipificación delincriminal de 2008, por entidad, en un comparativo nacional de los delitos más frecuentes, según lo captado por la ENSI-6⁴⁰

ENTIDAD	Tasas Altas									Tasas Bajas								
	Delitos a la persona						Delitos patrimoniales			Delitos a la persona						Delitos patrimoniales		
	RT	OR	LE	FR	EX	OD	RCH	RTV	RPV	RT	OR	LE	FR	EX	OD	RCH	RTV	RPV
Aguascalientes									●			●						
Baja California	●						●	●										
Baja California Sur							●			●								
Campeche													●				●	●
Coahuila					●		●										●	
Colima										●							●	
Chiapas											●	●		●		●	●	●
Chihuahua							●	●	●				●		●			
Distrito Federal	●								●						-	●		
Durango										●				●		●		
Guanajuato									●							●		
Guerrero	●												●	●			●	●
Hidalgo													-				●	●
Jalisco	●								●									
México	●											●	●		●	●		●
Michoacán	●																	

⁴⁰ Los delitos son indicados mediante las siguientes abreviaturas: RT =Robo a transeúnte, OR= Otro robo, LE =Lesiones, FR= Fraude, EX= Extorsión, OD= Otros delitos, RCH= Robo a casa habitación, RTV= Robo total de vehículo, RPV= Robo parcial de vehículo.

Tabla 10.1. Continuación

ENTIDAD	Tasas Altas									Tasas Bajas									
	Delitos a la persona						Delitos patrimoniales			Delitos a la persona						Delitos patrimoniales			
	RT	OR	LE	FR	EX	OD	RCH	RTV	RPV	RT	OR	LE	FR	EX	OD	RCH	RTV	RPV	
Morelos	●													●				●	●
Nayarit					●					●								●	●
Nuevo León	●								●					●					
Oaxaca	●										●	●			●				●
Puebla	●												●			●	●	●	●
Querétaro						●										●			
Quintana Roo	●							●						●				●	
San Luis Potosí																			
Sinaloa													●	●	●				●
Sonora	●							●		●									
Tlaxcala																●			●
Veracruz										●						●	●	●	●
Yucatán										●								-	●
Zacatecas										●	●	●	●	●		●			

.....

* Se marcan a la izquierda los delitos con tasas más altas del promedio nacional, y a la derecha los delitos que tuvieron menor incidencia que el nivel nacional. En el caso de robo a transeúnte, se indican dos niveles como altos, el primero y más marcado, se señala en rojo y el segundo, en naranja, no es mayor al promedio nacional pero sí mayor a una buena porción de los estados. Los estados donde no se marca nada como "alto" estaría indicando que en ningún delito su comportamiento es mayor a lo que ocurre en el promedio nacional.

* Se indica con "-" que se encontró un cero muestral en el delito de la columna correspondiente.

Tabla 10.2. Esquema de tipificación delincencial de 2008, por ciudades, en un comparativo nacional de los delitos más frecuentes, según lo captado por ENSI-6⁴¹

CIUDAD	Tasas Altas									Tasas Bajas								
	Delitos a la persona						Delitos patrimoniales			Delitos a la persona						Delitos patrimoniales		
	RT	OR	LE	FR	EX	OD	RCH	RTV	RPV	RT	OR	LE	FR	EX	OD	RCH	RTV	RPV
Acapulco	●	●												●				●
Cancún	●					●	●							●				
Cd. Juárez	●						●	●	●						●			
Chihuahua						●	●	●	●	●								
Ciudad de México	●							●							●			
Cuernavaca	●	●																●
Culiacán	●														●			●
Distrito Federal	●					-			●									
Guadalajara	●			●				●	●									
Mexicali	●		●			●	●	●	●									
Monterrey	●					●			●					●				
Oaxaca	●								●						●			
Tijuana	●					●	●	●						●				
Toluca	●	●			●	●												●
ZCMex	●							●		●				●				●

* Se marcan a la izquierda los delitos con tasas más altas del promedio nacional, y a la derecha los delitos con incidencia menor a la estimación nacional. En el caso de robo a transeúnte, se hicieron dos niveles altos, el primero se señala en rojo y el segundo, en naranja, no es mayor al promedio nacional pero sí mayor a una buena porción de los estados.
 * Se indica con "-" que se encontró un cero muestral en el delito de la columna correspondiente.

⁴¹ Los delitos son indicados mediante las siguientes abreviaturas: RT = Robo a transeúnte, OR= Otro robo, LE = Lesiones, FR= Fraude, EX= Extorsión, OD= Otros delitos, RCH= Robo a casa habitación, RTV= Robo total de vehículo, RPV= Robo parcial de vehículo.

3.3 Distribución de hechos delictivos

De acuerdo con la ENSI-6 del total de delitos registrados y reportados por la población encuestada el 79% fueron robos. El porcentaje más alto correspondió a robos a transeúntes (29.8%), seguido de robo parcial de un vehículo (27%), robo a casa habitación (6.4%), robo total de vehículo (4.4%), robo en cajero automático (2.8%) y otro tipo de robos (8.4%) (Ver figura 15.1). Es importante señalar también que las extorsiones representan el 10% de los delitos captados, y el fraude cerca del 4%, mientras el secuestro o secuestro exprés, como en otros años no rebasan el 1%, en situación similar se encuentran los delitos sexuales.

En las ciudades la proporción de robo a transeúnte entre todos los delitos que ocurren en estas zonas es mayor a la proporción observada en la distribución nacional. La proporción de extorsiones y de secuestros es similar en las ciudades a lo observado en la generalidad del país.⁴²

Para 2007 la ENSI-5 reportó un total de 11.1 millones de delitos, entendiendo que son aquéllos incidentes sufridos por víctimas, y en 2008, en 30 entidades, de acuerdo a la misma metodología, se estiman 12.2 millones de delitos. Estos totales se relacionan con la tasa general de incidencia descrita en la sección 3.1.

Sin embargo, al realizar un conteo por hogar y otro por delitos a la persona se llega a un total de 8.5 millones de delitos en 2007 y 9.4 millones en 2008 en las 30 entidades con res-

puesta (tablas B.8.1-B.8.2. del apéndice). Es importante señalar que la determinación de un total u otro no afecta la estimación de la cifra negra en ambos años, pues ésta se basa en el porcentaje de delitos que no llegan a averiguación previa.

Se debe recordar que para 2008 se obtuvieron resultados para 30 entidades, por lo que los totales de delitos no son estimaciones nacionales. Para ello, habría que estimar totales para las dos entidades faltantes mediante métodos válidos. Por el momento se ofrecen las estimaciones disponibles, bajo la advertencia anterior (ver tablas B.8.1-B.8.2 del apéndice). Por otra parte, la distribución en sí de los delitos a nivel nacional, no difiere de la basada en 30 entidades, ya que se considera que por el tamaño de población y el número de delitos en las dos entidades faltantes no ejercen gran peso en la distribución general.

⁴² La proporción en la que ocurre cada delito se basa en el conteo que se deriva de una expansión por hogar o persona, según el tipo de delito. En el apéndice se ofrece esta información, tanto del porcentaje de esta distribución, como del total en el cual se basa. Si fuera de interés conocer una estimación de total de cada tipo de delito, éstos son las estimaciones más adecuadas.

Figura 15.1. Distribución de los hechos delictivos a nivel nacional, por tipo. México, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)

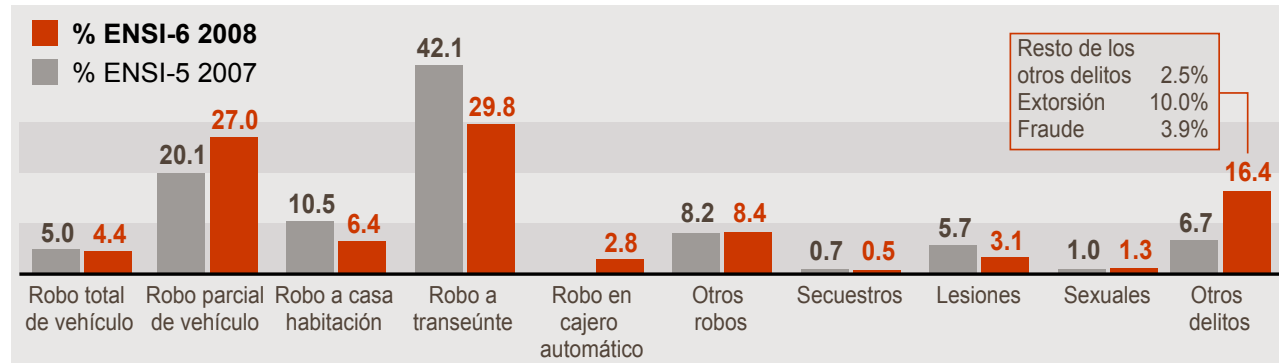
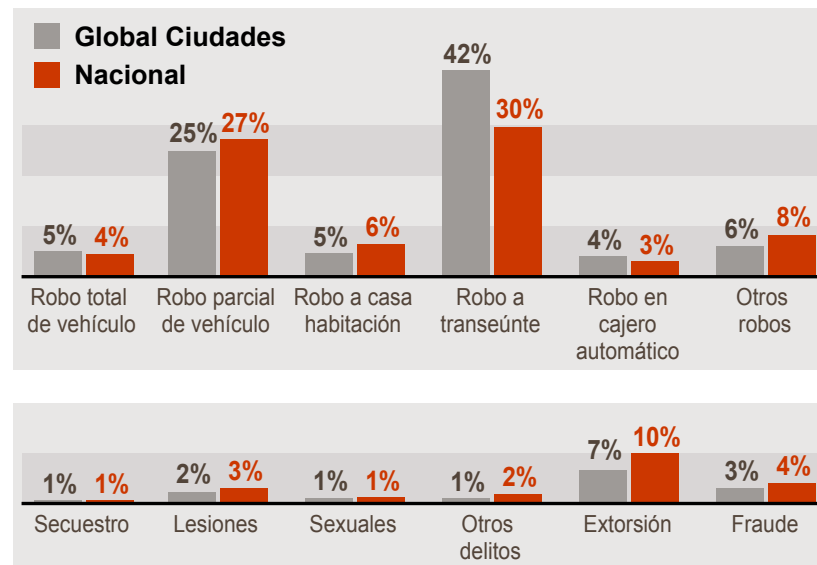


Figura 15.2. Distribución de los hechos delictivos en el contexto de 14 zonas metropolitanas, comparada con la distribución nacional, México, 2008 (ENSI-6)



4. Características de la delincuencia

Una vez que se conoce el número y la frecuencia de los delitos reales, es necesario conocer los sitios de victimización. Este capítulo proporciona datos sobre el sitio donde ocurrió el delito, la hora de ocurrencia y características demográficas básicas de los presuntos delincuentes y el número de participantes en el hecho delictivo.

4.1. Distribución espacial de los delitos

Durante 2007 el 51% de los delitos ocurrieron en la calle, y en 2008 el 52%. En el ámbito de las zonas metropolitanas en 2008, un 58% de los delitos ocurrieron en la calle. Otros

lugares frecuentes en la vía pública fueron el transporte público y la categoría de “otros lugares públicos”. En 2007 en el transporte público ocurrieron el 9% de los delitos, mientras que en 2008 fue el 5% a nivel nacional y 7% en las ciudades estudiadas. En “otros lugares públicos”, durante 2007 ocurrió el 5% de los eventos, en 2008 aumentó a 7%, tanto a nivel nacional como en las ciudades. En ambos años, el segundo lugar con mayor incidencia victimal fue el hogar con el 30% de los casos en 2007 y el 28% en 2008 (23% en las zonas urbanas). Las zonas urbanas destacan por una mayor proporción de delitos en la calle y en el transporte público.

Figura 16. Lugar de ocurrencia del delito a nivel nacional y en zonas metropolitanas de estudio, México, 2008

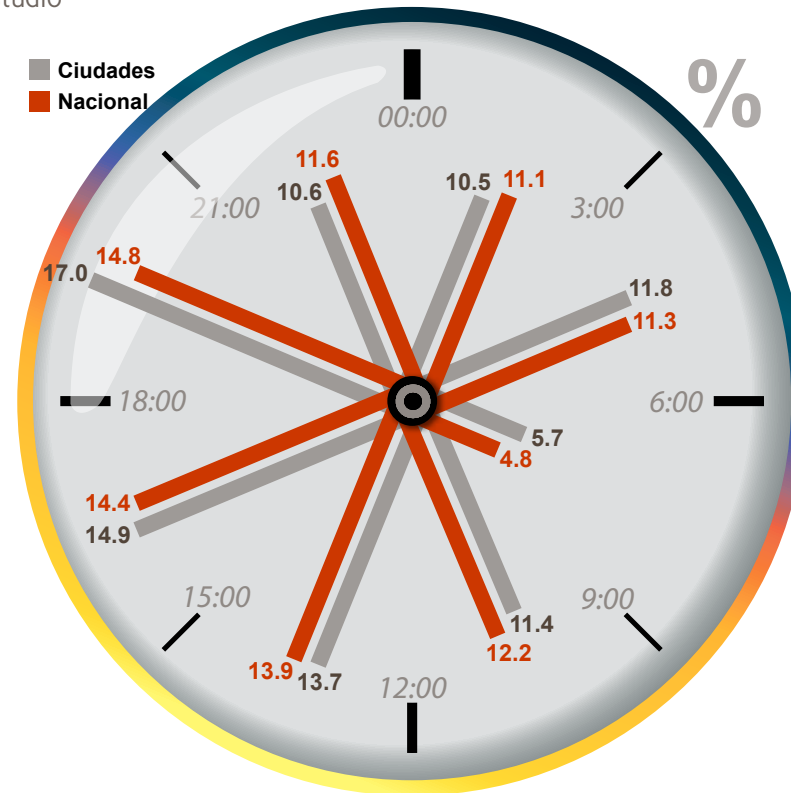


4.2. Distribución temporal de los delitos

La distribución por horario de los delitos durante 2008 a nivel nacional y en las zonas urbanas de estudio, fueron muy similares, excepto en el horario de las 18:00 a las 21:00 hrs. que coincide con la salida de lugares de trabajo. En este lapso en las zonas metropolitanas se dio el 17% de los delitos, mientras que el promedio nacional fue del 15%.

La distribución general de los delitos ocurrido en el país, indica que el 26.4% ocurrió en la noche (18:00 -24hrs), el 28.4% en la tarde (12:00-18:00 hrs.), el 22.4% en la madrugada (0:01 – 6:00 hrs), 17 % en la mañana (6:01-12:00 hrs)y en el 5.9% de los casos la víctima no pudo especificar la hora. Cada uno de los delitos tuvo horarios particulares, aquí se muestra la distribución temporal de los delitos, que como se recordará en su mayoría fueron robos de distinto tipo (Figura 17).

Figura 17. Distribución por hora de comisión del delito, México 2008, a nivel nacional y en zonas metropolitanas de estudio⁴³



⁴³ Con base en el último delito de su tipo, sufrido por informantes seleccionados víctimas de algún delito. En el texto los porcentajes son la suma de cada uno de las dos categorías respectivas que aparecen en la gráfica.

4.3. Modalidades y características de los delitos (violencia)

Es común distinguir entre dos grandes tipos de delitos: los violentos y los cometidos sin violencia. La noción de “violencia” es en extremo ambigua, incluso en su sentido jurídico. La legislación mexicana distingue entre “violencia física” y “violencia moral”.

En cierto sentido, y al margen de los casos evidentes, puede asegurarse que calificar un delito como violento es tarea del juez de la causa, pero difícilmente podría exigirse que quienes padecen un delito y lo registran en las estadísticas oficiales pudieran hacer lo mismo. En la práctica se ha asumido por una convención que, si bien no es del todo semejante al significado de violencia, sí proporciona una idea aproximada del problema. La convención consiste en admitir que pueden calificarse de violentos los delitos en los que la víctima está presente. La misma convención obliga a conceder que en ausencia de la víctima los delitos no son violentos. El ejemplo más explícito lo ofrece el robo de automóviles: el automóvil robado en la calle, sin la presencia de la víctima, es “no violento”, mientras que sí lo es el robo de un vehículo cuando su dueño lo conduce o se halla en él.⁴⁴

Presencia y uso de arma

De acuerdo con la ENSI-6 en el 53% de los casos, las víctimas estuvieron presentes y la mitad de ellos (49%) la víctima estaba acompañada. Del total de delitos en el 25% de los casos la víctima se percató de que el delincuente traía algún arma;

de éstos una tercera parte (34%) fue amenazado o agredido con algún objeto o arma (Figura 18.1). Por lo tanto, en el 8.5% de todos los delitos hubo alguna agresión con arma. Las armas u objetos utilizados por los delincuentes fueron: armas de fuego en el 54% de los casos, objetos punzocortantes en el 40% y en 3 % objetos contundentes (Figura 20.1).

En 2007 la ENSI-5 estimó que en el 32% de los delitos la víctima se percató de que el delincuente llevaba arma y en el 34% de ellos, ésta fue agredida. El indicador de 2008 para delitos con arma fue menor, incluso considerando el error estadístico. El hecho de que el indicador sea menor hay que interpretarlo con cautela y en conjunto con otros indicadores. El porcentaje de casos en los que la víctima está segura de que no hubo arma fue constante en 2007 (16%) y 2008 (17%), así como los porcentajes de casos en los que no estuvo presente la víctima. Los casos en que la víctima no sabe indicar si hubo arma aún cuando se dio cuenta del delito fue mayor en 2008 que en 2007. Si la disminución en la afirmación de existencia de armas hubiera estado acompañada del incremento en los casos donde la víctima declaró con seguridad que no hubo ningún arma, entonces estaríamos en posibilidades de decir que en 2008 existió una menor proporción de delitos con arma. Sin embargo, este no es el caso, ya que la agresión en los casos en que el arma fue notoria para la víctima se mantuvo en el 34%. Más aún, del total de delitos donde hubo agresión en 2008, el porcentaje se estima⁴⁵ entre 7.3% y 9.7% de los casos (con un promedio de 8.5% para todos los delitos), por lo que no se puede hablar de un cambio con respecto a 2007, cuyos valores se estimaron entre el 7.9% y 13.8% de los casos (con un promedio de 10.8%).

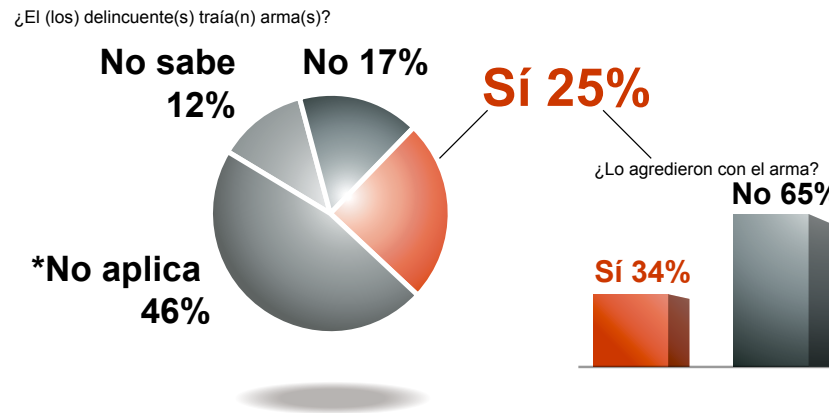
⁴⁴ ICESI, op. cit. p. 37.

⁴⁵ Estimaciones en 2007 y 2008 con 95% de confianza.

En las ciudades en 32% de los casos las víctimas declararon que el victimario portaba una arma, en el 14% manifestaron estar seguras de que no hubo armas. Aún cuando es mayor el número de casos en que la víctima afirma que el delincuente porta arma, en el 30% de los casos fue agredida, mientras que en la generalidad del país fue del 34%. Finalmente, el porcentaje de delitos en los que una víctima fue agredida en las ciudades, fue similar a lo que ocurrió en el promedio del

país.⁴⁶ En 2008 se estima que entre el 7.9% y 11.5% de los delitos ocurridos en las 14 zonas metropolitanas estudiadas, la víctima fue agredida (en promedio, 9.7%). Se puede derivar la hipótesis de que en las ciudades, en los delitos comunes, es más frecuente la portación de arma por el delincuente, pero hacen menor uso de ella, dando como resultado final porcentajes de agresión similares a los que ocurren en el país.

Figura 18.1. Uso de armas durante la comisión del delito en la República Mexicana, 2008⁴⁷



⁴⁶ El dato correspondiente a las zonas metropolitanas de estudio que aquí se señala se refiere a los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, y el rango proporcionado corresponde al intervalo de 95% de confianza.

⁴⁷ No aplica: se refiere a aquellos delitos en los que la víctima no estaba presente (no se dio cuenta) en el momento del delito, por lo que la pregunta no se le hizo.

Figura 18.2. Uso de armas durante la comisión del delito en las zonas metropolitanas, México, 2008⁴⁸

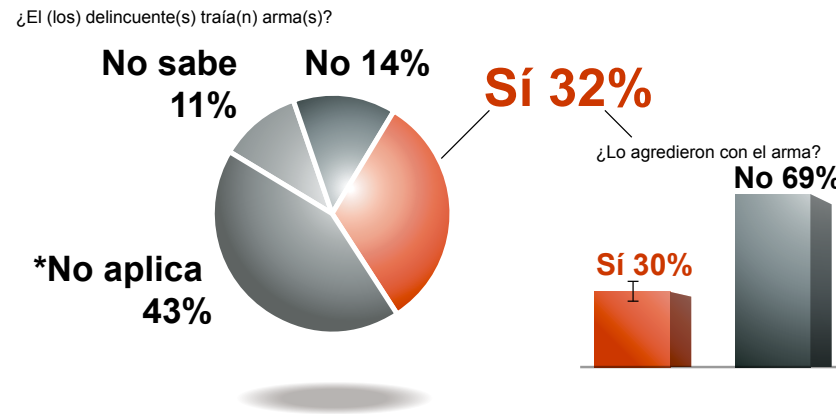
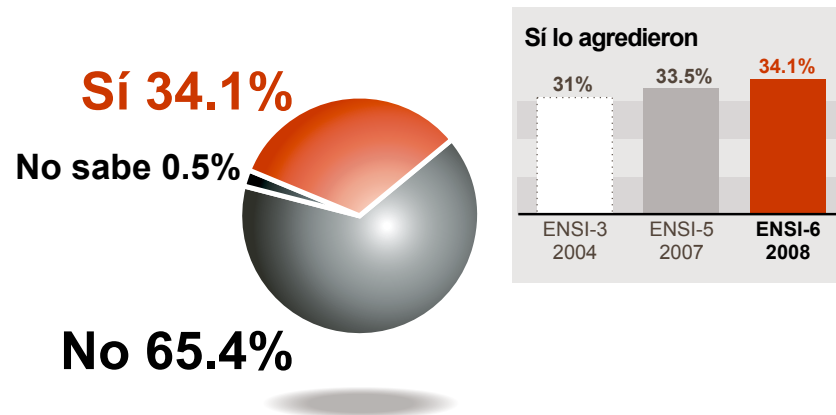


Figura 19. Agresión con arma en la República Mexicana cuando el o los delincuentes portan alguna, México 2008



⁴⁸ No aplica: se refiere a aquellos delitos en los que la víctima no estaba presente (no se dio cuenta) en el momento del delito, por lo que la pregunta no se le hizo.

Tipo de armas

En cuanto al tipo de arma que usan los delincuentes, se advierte que mientras en 2007 el 64% fueron armas de fuego, en 2008 estas representaron el 54% de los casos. Las armas

blancas fueron utilizadas en el 40% de los casos en 2008, mientras que en 2007 lo fueron en el el 33%. Por su parte, el comportamiento en las zonas metropolitanas en cuanto al tipo de armas que fueron utilizadas en 2008, fue similar al resto del país como se muestra en las figuras 20.1 y 20.2.

Figura 20.1. Tipo de arma utilizada en el delito, a nivel nacional, México 2008

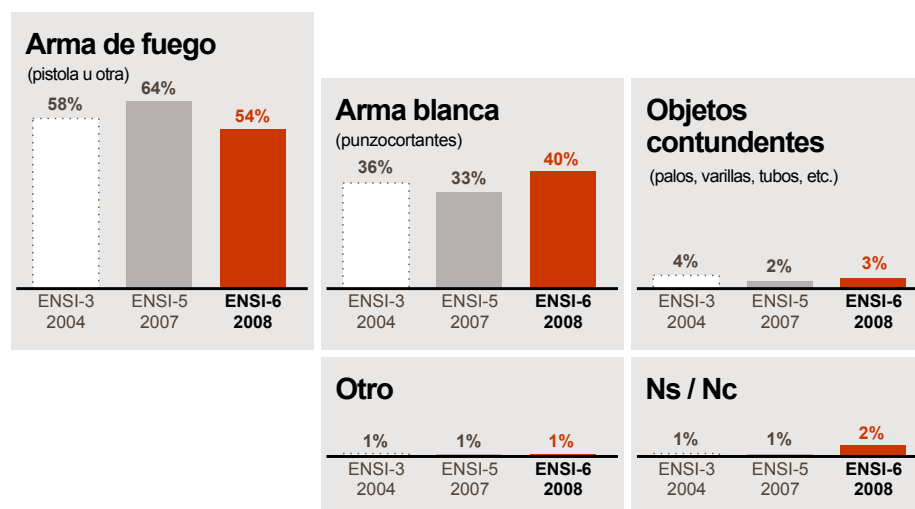
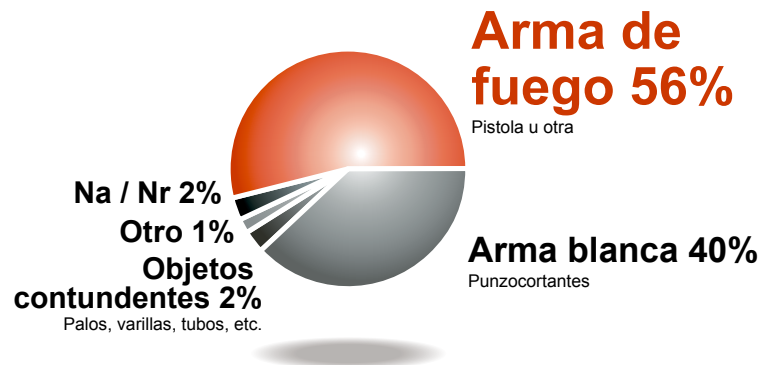


Figura 20.2. Tipo de arma utilizada durante el delito, en 14 zonas metropolitanas de México 2008



49 Víctimas que se dieron cuenta del momento en que se cometió el delito y que los delincuentes traían armas.

Presencia de arma por entidades y ciudades

En la República Mexicana en 1 de cada 4 delitos ocurridos en 2008, la víctima afirmó que los delincuentes iban armados. En 2007 el indicador a nivel nacional fue que en 1 de cada 3 delitos el o los delincuentes llevaban arma, pero como se explicó antes, resulta aventurado hablar de un cambio de la violencia de delitos con base sólo en un indicador (ver sección: Presencia y uso de armas).

Sin embargo, la proporción estimada en 2008 de 25% fue ampliamente superada en tres entidades:⁵⁰ Distrito Federal (37%) Guerrero (33%) y Estado de México (44%). Al comparar los índices de delitos con presencia de arma, considerando los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, sólo en Guerrero se encuentra una disminución estadísticamente significativa⁵¹ de 2007 a 2008. En dicho estado se estimó en 2007 que 56% de los delitos ocurridos allí a sus habitantes fueron con arma. Por otra parte, en 2007, el Distrito Federal y Guerrero fueron las entidades donde se tiene evidencia estadística de que este indicador fue mayor que el promedio nacional.

En el contexto global de zonas urbanas se identificó que en el 32% de los delitos hubo presencia de arma, lo cual en este caso, difiere de la generalidad del país. Esto es, es más probable que los delincuentes que cometen un delito en una zona urbana lleven algún tipo de arma. Examinando cada ciudad se observan contrastes (ver tabla 11.2): En Culiacán, Acapulco, Cuernavaca, Distrito Federal, la Zona conurbada del

Estado de México, como también el conjunto de las dos últimas que denominamos Ciudad de México, el porcentaje de delitos con presencia de arma es mayor que el promedio del país. Pero en Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Oaxaca y Mexicali el índice es menor. Es importante recordar que este porcentaje se refiere a delitos del orden común. Puede haber casos donde nos extrañe ver un nivel bajo de este índice en ciertas ciudades donde otras fuentes indican que el homicidio doloso y otras formas de violencia que no capta la encuesta son muy elevados. Resulta necesario también evaluar el tipo de delito común que predomina en cada ciudad o entidad para entender el por qué se da un mayor o menor porcentaje con arma.

⁵⁰ Al hablar de datos por estado nos restringimos a delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima.

⁵¹ Con 90% de confianza. Vale la pena señalar que al comparar el porcentaje de delitos con arma, pero de todos los delitos ocurridos a los habitantes, en Oaxaca, en 2007, con el indicador que se muestra de 2008 también se aprecia diferencia significativa a la baja.

Tabla 11.1. Porcentaje por entidad de delitos donde los delincuentes utilizan arma, considerando delitos ocurridos a sus habitantes en su estado⁵²

ENTIDAD	ENSI-5			ENSI-6			ENTIDAD	ENSI-5			ENSI-6		
	%	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior	%	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior		%	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior	%	Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior
Estado de México	41.3%	32.1%	50.6%	44.2%	39.3%	49.1%	Nuevo León	13.5%	7.3%	19.7%	13.8%	9.8%	17.9%
Distrito Federal	46.4%	37.7%	55.0%	37.2%	32.7%	41.8%	Michoacán	9.9%	4.7%	15.1%	13.1%	8.7%	17.5%
Guerrero	55.9%	43.6%	68.3%	32.9%	28.2%	37.6%	Puebla	32.8%	15.1%	50.5%	12.5%	5.8%	19.1%
Chiapas	26.3%	15.5%	37.2%	26.0%	15.8%	36.2%	Durango	16.9%	0.2%	33.5%	12.0%	4.0%	20.1%
Morelos	41.8%	29.7%	54.0%	25.2%	19.9%	30.6%	Jalisco	12.6%	8.1%	17.0%	11.9%	9.1%	14.6%
Hidalgo	20.1%	8.5%	31.6%	23.1%	9.9%	36.3%	Campeche	10.0%	2.4%	17.7%	11.8%	5.6%	18.0%
Veracruz	23.5%	11.3%	35.7%	21.2%	8.1%	34.3%	Zacatecas	11.3%	3.8%	18.7%	10.3%	3.3%	17.3%
San Luis Potosí	12.2%	4.8%	19.5%	19.9%	13.4%	26.5%	Coahuila	4.8%	0%	9.8%	9.4%	4.8%	14.0%
Sinaloa	15.7%	4.8%	26.6%	18.6%	11.2%	25.9%	Sonora	10.0%	3.3%	16.7%	8.9%	4.6%	13.2%
Baja California	22.4%	13.7%	31.1%	17.6%	14.9%	20.2%	Baja California Sur	3.1%	0%	7.1%	7.0%	2.9%	11.1%
Quintana Roo	19.0%	10.8%	27.3%	17.5%	13.4%	21.6%	Yucatán	9.9%	2.1%	17.7%	5.9%	0.7%	11.0%
Chihuahua	19.5%	12.0%	27.0%	16.9%	13.5%	20.4%	Nayarit	17.8%	0.5%	35.1%	5.7%	2.4%	9.0%
Guanajuato	13.4%	5.6%	21.2%	15.5%	9.8%	21.1%	Colima	6.2%	0%	13.9%	5.0%	1.3%	8.7%
Querétaro	5.8%	1.7%	9.9%	14.9%	7.8%	22.0%	Aguascalientes	10.2%	3.3%	17.2%	4.0%	1.1%	6.8%
Tlaxcala	10.9%	1.3%	20.4%	14.7%	3.7%	25.7%	Tabasco	28.3%	18.1%	38.5%	ND	ND	ND
Oaxaca	27.7%	19.4%	36.0%	14.0%	8.1%	20.0%	Tamaulipas	11.2%	5.8%	16.6%	ND	ND	ND
							Nacional *	32.4%	28.5%	36.3%	25.0%	23.3%	26.7%

* El valor nacional se refiere a todos los delitos, sin importar el estado en que ocurrió. Los valores por entidad se refieren a delitos ocurridos en el estado en cuestión, es decir, el estado de residencia de la víctima, tanto en los datos 2007 como 2008.
- Los límites inferiores que resultaron menores a cero aparecen truncados en cero

⁵² Se incluyen todos los delitos, haya estado presente o no la víctima, y se haya dado cuenta o no del delito.

Tabla 11.2. Porcentaje por ciudad de delitos donde los delincuentes utilizan arma, considerando delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima (entidad de la ciudad).

CIUDAD	%	Intervalo conf. al 90%	
		Inferior	Superior
Acapulco	49.3%	42.7%	55.8%
ZCMex	45.3%	39.8%	50.7%
Cd de México	41.0%	37.5%	44.6%
Distrito Federal	37.2%	32.7%	41.8%
Cuernavaca	33.2%	27.2%	39.2%
Culiacán	31.4%	25.9%	36.9%
Cancún	26.4%	20.8%	32.0%
Tijuana	25.5%	20.9%	30.1%
Cd. Juárez	24.1%	17.9%	30.3%
Toluca	24.1%	18.4%	29.7%
Oaxaca	17.6%	13.4%	21.9%
Mexicali	14.0%	10.3%	17.7%
Guadalajara	13.6%	10.2%	17.1%
Monterrey	13.4%	9.2%	17.7%
Chihuahua	9.4%	6.5%	12.4%
Global ciudades	32.2%	29.5%	34.9%

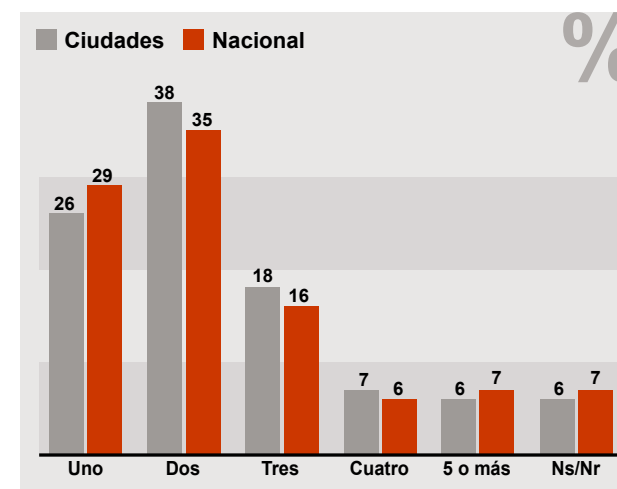
4.4. Características de los delincuentes.

Número de delincuentes

En 2007 en la República Mexicana de acuerdo con la ENSI-5 el 71% de los delitos fueron cometidos por dos o más delincuentes. En 2008, el 64% de los delitos fueron cometidos por más de un delincuente. En las zonas metropolitanas el 26% de los delitos fueron cometidos por un solo delincuente. Lo más común en el país, así como en las ciudades es que los delitos fueron cometidos por dos delincuentes (35% a nivel nacional y el 38% en ciudades). Los datos sugieren que

en las zonas metropolitanas son más comunes los delitos en los que intervienen de dos a cuatro delincuentes (Figura 21).

Figura 21. Número de delincuentes que participaron en el delito a nivel nacional y en zonas metropolitanas de estudio, México, 2008

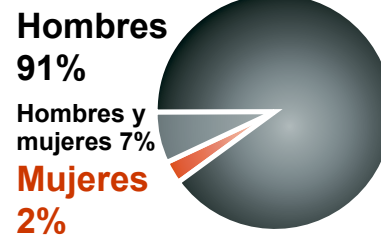


Sexo de los delincuentes

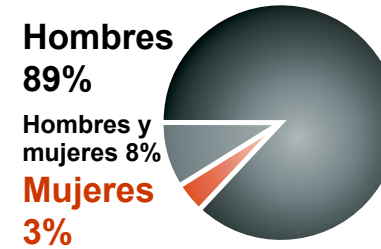
Al igual que en otros ámbitos que registran estadísticas delictivas, como las de procuración de justicia o judiciales, la ENSI reporta que la mayoría de los delincuentes fueron del sexo masculino: en el 2007 según la ENSI-5 éstos representaron el 93%, mientras que en 2008 este promedio fue de 89% en el país y de 91% en las zonas metropolitanas. Según la encuesta más reciente, las mujeres participaron más en colaboración con hombres, ya que en 2008 el 8% de las víctimas identificó entre los delincuentes tanto hombres como mujeres, mientras que en el 2007 la participación conjunta fue identificada en el 5% de los casos. Estos porcentajes fueron muy similares en las zonas metropolitanas (Figura 22).

Figura 22. Sexo de los delincuentes, de los delitos en México 2008, en ciudades y a nivel nacional

CIUDADES



NACIONAL

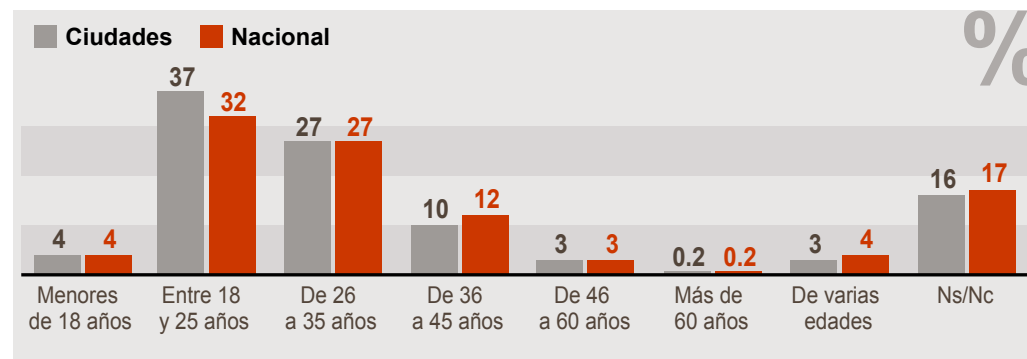


Edad de los delincuentes

Al preguntar a las víctimas sobre la probable edad de los delincuentes, la mayoría los ubicó como jóvenes en un grupo de edad de entre 18 y 25 años. En los delitos de 2007 esto ocurrió en el 39% de los casos y en el 2008 en el 32% en el país y 37% en las ciudades. Seguidos por el grupo de 26 a 35 años en el 25% de los delitos en 2007 y 27% en el 2008 tan-

to a nivel nacional como en las zonas metropolitanas (Figura 23). Estos datos también coinciden con el tipo de presuntos delincuentes que registran las autoridades de procuración y administración de justicia. Los casos en donde participan delincuentes de varias edades se ha mantenido en el 4%, el rubro de personas que no pudieron especificar una edad de los delincuentes fue de 13% en 2007 y de 17% en 2008.

Figura 23. Edad aproximada del (o los) delincuentes, México. 2008 en ciudades y a nivel nacional



5. Delitos no denunciados, delitos registrados y cifra negra

En México el método más utilizado para conocer los índices de criminalidad es el conteo del número de denuncias presentadas ante el Ministerio Público. Sin embargo, el uso de la denuncia como indicador de la criminalidad es limitado en tanto que un gran número de ciudadanos, optan por no denunciar los hechos delictivos cometidos en su contra. El hecho de que los ciudadanos no denuncien tiene importantes consecuencias para el sistema de procuración y administración de justicia. La percepción que la ciudadanía tiene sobre este sistema y sus autoridades puede ser un factor que opere de forma negativa en contra de la información oficial en lo que respecta a índices delictivos. Así por ejemplo, las autoridades pueden dar a conocer una disminución en el número de delitos (con base sólo en las denuncias) y encontrar una barrera de incredulidad por parte de los ciudadanos.⁵³

Los delitos que no son denunciados, no son conocidos por las autoridades generándose lo que se conoce como “cifra oculta” de la criminalidad, “delincuencia no registrada” o “cifra negra”. La cifra negra se integra por los delitos cometidos que no quedan registrados en las cifras oficiales y se constituye por: los delitos no denunciados; los delitos que no dan lugar a la averiguación previa a pesar de haberse denunciado; los varios delitos sufridos en un solo incidente por una o varias víctimas que quedan registrados en una sola averiguación previa y los delitos que no se registran por deficien-

cias en el sistema estadístico oficial. El desconocimiento de la criminalidad real dificulta la planeación de las estrategias para prevenir y reducir los delitos. Con la información que se obtiene de este capítulo se puede tener un conocimiento muy preciso de la criminalidad real, y a la vez conocer cuáles son las causas que inhiben la denuncia ciudadana.

5.1. Delitos denunciados

Inmediatamente después de cometido un delito, las víctimas experimentan una gran gama de sentimientos, tales como odio, miedo y tristeza. En medio de estos sentimientos las víctimas se confrontan con el dilema de decidir si notifican o no a la autoridad. La forma en que se resuelve este dilema tiene importantes implicaciones para el sistema de procuración y administración de justicia, en tanto que las víctimas son los principales activadores del proceso de justicia. Sin la notificación de la víctima, la mayoría de los delitos nunca serán conocidos por la autoridad. La ENSI-6, como encuestas anteriores, persiguió entre sus objetivos el conocer el porcentaje de no denuncia y conocer las razones que inhiben a las víctimas de un delito a hacerlo del conocimiento de las autoridades. A nivel nacional, durante 2008 el 78 por ciento de las víctimas no presentó denuncia alguna, lo que significa que sólo 22 de cada 100 delitos que ocurrieron fueron denunciados y el resto no fue dado a conocer a las autori-

⁵³ Arroyo Mario, Cuadernos del ICESI 1, ENSI-5 2008, Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad, resultados, p. 44. en www.icesi.org.mx.

dades (Figura 24.1). En 2007 la estimación de denuncias fue del 21%, lo cual habla de un nulo avance en cuanto a la cultura ciudadana de la denuncia. En las zonas metropolitanas

durante 2008 el porcentaje de denuncia fue de 21%, similar al comportamiento general del país (Figura 24.2).

Figura 24.1 Porcentaje de delitos denunciados ante el Ministerio Público, México, nivel nacional, 2008

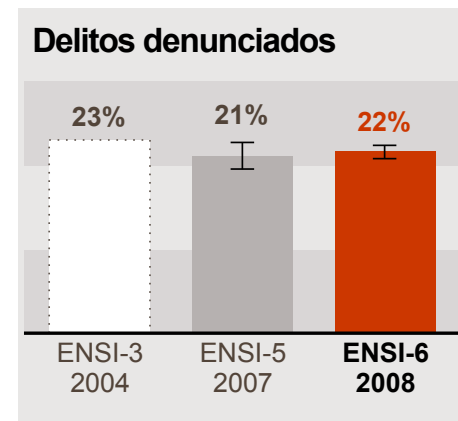
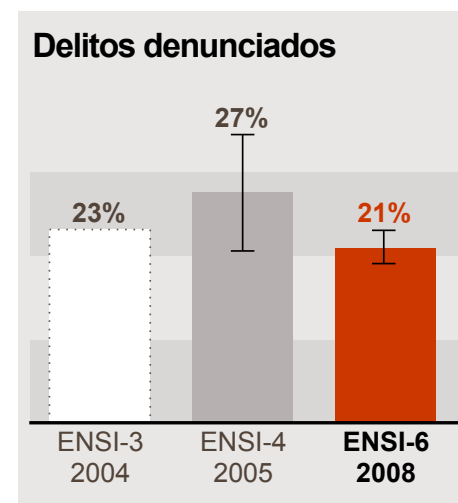


Figura 24.2. Porcentaje de delitos denunciados ante el Ministerio Público, en zonas metropolitanas, México, 2008



Por estados y ciudades

En esta sección se presentan los resultados de la denuncia de delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima. De esta forma al observar una tabla por entidad, la proporción de delitos denunciados se refiere a delitos que debieron ser del conocimiento de las autoridades de tal estado. El indicador por estado presenta la denuncia específica de los habitantes de un lugar y de los incidentes que ocurren en una entidad en particular.

A nivel nacional los estados que presentan los porcentajes más altos de denuncia, fueron: Veracruz (40%), Baja California (36%), Nayarit (31%) y Baja California Sur (31%) y Chihuahua (28%). En estas entidades la denuncia fue mayor al promedio nacional. Por otro lado, en 2008, la única entidad cuyo porcentaje de denuncia fue menor al promedio nacional fue el Distrito Federal (16.3%)⁵⁴. En ninguna entidad federativa se encontró evidencia de cambio al comparar el porcentaje de denuncia de 2007 con 2008. No obstante, al examinar el comportamiento de la denuncia en 2007 (ENSI-5), los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Quintana Roo, presentaron denuncia mayor al promedio nacional, pero para ninguna entidad se encontró una diferencia estadística que mostrara que este indicador fuera menor al nacional. Un dato importante es que en Baja California, Baja California Sur y Chihuahua en dos evaluaciones consecutivas tuvieron el mismo resultado en el comparativo nacional.

Al examinar el comportamiento de la denuncia en ciudades,

se observó que en Chihuahua (33%), Tijuana (39%) y Mexicali (34%) la tendencia a denunciar delitos fue mayor que en la generalidad del país, tal y como ocurre en sus respectivas entidades. Por otra parte, en el Distrito Federal (16%), Guadalajara y Acapulco (15% en ambas), el porcentaje de delitos que son denunciados fue menor a lo que se observó a nivel nacional.

⁵⁴ Aunque en la tabla 12.1 se vean otros estados con valores menores en 2008, al considerar el error muestral, los intervalos de esos otros estados son más amplios, y por lo tanto no existe evidencia para decir que sean menores al valor nacional. Los datos que aquí se discuten por entidad se refieren a delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima.

Tabla 12. 1. Porcentaje de delitos denunciados de los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, 2007 y 2008

ENTIDAD	%	ENSI-5		%	ENSI-6		ENTIDAD	%	ENSI-5		%	ENSI-6	
		Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior		Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior			Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior		Intervalo conf. al 90% Inferior	Superior
Veracruz	27.1%	14.2%	40.0%	39.7%	25.2%	54.2%	Puebla	25.7%	10.5%	40.8%	22.2%	14.9%	29.6%
Baja California	33.1%	25.1%	41.2%	35.9%	31.7%	40.1%	Morelos	37.3%	23.6%	51.0%	21.8%	16.1%	27.4%
Nayarit	27.7%	14.3%	41.1%	31.3%	23.8%	38.7%	Coahuila	25.9%	16.1%	35.6%	21.7%	15.5%	28.0%
B. California Sur	47.2%	37.9%	56.6%	30.7%	23.4%	38.0%	Michoacán	34.3%	22.1%	46.5%	20.7%	15.4%	26.0%
Durango	27.9%	14.6%	41.1%	29.9%	15.6%	44.3%	San Luis Potosí	22.3%	11.8%	32.9%	20.4%	13.4%	27.4%
Colima	40.3%	22.8%	57.8%	29.8%	22.2%	37.3%	Campeche	16.4%	5.5%	27.3%	20.2%	12.8%	27.6%
Querétaro	20.2%	8.1%	32.3%	28.4%	19.3%	37.6%	Sonora	26.7%	15.5%	37.8%	19.9%	14.4%	25.4%
Chihuahua	40.1%	30.9%	49.4%	28.4%	24.1%	32.6%	Chiapas	16.9%	9.1%	24.8%	18.9%	7.8%	30.1%
Zacatecas	18.9%	8.8%	29.0%	27.4%	16.3%	38.6%	Jalisco	15.6%	8.1%	23.1%	18.8%	15.1%	22.6%
Sinaloa	25.1%	12.1%	38.1%	27.2%	18.1%	36.3%	Distrito Federal	18.3%	10.8%	25.8%	16.3%	12.7%	20.0%
Hidalgo	20.2%	10.5%	29.8%	27.1%	16.0%	38.1%	Tlaxcala	12.2%	2.4%	22.1%	16.3%	8.2%	24.5%
Yucatán	35.1%	23.9%	46.2%	25.9%	15.6%	36.2%	Oaxaca	18.1%	11.9%	24.2%	15.9%	10.7%	21.1%
Aguascalientes	17.4%	9.4%	25.5%	25.2%	18.7%	31.7%	Guerrero	19.6%	9.7%	29.6%	14.4%	8.2%	20.7%
Nuevo León	22.7%	15.6%	29.8%	23.4%	19.3%	27.5%	Guanajuato	17.4%	9.3%	25.6%	13.4%	6.4%	20.4%
Estado de México	15.1%	9.9%	20.3%	22.7%	18.9%	26.5%	Tabasco	19.4%	8.8%	30.1%	ND	ND	ND
Quintana Roo	37.1%	24.2%	50.1%	22.6%	17.7%	27.4%	Tamaulipas	31.6%	24.0%	39.3%	ND	ND	ND
							Nacional*	21.0%	17.8%	24.1%	21.5%	20.0%	23%

-Ningún cambio en las entidades es significativo a 90% de confianza.
 - Los porcentajes por entidad tanto para 2007 como 2008, se refieren específicamente a los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima.
 *Los datos nacionales se refieren a todos los delitos y los intervalos de confianza son del 95%.
 *ND: No disponible. Como se ha explicado antes, no hay resultados disponibles de ENSI-6 en Tabasco y Tamaulipas, sin embargo, se incluyen en la tabla sus resultados en ENSI-5 como referencia al lector.

Tabla 12.2. Porcentaje de delitos denunciados de los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, en 14 zonas metropolitanas de estudio, 2008

CIUDAD	%	Intervalo conf. al 90%	
		Inferior	Superior
ZCMex	22.3%	18.2%	26.4%
Toluca	21.1%	15.7%	26.5%
Tijuana	39.3%	34.1%	44.6%
Oaxaca	16.0%	11.6%	20.5%
Monterrey	22.8%	18.4%	27.2%
Mexicali	33.7%	28.4%	39.0%
Guadalajara	15.1%	11.5%	18.8%
Distrito Federal	16.3%	12.7%	20.0%
Culiacán	25.2%	19.7%	30.8%
Cuernavaca	23.0%	17.0%	28.9%
Ciudad de México	19.1%	16.4%	21.9%
Chihuahua	33.0%	27.7%	38.3%
Cd. Juárez	26.8%	20.3%	33.4%
Cancún	16.9%	12.7%	21.2%
Acapulco	15.0%	11.0%	19.1%
Global ciudades	20.8%	18.7%	22.9%

Los porcentajes se refieren específicamente a los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima.

5.2. Razones para no denunciar el delito

Agrupando las razones por las que las víctimas de un delito no lo denuncian, al igual que en 2007, cerca del 70% son atribuibles a la imagen negativa que tienen los ciudadanos de las instituciones de procuración de justicia. Producto de la experiencia directa o indirecta, los entrevistados señalaron como las principales razones para no denunciar: la pérdida de tiempo (39%), desconfianza en la autoridad (16%), trámites largos y difíciles (10%), por actitud hostil de la autoridad (3%), por miedo a que los extorsionaran (1%). Otras razones fueron que el delito se consideró de poca importancia (9%), no se tenían pruebas (8%) y por miedo al agresor 6% (Figura 25.1). En las zonas metropolitanas estudiadas, las razones para no denunciar más frecuentes fueron las mismas que a nivel nacional (Figura 25.2).

A lo largo de las cuatro ENSI anteriores se ha encontrado que las razones para no denunciar un delito siguen siendo exactamente las mismas desde 2002, año en que se realizó el primer ejercicio de encuesta de victimización.

Figura 25.1. Motivos para no denunciar los delitos, a nivel nacional , México, 2008

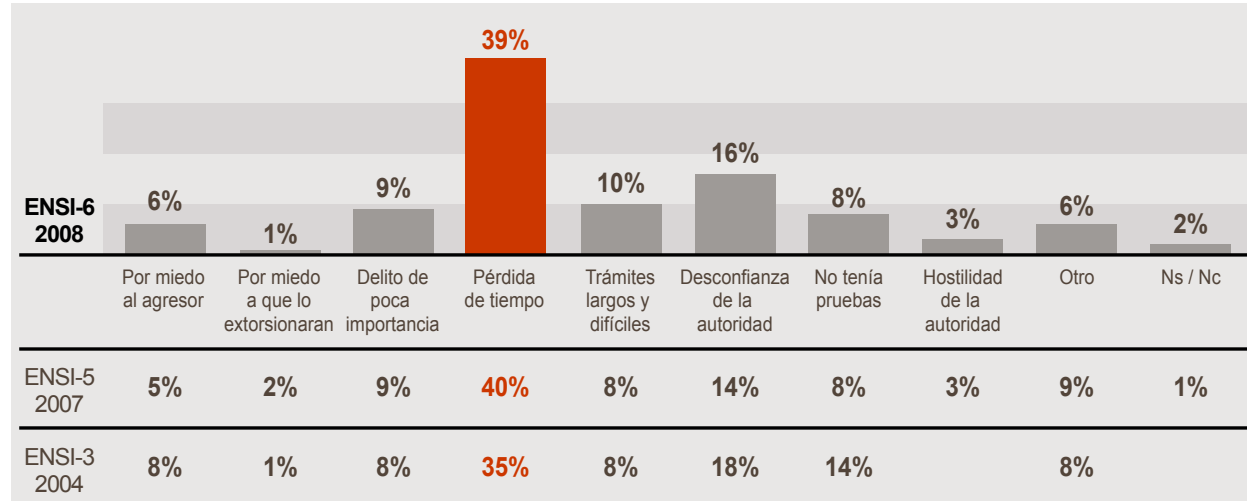
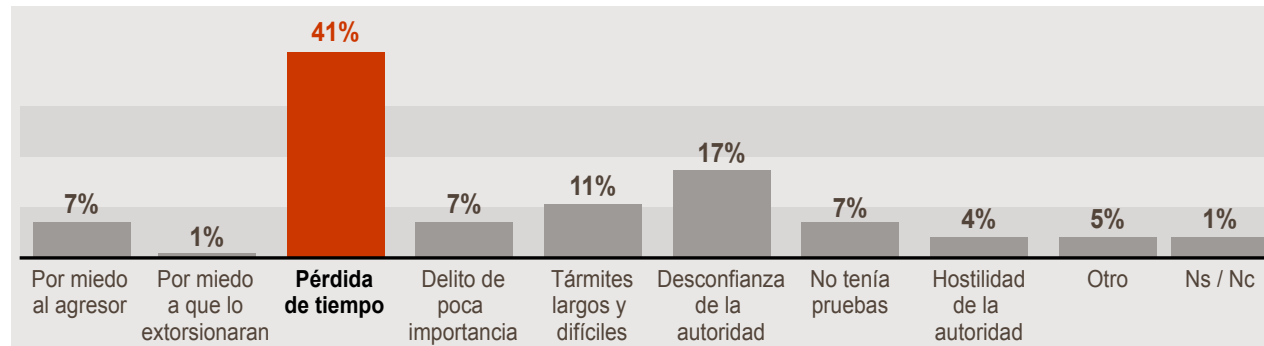


Figura 25.2. Motivos para no denunciar los delitos, en zonas metropolitanas de estudio, México, 2008



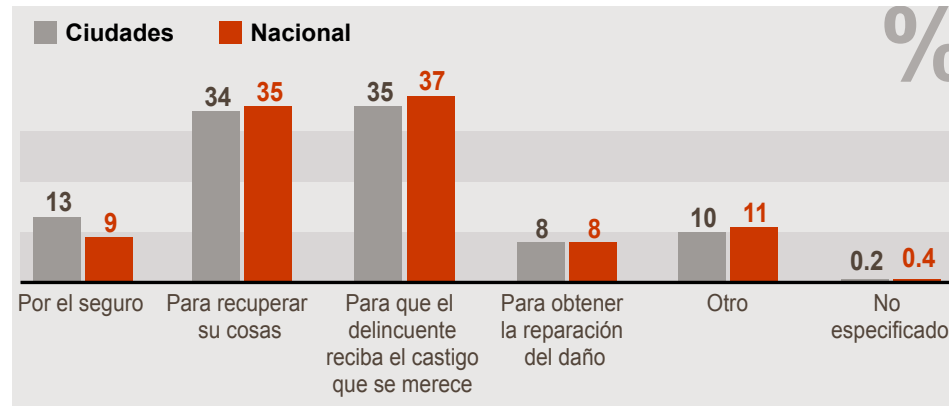
5.3. Razones para denunciar el delito

Aunque son minoría, también es muy importante conocer los motivos que llevaron a un 22% de las víctimas a denunciar el delito. Ésta es la segunda ocasión en las series de encuestas de ICESI en que se exploran las razones por las que una víctima sí acude a denunciar el delito.

Tanto en 2007 como en 2008 las principales razones para denunciar fueron por el sentimiento de obtener justicia

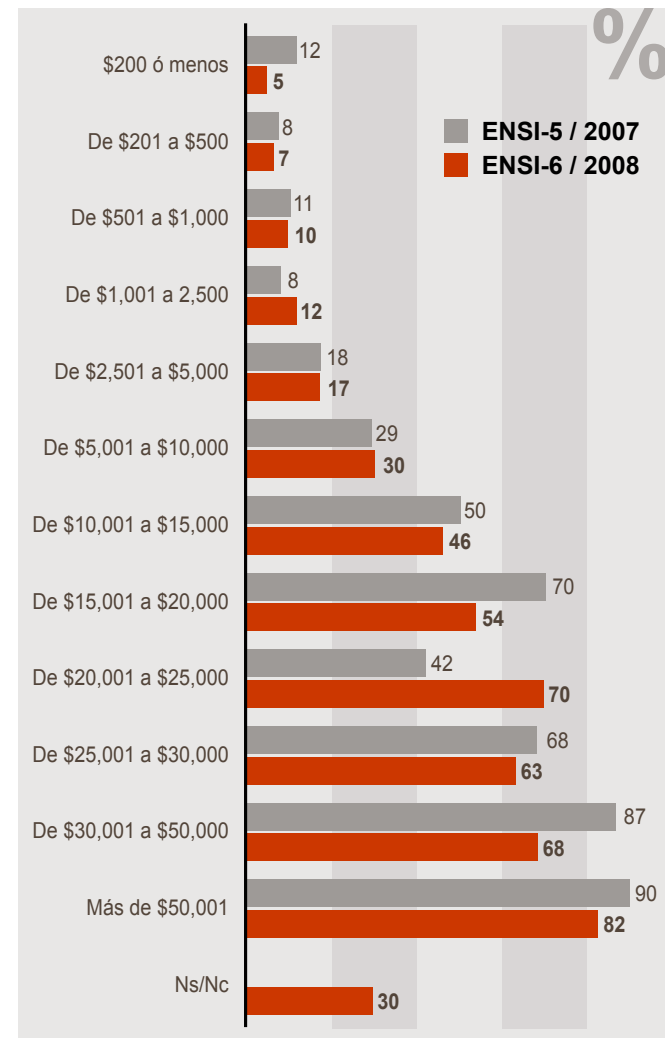
(que el delincuente reciba el castigo que merece), y para recuperar sus cosas. En 2007 estos porcentajes fueron del 34% y 32% respectivamente. Los porcentajes correspondientes en que las víctimas de delitos de 2008 denunciaron por dichas razones, fueron el 37% y 35% a nivel nacional, y en las zonas urbanas 35% y 34%. Por otra parte, en la el país, el 9% denunció por ser requisito del seguro, mientras en las zonas metropolitanas, esto ocurrió en el 13% de los casos. Alrededor del 8% tanto a nivel nacional como en ciudades denunció buscando la reparación del daño (Figura 26).

Figura 26. Principal razón por la que la víctima acudió a denunciar ante el Ministerio Público (nacional y zonas metropolitanas, 2008)



En el caso particular de los robos, es interesante observar que mientras mayor es la pérdida económica, mayor es la tendencia a denunciar. Se aprecia que cuando la pérdida es arriba de 50,000 pesos, en 2008 el 82% o más acudió a denunciar (ver figura 27).

Figura 27. Porcentaje de robos denunciados de acuerdo al monto de la pérdida económica, en todos los delitos de robos, México 2007 y 2008



5.4. Denuncia y averiguación previa

Un tema complejo es la relación que existe entre las denuncias ante el Ministerio Público, y el número de éstas que finalmente se registraron como averiguación previa. Es claro que el 78% de las víctimas simplemente rechazó la idea de acudir ante la autoridad competente por las razones que se analizaron, sin embargo, del 22% restante que si acudió, sólo en el 15% de los casos se abrió un expediente ante el MP (Figura 28.1). En 2007 se tuvo un comportamiento similar.⁵⁵ La complejidad del tema no viene tanto de entender este simple proceso, sino de que las autoridades utilizan como argumento el que “no todos los hechos que le son denunciados necesariamente pueden ser considerados como delitos”, para justificar por qué es tan bajo el número de averiguaciones previas.

Figura 28.1. Porcentaje de delitos con averiguación previa a nivel nacional, México, 2008

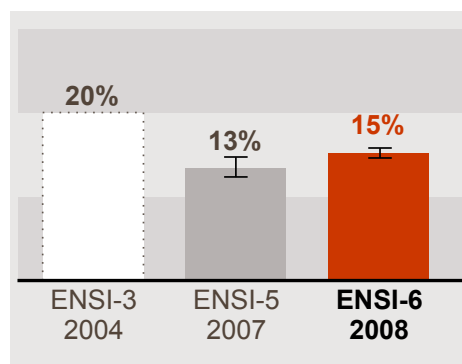
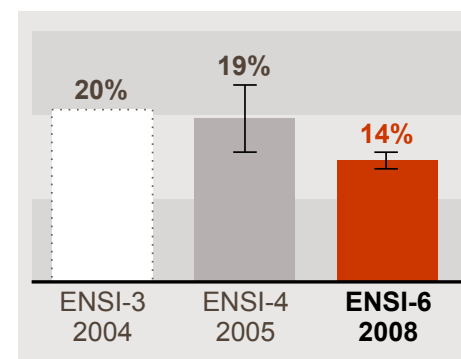


Figura 28.2. Porcentaje de delitos con averiguación previa en zonas metropolitanas, México, 2008

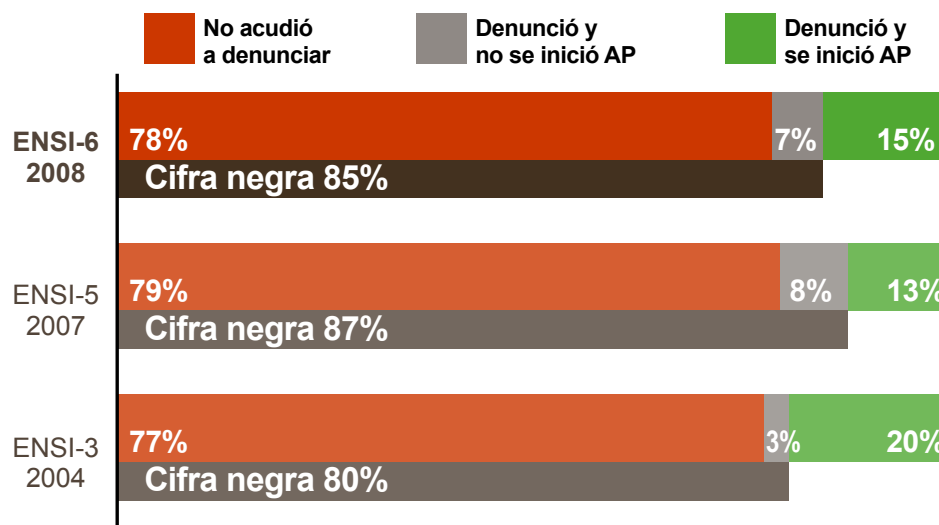


⁵⁵ No se detectaron diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de averiguación previa de 2007 y 2008.

5.5. Cifra negra

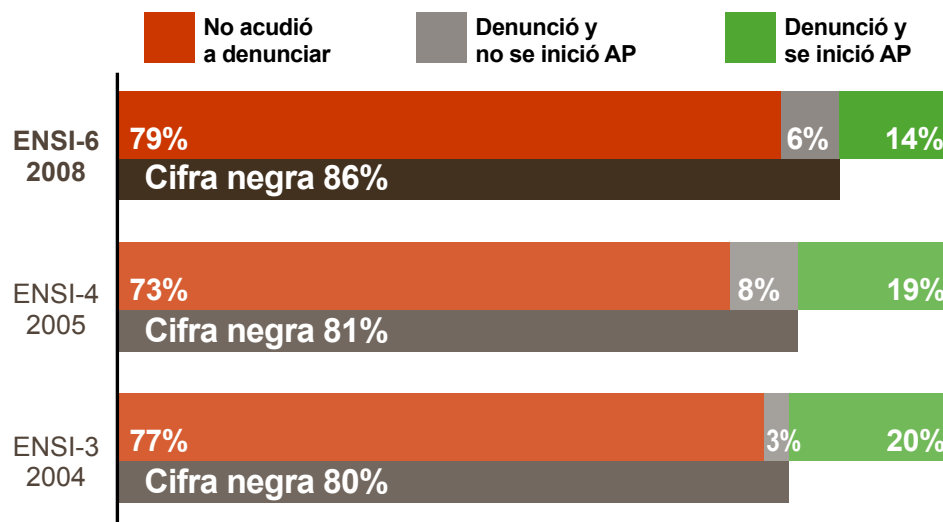
Las autoridades al centrar la discusión pública sobre el reducido 15% de los delitos que conocen, ignoran por completo el universo delictivo representado por la delincuencia no registrada, también llamada “cifra oculta” o “cifra negra”, que en el caso de México fue de 85% durante 2008⁵⁶ (Figura 31.1), uno de los niveles más altos del mundo.

Figura 29.1 Porcentaje de delitos sin averiguación previa a nivel nacional



⁵⁶ A partir de 2007, se ha estimado la cifra negra como el porcentaje de delitos sin averiguación previa. En ENSI-3 y ENSI-4 (ciudades) se obtuvo otro tipo de estimación basada en la expansión de delitos y la diferencia con cifras oficiales.

Figura 29.2 Porcentaje de delitos sin averiguación previa en zonas metropolitanas, México, 2008



5.6. Cifra negra por estados y ciudades

A nivel nacional solamente en Jalisco, donde se estima que el 90% de los delitos no son conocidos por las autoridades, se tiene un cifra negra mayor al promedio del país.⁵⁷ Por otra parte, en Chihuahua y Baja California la cifra negra de 2008 fue menor al promedio nacional, 78% y 76%, respectivamente.⁵⁸ En 2007 de acuerdo con la ENSI-5, Baja California Sur y Yucatán registraron una menor cifra oculta que la general del país. El único estado donde se detectó un cambio a la baja significativo fue el Estado de México donde en 2007 la

cifra negra se estimó en 92% y en 2008 fue de 84%. Sobre otras diferencias aparentes, no se tiene evidencia estadística para considerarlas como tales (Tabla 13.1).

La cifra negra en ciudades fue similar a lo observado en el promedio de la República Mexicana y por entidades. El comportamiento en las ciudades es un reflejo de lo ocurrido en las entidades. Al comparar la cifra negra con el promedio nacional, las ciudades de Tijuana (76%), Mexicali (75%) y Chihuahua (74%) tienen un porcentaje menor al índice nacional. Contrasta el último caso con Ciudad Juárez, donde no

⁵⁷ El estado de Guanajuato tiene una cifra negra poco mayor que la de Jalisco, visto de manera puntual. Sin embargo al considerar el error muestral, en Guanajuato la estimación es menos precisa por lo que no hay suficiente evidencia estadística para afirmar que también sea mayor al promedio nacional. Las comparaciones tanto de Jalisco u otras que se mencionan en el párrafo son con 90% de confianza. Se compara el valor nacional para todos los delitos, contra el valor del estado de delitos ocurridos en él.

⁵⁸ Nuevamente estas comparaciones consideran error muestral y una confianza de 90%, por lo que en otros estados, aún cuando la estimación puntual que se muestra en la tabla tiene un valor menor, no se mencionan como menores al promedio nacional. Básicamente, si no existe evidencia estadística de diferencia, el lector notará que los intervalos se traslapan con el del promedio nacional.

se detectó una cifra negra diferente a la nacional. Por otra parte, la cifra oculta de Guadalajara (92%) en 2008 fue mayor al índice general, lo cual es congruente a lo encontrado en el estado de Jalisco.

Se muestran las cifras ocultas por entidades y ciudades, aún cuando se conoce que la precisión de indicadores como és-

te es mucho más reducida que la que se tiene para estimar la victimización y otras variables, ya que el tamaño de muestra no está dado por las personas encuestadas sino por las personas que sufrieron delitos. A pesar de ello, es la mejor fuente de información sobre entidades y ciudades, y por ello es que se provee para beneficio de los interesados.

Tabla 13.1. Porcentaje de No averiguación previa (Cifra negra) del total de delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, 2007 y 2008

ENTIDAD	% no AP	ENSI-5		%	ENSI-6		ENTIDAD	% no AP	ENSI-5		%	ENSI-6	
		Intervalo conf. al 90% Inferior	Intervalo conf. al 90% Superior		Intervalo conf. al 90% Inferior	Intervalo conf. al 90% Superior			Intervalo conf. al 90% Inferior	Intervalo conf. al 90% Superior		Intervalo conf. al 90% Inferior	Intervalo conf. al 90% Superior
Guanajuato	93.8%	87.8%	99.8%	90.8%	85.1%	96.5%	Chiapas	83.9%	76.1%	91.6%	82.9%	71.5%	94.3%
Jalisco	88.5%	82.0%	94.9%	90.2%	87.7%	92.8%	Morelos	90.9%	85.3%	96.5%	82.7%	77.0%	88.5%
Guerrero	88.2%	80.3%	96.0%	89.8%	84.6%	95.1%	Querétaro	85.5%	73.1%	98.0%	82.7%	76.4%	89.0%
Distrito Federal	87.8%	82.0%	93.5%	88.1%	85.0%	91.2%	Yucatán	68.9%	57.8%	80.0%	82.6%	73.1%	92.1%
Tlaxcala	88.9%	79.8%	98.0%	88.0%	80.3%	95.6%	Zacatecas	86.0%	77.0%	95.0%	82.1%	73.9%	90.3%
Oaxaca	86.6%	80.8%	92.4%	87.5%	82.0%	93.0%	Colima	71.4%	52.4%	90.3%	81.5%	75.9%	87.1%
San Luis Potosí	82.3%	73.2%	91.4%	85.8%	80.1%	91.4%	B. California Sur	69.3%	61.0%	77.5%	81.4%	75.2%	87.6%
Coahuila	81.4%	72.2%	90.5%	85.5%	80.8%	90.3%	Sinaloa	78.5%	65.5%	91.5%	79.6%	71.0%	88.3%
Nuevo León	85.4%	79.0%	91.8%	85.5%	82.3%	88.8%	Hidalgo	82.5%	73.1%	91.9%	79.1%	69.2%	89.0%
Quintana Roo	73.7%	62.6%	84.8%	85.5%	81.0%	90.0%	Nayarit	80.1%	68.4%	91.8%	77.8%	71.0%	84.6%
Campeche	90.3%	83.1%	97.5%	84.6%	77.8%	91.4%	Chihuahua	81.2%	71.5%	90.9%	77.6%	73.7%	81.6%
Sonora	81.9%	71.7%	92.0%	84.5%	79.5%	89.5%	Baja California	80.6%	73.1%	88.1%	75.8%	72.4%	79.3%
Michoacán	73.5%	60.6%	86.3%	84.2%	79.4%	89.0%	Durango	84.3%	74.4%	94.2%	71.9%	57.4%	86.3%
Puebla	79.8%	67.8%	91.8%	84.2%	76.6%	91.9%	Veracruz	86.7%	75.7%	97.8%	69.8%	55.7%	83.9%
Estado de México	92.0%	88.5%	95.5%	83.8%	80.4%	87.2%	Tabasco	91.6%	83.3%	100.0%	ND	ND	ND
Aguascalientes	86.1%	78.9%	93.2%	83.8%	78.4%	89.2%	Tamaulipas	82.1%	75.9%	88.3%	ND	ND	ND
							Nacional*	86.6%	84.2%	89.1%	85.0%	83.7%	86.3%

-Sólo en el Estado de México se detecta un cambio significativo con 90% de confianza de 2007 a 2008.
 - En la tabla tanto para 2007 como 2008 los porcentajes se refieren específicamente a los delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima.
 *Los datos nacionales se refieren a todos los delitos y los intervalos de confianza en este caso, son de 95%.
 *ND: No disponible. Como se ha explicado antes, no hay resultados disponibles de ENSI-6 en Tabasco y Tamaulipas, sin embargo, se incluyen en la tabla sus resultados en ENSI-5 como referencia al lector.

Tabla 13.2. Porcentaje de No averiguación previa (cifra negra) del total de delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima, en 14 zonas metropolitanas de estudio, 2008 2008

CIUDAD	% no AP	Intervalo conf. al 90%	
		Inferior	Superior
Distrito Federal	88.1%	85.0%	91.2%
ZCMex	83.7%	79.8%	87.5%
Guadalajara	92.4%	89.9%	94.9%
Monterrey	86.3%	82.9%	89.8%
Chihuahua	74.3%	69.7%	78.9%
Acapulco	88.9%	85.2%	92.6%
Toluca	85.3%	81.1%	89.4%
Cd. Juárez	80.0%	73.3%	86.7%
Tijuana	76.0%	71.5%	80.4%
Culiacán	81.3%	76.2%	86.5%
Cuernavaca	80.6%	75.0%	86.2%
Oaxaca	87.1%	83.0%	91.3%
Cancún	88.2%	84.7%	91.7%
Mexicali	75.0%	70.2%	79.8%
Cd de México	86.0%	83.6%	88.5%
Global ciudades	85.5%	83.7%	87.4%

*De acuerdo a delitos ocurridos en el estado de residencia de la víctima

6. Índice nacional sobre inseguridad (INIS) 2008

A partir de la presentación de resultados de ENSI-5, el ICESI evalúa el índice nacional sobre inseguridad, el cual fue desarrollado con el objetivo de contar con otra medida que considere los homicidios dolosos, y provea una visión más amplia de la situación de inseguridad en las entidades. El Cuaderno 2 del ICESI contiene los detalles metodológicos de la construcción del índice⁵⁹.

Sinaloa, Chihuahua, Guerrero, Durango y Baja California son estados con graves tasas de homicidios dolosos por 100 mil habitantes en 2008, de acuerdo a las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En Sinaloa y Chihuahua se registraron más de 40 homicidios dolosos por 100 mil habitantes en dicho año. La conjunción mediante el INIS de los datos de homicidios junto con la tasas general de delitos y los delitos con presencia de arma, ubica ahora a Chihuahua como el estado más inseguro del país, seguido de Sinaloa, Baja California, Distrito Federal y Guerrero y en segundo término, con niveles también preocupantes del indicador, los estados de Durango, Sonora y Estado de México. En el estado de Chihuahua el indicador alcanzó un valor levemente superior a 6, cuando en 2007 el valor más alto alcanzado por el termómetro, fue de 5.0 en el Distrito Federal. El promedio entre estados en 2008 fue de 2.5, mientras en 2007 dicho promedio fue de 2.0, lo cual muestra una tendencia a

mayores niveles de inseguridad en más estados.

En la figura 30 se muestran las evaluaciones de 2008 junto con la de 2007 entre paréntesis, y se ilustran los cambios de las diferencias simples. En el cuadro 32 la columna de extremo derecho muestra el comportamiento del INIS en un marco nacional y en el comparativo de cada estado consigo mismo, señalando con flechas movimientos del indicador en los siguientes rangos: 0-2; 2-3; 3-4, > 4. Dentro de dicho criterio se advierten 9 estados donde el INIS subió: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Por otra parte, bajo los mismos criterios, el INIS en Oaxaca y Puebla disminuyó. Es importante señalar también que los estados con menores índices son: Yucatán, Tlaxcala, Zacatecas, Veracruz, Campeche y Chiapas.

⁵⁹ Cuadernos del ICESI. 2, 2009, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en http://www.icesi.org.mx/publicaciones/cuadernos/cuaderno_2.asp

Figura 30. Termómetro del delito con base el Índice nacional de inseguridad 2008

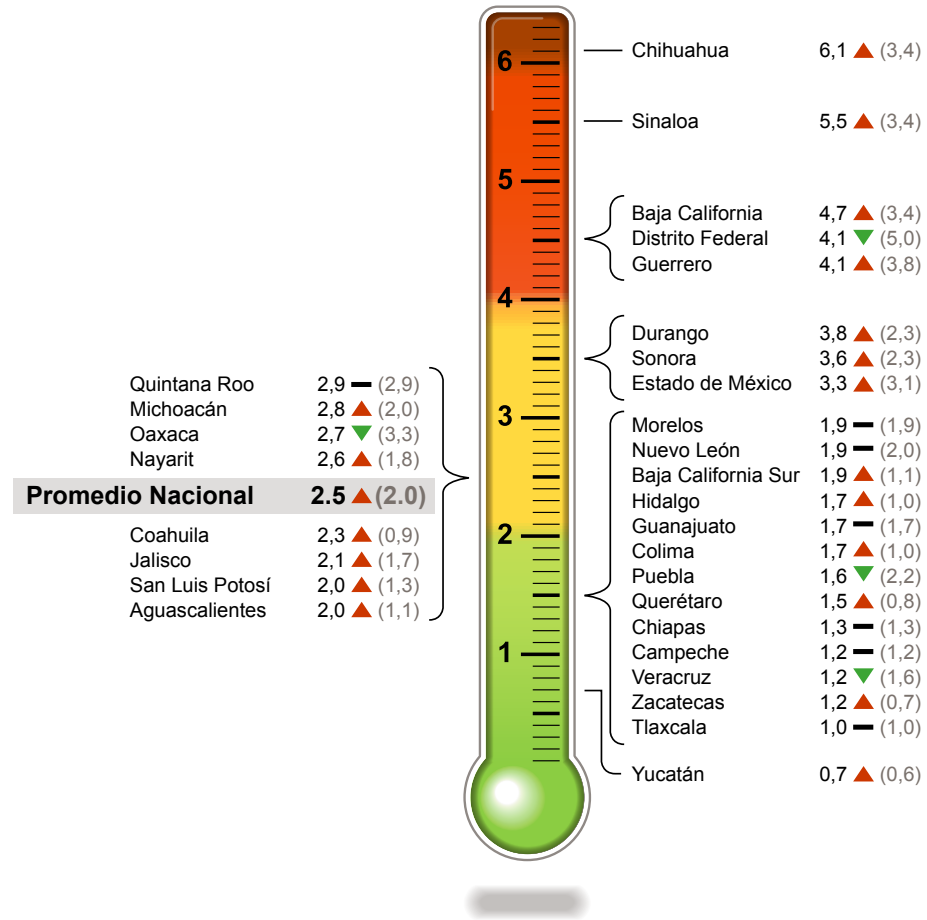


Figura 31. Homicidios dolosos en la República Mexicana 1997-2008 por 100 mil habitantes⁶⁰

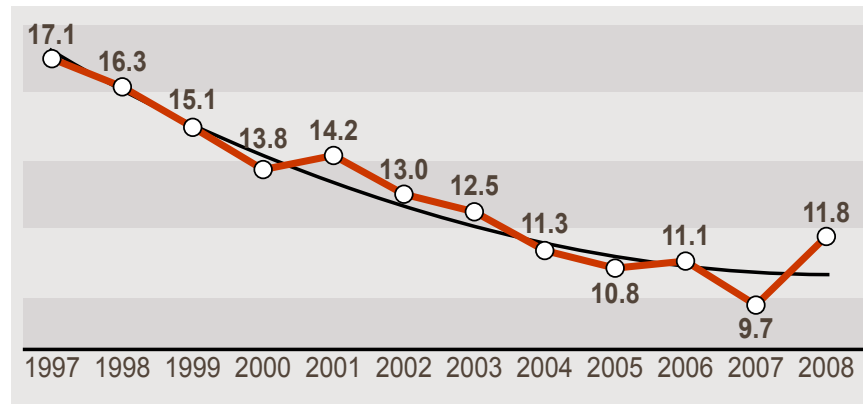


Tabla 14. Homicidios dolosos por entidad federativa 2007 y 2008

ENTIDAD	2007	2008	ENTIDAD	2007	2008
Sinaloa	28.0	43.7	Puebla	7.2	7.7
Chihuahua	18.5	42.1	Tabasco	9.5	7.3
Guerrero	25.4	30.2	Coahuila	4.7	6.9
Durango	16.3	27.8	Jalisco	5.6	6.6
Baja California	17.1	27.7	Veracruz	6.6	6.6
Oaxaca	26.7	20.6	Nuevo León	6.5	6.0
Sonora	12.5	15.8	Hidalgo	6.1	5.8
Nayarit	11.2	15.2	Campeche	4.6	5.7
Quintana Roo	14.4	15.2	Aguascalientes	4.4	5.6
Michoacán	13.2	14.2	Colima	5.1	5.6
Tamaulipas	8.5	9.8	Zacatecas	4.8	5.4
San Luis Potosí	6.2	8.8	Guanajuato	4.6	5.1
México	7.8	8.6	Baja California Sur	5.2	5.1
Chiapas	8.1	8.2	Tlaxcala	3.8	3.8
Morelos	6.9	8.1	Querétaro	3.4	3.4
Distrito Federal	8.1	8.1	Yucatán	1.6	2.5
Nacional	9.7	11.8			

⁶⁰ Elaboración de ICESI con base en datos estadísticos sobre homicidios dolosos reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y estimación de población de CONAPO con ajustes a las poblaciones 2000-2005 tras el Censo 2005.

Figura 32. Diagrama de nivel de factores clave por entidad, en un comparativo nacional 2008 (colores) y comparativo consigo misma 2007-2008 (flechas)



7. Resumen estadístico

Con la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6), en nuestro país se sigue consolidando la práctica de realizar encuestas de victimización, instrumento que permite conocer la magnitud y las características de la criminalidad más frecuente (la que representa 90% de los delitos).

Las ENSI's han ubicado a México dentro del escenario de la investigación criminológica comparada internacional, y han revelado cuáles entidades y zonas urbanas concentran la mayor proporción de víctimas de la delincuencia, el porcentaje de delitos a mano armada, la cifra oculta de la criminalidad, el nivel de eficacia en la persecución del delito, los motivos de la no denuncia, los perfiles de víctimas y delincuentes, la percepción de inseguridad y sus efectos en la calidad de vida, entre otros aspectos relevantes.

El diseño, la metodología y el análisis de la base de datos de la encuesta cumplen con los estándares recomendados por la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). El cuestionario se aplica en hogares particulares. La muestra abarcó más de 70 mil viviendas.

Sólo la continuidad de las encuestas victimológicas llevadas a cabo con el mayor rigor profesional, podrá indicar si se está avanzando en la lucha contra la criminalidad (por lo menos, la que abarca el 90% del total de los delitos).

En el presente documento se han discutido los hallazgos en términos estadísticos de diversos indicadores relacionados

con la victimización, incidencia, violencia y cifra negra, considerando los ámbitos nacional, y de la generalidad de zonas metropolitanas estudiadas. Igualmente se señalaron las entidades federativas y las ciudades con características particulares de delincuencia, detectadas mediante la comparación en el marco nacional, esto es, al contrastar los niveles de las tasas por determinados delitos en cada lugar, con el promedio nacional.

Se ofrece un resumen los principales descubrimientos derivados de la ENSI-6 (ver figura 32 y tablas 10.1 y 10.2).

1) La prevalencia promedio nacional en México, es decir, el porcentaje de víctimas entre las personas de 18 o más años, aparenta un comportamiento estable (11.46% en 2008). Sin embargo, un examen cuidadoso revela que la zona Centro, en particular el Distrito Federal y el Estado de México, entidades donde se concentra la mayor parte de la población del país, son regiones donde tradicionalmente la victimización ha sido alta pero sus niveles de delincuencia se han mantenido más o menos constantes; por otra parte, estados que han sido considerados de baja incidencia y prevalencia, tuvieron incrementos importantes de 2007 a 2008, algunos de ellos manteniéndose aún en niveles bajos en el comparativo nacional (como el caso de Hidalgo y Zacatecas), y otros saltando entre los estados con mayores niveles (como por ejemplo, Aguascalientes). En resumen, son 10 estados en los que se registra un alza significativa de la prevalencia al ser compa-

rados con sí mismos, es decir con su evaluación de 2007 (ENSI-5): Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila Colima, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sonora y Zacatecas (ver tabla 3.1). Al considerar el indicador de incidencia general los mismos 10 estados además de Sinaloa, presentan cambio a la alza (ver tabla 5.1).

- 2) De las diez entidades donde se detectó un incremento en prevalencia e incidencia de 2007 a 2008, en 5 de ellas, hubo un alza importante en los delitos a las personas como en los delitos al hogar (robos totales o parciales de vehículos y robo a casa habitación): Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Querétaro y Sonora. Por otra parte los incrementos significativos en la tasa de delitos a las personas también se dieron en Colima y Jalisco (ver tabla 6.1). Es importante advertir que aunque en Jalisco no se llega a evidenciar un incremento en los indicadores generales, se aprecia un alza significativa en lo que toca a delitos al hogar.

Además de los cinco estados mencionados donde los dos grandes tipos de delitos tuvieron alza, los estados de Aguascalientes, Michoacán y Zacatecas tuvieron un alza importante en delitos al hogar, junto con el estado de Guanajuato (ver tabla 8.1), a pesar de que en éste último no se detectó un incremento significativo en los indicadores de prevalencia e incidencia general.

- 3) Cabe mencionar, dentro del marco comparativo nacional 2008, las entidades donde los índices son de mayor gravedad por tener los mayores indicadores de prevalencia y/o incidencia general. Éstos son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal Estado de México y Sonora (ver tabla 3.1, ta-

bla 5.1 y figura 32).

- 4) Así también se detectan entidades donde los índices de prevalencia e incidencia no mostraron cambios y en el comparativo nacional, tienen los niveles más bajos: Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán (ver tabla 3.1, tabla 5.1 y figura 32). Es importante tener presente que todos los resultados de la encuesta se enfocan a delitos comunes, por lo que no incluyen homicidios ni otro tipo de delitos que son considerados del fuero federal.
- 5) Se encontró que las entidades con mayor proporción de delitos con presencia de arma son Distrito Federal, Guerrero y Estado de México. Es importante hacer ver que en el estado de Guerrero, esta proporción disminuyó con respecto a 2007, pero aún así este indicador sigue mostrándose mayor que el promedio nacional en 2008 (ver tabla 11.1).
- 6) Los mejores niveles de denuncia de la población, en el comparativo nacional los tienen los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit y Veracruz. Es decir en dichos estados el porcentaje de denuncia es mayor al promedio nacional (ver tabla 12.1). Los estados de Baja California y Chihuahua, por su parte registraron además la menor cifra negra en 2008. Por otra parte, en el Distrito Federal se registró el menor nivel de denuncia ante el Ministerio Público por parte de la población víctimas; fue la única entidad donde se hace evidente un porcentaje de denuncia menor al promedio nacional. De manera similar, en cuanto a la cifra negra, el estado de Jalisco es el único donde se encuentra evidencia estadística que muestra un nivel mayor al promedio nacional (ver ta-

bla 13.1). Al examinar estos indicadores es importante advertir que la encuesta mide denuncias ante el Ministerio Público y una cifra negra basada en los delitos que no llegaron a una averiguación previa.

7) Los índices de prevalencia todas las ciudades estudiadas son mayores al promedio nacional de 11.46% de víctimas, lo cual muestra una vez que el fenómeno de la delincuencia común se da con mayor frecuencia en zonas urbanas. En cuanto a las ciudades, Chihuahua fue la de mayor prevalencia y se registró un incremento significativo de 2005 a 2008 (ver tabla 3.2). Los delitos que caracterizan la delincuencia en las ciudades son el robo a transeúnte y los robos totales o parciales de vehículos.

8) En la generalidad de las zonas urbanas en el 32% de los delitos de 2008 hubo presencia de arma, lo cual indica que es más probable que los delincuentes que cometen un delito en una gran zona urbana lleven algún tipo de arma. Sin embargo, entre las ciudades se observan contrastes (ver tabla 11.2): En Culiacán, Acapulco, Cuernavaca, Distrito Federal, la Zona conurbada del Estado de México, como también el conjunto de los anteriores que denominamos Ciudad de México, el porcentaje de delitos con presencia de arma es mayor que el promedio del país. Pero en Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Oaxaca y Mexicali el índice es menor. (ver tabla 11.2)

9) Acorde a los hallazgos en sus respectivos estados, al examinar el comportamiento de la denuncia en ciudades, se observó que en Chihuahua (33%), Tijuana (39%) y Mexicali (34%) la tendencia a denunciar delitos fue mayor que en la generalidad del país. Por otra parte, en el Distrito Federal

(16%), Guadalajara y Acapulco (15% en ambas), el porcentaje de delitos que son denunciados fue menor a lo que se observó a nivel nacional (ver tabla 12.2).

10) La cifra negra en ciudades fue similar a lo observado en el promedio de la República Mexicana. Básicamente el comportamiento en las ciudades es un reflejo de lo ocurrido en las entidades. Al comparar la cifra negra con el promedio nacional, las ciudades de Tijuana (76%), Mexicali (75%) y Chihuahua (74%) tienen un porcentaje menor al índice nacional. Contrasta el último caso con Ciudad Juárez, donde no se detectó una cifra negra diferente a la nacional. Por otra parte, la cifra oculta de Guadalajara (92%) en 2008 fue mayor al índice general, lo cual es congruente a lo encontrado en el estado de Jalisco (ver tabla 13.2).

11) Se estima que delito de extorsión que no había sido medido de manera particular mediante ENSIs anteriores, representa el 10% de los delitos en 2008.

12) Durante 2008 se registraron en México incrementos graves en la ocurrencia de homicidios dolosos en varios estados de la República. Como se ha advertido en múltiples ocasiones, las encuestas victimológicas no registran información sobre homicidios así como tampoco sobre delitos llamados “sin víctima”, entre los que caben el narcotráfico, el tráfico de personas o especies, entre otros. El INIS (índice de Inseguridad Nacional) construido por ICESI y del que se presentó las primeras evaluaciones en 2008, con base en los resultados de ENSI-5 y la cifra oficiales de homicidio doloso de 2007, es un índice que incorpora información de las dos fuentes, de manera que proporciona una medición del grado de violencia por entidad. En

2008, el estado de mayor grado de inseguridad es Chihuahua, con una evaluación de 6.1, cuando en 2007 la entidad de mayor nivel de inseguridad fue el Distrito Federal con 5.0; le siguen a Chihuahua Sinaloa, Baja California y el Distrito Federal, entidad que ahora fue desplazada al cuarto lugar. El promedio entre estados ahora es de 2.5 cuando la evaluación de 2007 fue de 2.0, indicador que revela una tendencia al incremento de inseguridad en más estados de la República.

8. Consideraciones criminológicas

Por Mario Arroyo Juárez

Los resultados de la ENSI 6 permiten confirmar algunas tendencias de la victimización e incidencia delictiva en México. La primera es la cifra de victimización que indica que en al menos 13% de los hogares existe cuando menos una víctima de delito. La segunda que el porcentaje de personas victimizadas es de alrededor del 11%. La tercera, que la victimización es siempre mayor en las zonas urbanas. Cuarta que la mayoría de los delitos son de tipo patrimonial, primordialmente robo en sus distintas modalidades. Quinto, la cifra oculta permanece en 80%. Destaca también el hecho de que el entorno social influye de forma decisiva en los niveles de victimización. Al margen de los resultados que se exponen a lo largo del documento y en el Apéndice, se consideró necesario esbozar algunas explicaciones de tipo criminológico que permitan comprender la realidad delictiva y la victimización en México.

La victimización en contexto

Una primera pregunta que surge luego de revisar los datos de la serie de encuestas nacionales sobre inseguridad (ENSI), es dónde situar los niveles de victimización en México respecto a otros países. De acuerdo con la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV), México se encuentra en un nivel medio, siendo superado incluso por países considerados como desarrollados, al respecto

señala este estudio: “Los diez países con las tasas más altas incluyen tanto países muy ricos – Suiza, Irlanda e Islandia – como países menos ricos – Estonia y México. Este resultado refuta la opinión común de que la pobreza es la principal causa del delito común. Casi todos los países con alta victimización tienen nivel de urbanización relativamente alto, aunque esto no es cierto para Irlanda.”⁶¹

Las comparaciones nacionales o al interior de los países, mantienen un alto grado de complejidad, sin contar las posibles diferencias metodológicas en la medición de la victimización. Por ello es necesario considerar otros aspectos y recordar el señalamiento de la Escuela Funcionalista que señala que cada sociedad fija los niveles de aceptación o grado de “normalidad” de los niveles de delincuencia que se tienen. Aunque habría que dejar claro que de ninguna manera es un hecho alentador que México forme parte de la lista de los diez países con mayores niveles de victimización, en el contexto de la medición que representa la ENICRIV.

Una de las principales aportaciones que las ENSI han hecho es establecer un criterio básico, una línea base para poder definir con precisión los niveles de victimización en México, luego de varias ediciones anuales se ha logrado tener una serie histórica que mide también su evolución. El siguiente paso es definir qué hacer con sus resultados y qué posibles

⁶¹ Van Dijk Jan, J. van Kesteren, P. Smit, Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENECRIV y ENECRIS 2004-2005, p. 52.

explicaciones podemos derivar de la información obtenida.

Un gran hallazgo, sin lugar a dudas, es corroborar que la mayoría de los delitos que ocurren en México son de tipo patrimonial (básicamente robos), lo que abre una oportunidad para delinear políticas públicas basadas en las teorías de la oportunidad delictiva.⁶² Un segundo descubrimiento es confirmar que existen más delitos en las áreas urbanas que en las rurales, demostrando con ello que la estructura ecológica es un factor decisivo en la explicación de la ocurrencia de delitos y por lo tanto, en los niveles de victimización. Un tercer aspecto, es el hecho de que la cifra negra u oculta de la delincuencia permanezca constante, lo que revela un hecho crucial: el estancamiento del sistema de seguridad y justicia en México, que a pesar de reformas legislativas y cuantiosos recursos económicos registrados en los últimos años⁶³, no ha podido reducir los niveles de criminalidad, victimización y porcentaje de no denuncia. Esto pone de manifiesto la necesidad de realizar reformas radicales basadas en evidencias científicas. Finalmente, el hecho de que la percepción de inseguridad haya sido estable o incluso aumentado, refleja también la necesidad de establecer cambios radicales en las políticas públicas que inciden en este rubro⁶⁴.

Si se revisa la historia, encontraremos que las inquietudes que hoy nos afligen en México en materia de criminalidad y seguridad han estado presentes desde hace ya largo tiempo. Por ejemplo, en el primer Plan Sexenal elaborado en la administración de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) se estable-

cía que “ante la inquietud pública originada por la criminalidad creciente, y en vista de que la delincuencia constituye un problema igual en todo el país”, era “necesaria la unificación doctrinal técnica de las legislaciones de la República” y “una unidad de criterio entre los Estados sobre el desarrollo de la política contra el crimen y a virtud de los estudios que sobre esa materia se realicen conjuntamente”.

Una conclusión de la lectura del párrafo anterior es que, desde la década de los treinta del siglo pasado no hemos avanzado en el control de “la criminalidad creciente” y que tampoco hemos avanzado en la realización de los “estudios sobre la materia”. El objetivo de estas consideraciones finales es plantear algunas reflexiones derivadas en los resultados de la ENSI que ayuden a comprender el problema de la delincuencia y su consecuente generación de víctimas, para posteriormente derivar una serie de propuestas que pueden ayudar a reconstruir el marco institucional de la seguridad pública en México en el corto plazo.

Elementos para la comprensión de la criminalidad

El crecimiento de la criminalidad, medido a través de los delitos denunciados como demuestra la ENSI, revela que confiar en los sistemas de seguridad, procuración y administración de justicia como medios exclusivos para combatir el delito no es una estrategia viable, ni social ni financieramente. Se tienen que buscar alternativas de control social a través

⁶² Para mayores referencias véase el Cuaderno del ICESI No. 2 Índice Nacional de Inseguridad, p.10. en www.icesi.org.mx

⁶³ Para información detallada consúltese el Cuaderno del ICESI No. 5 El costo de la inseguridad en México en www.icesi.org.mx

⁶⁴ Aunque en este documento no se toca el tema de percepción, se pueden consultar información sobre este tema en las presentaciones de resultados de la ENSI-6 en www.icesi.org.mx

de estrategias no penales.

Es evidente que no se puede dissociar la problemática de la procuración de justicia del resto de las condiciones sociales. El delito va de la mano con la crisis económica, la falta de oportunidades de educación y empleo. Esta aseveración sin embargo, explica sólo parte del problema ya que la delincuencia organizada y los delitos de cuello blanco por ejemplo, no obedecen a razones de pobreza sino de lucro, se explican por la búsqueda de ganancias materiales o simbólicas.

Son más las preguntas que las respuestas. ¿Por qué la violencia que estamos presenciando en delitos como robos y secuestros? Por la forma de operar de los delincuentes, muchos de ellos ejerciendo violencia armada, se intuye que no es sólo por dinero. Las explicaciones que nos ofrecen la psicología o la psiquiatría se derrumban ante la racionalidad y plena conciencia con la que actúan estos delincuentes. ¿Se obtendrá acaso una explicación usando la categoría sociológica de la frustración social? Esta categoría de análisis se deriva de la teoría criminológica de la anomia, que dadas las condiciones que prevalecen en México, parece aportar explicaciones plausibles. La teoría de la anomia, cuyo representante clásico es Robert K. Merton,⁶⁵ surge en contraposición a la hipótesis que sostienen que las estructuras sociales fallan ante la delincuencia por la incapacidad de los mecanismos de control social (formales o informales) para restringir las conductas individuales. De ahí que esta teoría trate de indagar cuáles son las fuentes sociales y culturales de la delincuencia. Merton encuentra que algunos sistemas

sociales ejercen presión sobre ciertas personas para que se inconformen, o que no sigan las normas. Según Merton tres axiomas de la cultura moderna son: a) Todos deben esforzarse hacia las mismas metas elevadas ya que están a disposición de todos. De aquí se desprende que en lugar de criticar a la estructura social, la crítica se dirija a uno mismo; b) El aparente fracaso coyuntural, no es más que una estación de espera hacia el éxito definitivo. De esta forma se preserva la estructura jerárquica de la sociedad, ya que uno se identifica con los que están en la cima de la pirámide social, no con los iguales y; c) El verdadero fracaso está en reducir la ambición o renunciar a ella. Quien no suscribe los fines culturalmente prescritos: dinero, poder, estatus, etc. será menospreciado o excluido.

De acuerdo con esta lógica, la exageración cultural (o idiosincrática) del éxito como meta, induce a los individuos a quitar valor a las reglas, normas o leyes y a distanciarse de ellas emocionalmente. Lo que esto provoca en los individuos es que sobrevaloren los fines que persiguen individual o socialmente sin importar los medios que se utilicen para alcanzarlos. En gran medida esto ocurre cuando el dinero se ha convertido en un valor en sí mismo, más allá que se utilice para comprar artículos de consumo o que se emplee para reforzar el poder, el prestigio o el reconocimiento que de éste se deriva. Tal y como subrayara el sociólogo George Simmel, el dinero es algo muy abstracto e impersonal, que como quiera que se adquiera, fraudulenta o institucionalmente, puede usarse para comprar los mismos bienes y servicios.⁶⁶

⁶⁵ Para ampliar el conocimiento sobre la teoría de la anomia se sugiere consultar y comparar el texto original de Robert K. Merton, *Teoría y Estructura Sociales*, FCE, 2002, pp. 212-228.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 214

En este sentido el delito, puede considerarse desde el punto de vista criminológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos estructurales para llegar a ellas.⁶⁷ Esto significa que los individuos al no poder alcanzar los fines que les han sido prescritos culturalmente se frustran en lo individual y la suma de ellos genera una frustración social. ¿Cómo se adaptan los individuos a estas frustraciones individuales y sociales? Según Merton lo hacen de cinco formas diferentes, de las cuáles aquí sólo destacamos dos.⁶⁸ La primera forma de adaptación es la conformidad. En la medida en que una sociedad es estable, ésta es la forma de adaptación más común y la más difundida. Por lo general, los individuos en esta categoría aceptan las metas culturales, así como los medios institucionalizados para alcanzarlas. Es la población que no vive de la delincuencia y que por el contrario es la que proporciona las víctimas. La segunda forma de adaptación se denomina innovación. En este modo de adaptación los individuos utilizan medios no institucionales o legalmente prohibidos pero con frecuencia eficaces para alcanzar las metas. Esto ocurre cuando los individuos asimilan los fines pero sin interiorizar las normas. En esta categoría se ubica la delincuencia y los delincuentes, a quienes se les denomina innovadores en el sentido de que aceptan las metas sociales (dinero, poder, status, etc.) pero que al no aceptar seguir los cursos normales, atajan o inventan nuevas rutas o medios para llegar a los fines, que por definición suelen ser ilegales.

De acuerdo con la teoría de la anomia, esta adaptación lleva a los individuos que están fuera de la estructura legal a pensar y tratar de construir una estructura social diferente, que

se adapte a sus propios valores y normas. Supone el abandono a las normas legales y morales existentes que son consideradas como un obstáculo, algo arbitrario a lo que no se puede tener fidelidad ni otorgarle legitimidad. En este contexto social virtudes como la honradez o el respeto por la ley, se vuelven algo de poco valor, inútil en tanto que no deja ningún tipo de ganancia personal.

Necesidad de cambiar paradigmas.

Impulsar el enfoque de la “Teoría del control”

Con frecuencia, los estudios empíricos realizados en materia de criminalidad identifican la ausencia de valores o adhesión a las normas como uno de los principales factores asociados a la ocurrencia de delitos. Sin embargo, las teorías criminológicas que estudian y eventualmente proponen lineamientos de políticas públicas son desplazadas por enfoques de corte punitivo. En este sentido, sería conveniente profundizar más en las llamadas teorías del control de la delincuencia o “Control Theories”. Este conjunto de teorías asumen que los actos delictivos se producen cuando una relación individual con la sociedad está debilitada o rota. Para explicar esta situación y sus implicaciones en la generación de la delincuencia analizan e identifican tres características del problema, que a su vez, serían también los factores que habría que atender o corregir en caso de que se quieran disminuir los delitos.

La primera característica es la adhesión en una sociedad. Emilio Durkheim afirmaba que “somos seres morales en tan-

⁶⁷ Ibid. p. 212.

⁶⁸ Las otras tres formas de adaptación que Merton considera son: Ritualismo, Retraimiento y Rebelión.

to que somos seres sociales.” Esto debe interpretarse en el sentido de que somos seres morales en tanto que tenemos “internalizadas las normas” sociales que, por definición, son compartidas por los miembros de una sociedad. Violar una norma es, por lo tanto, un acto contrario a los deseos y expectativas de la demás gente. Si una persona pasa por encima de los deseos y expectativas de otros —esto es, si no es sensible a la opinión de otros— entonces no se adhiere a las normas y por lo tanto se siente libre para delinquir.

La segunda característica es el compromiso. La idea del compromiso es que una persona invierte tiempo y energía en sí mismo, o en una cierta actividad social —educándose, trabajando en su negocio, tratando de preservar su reputación, etc.— Así cuando una persona considera la posibilidad de delinquir, debe pensar los costos de esta acción, y estar consciente del riesgo que corre de perder todo lo que ha construido. Sin embargo, si la persona considera o percibe que no tiene nada que perder, puesto que nada tiene, entonces se abre la posibilidad de abolir el compromiso con la sociedad y por lo tanto no existen más restricciones que le impidan involucrarse en actividades ilícitas.

La tercera característica, clave en las teorías del control, es la interrelación en actividades sociales rutinarias. El “ser alguien”, el tener “algo que hacer” dentro del campo legal y formal es un seguro para evitar el involucramiento en actividades ilícitas. La persona involucrada en actividades sociales legales está sujeta a horarios, fechas, compromisos y planes que comprenden a otros, así que la oportunidad de cometer actos ilegales es poco frecuente.

En resumen, lo que las teorías del control sugieren es que en lugar de enfocarse en la pregunta de por qué los delincuentes delinquen, es más efectivo en el largo plazo, hacerse la pregunta contraria, por qué la gran mayoría de ciudadanos no delinquen, encontrándose como respuesta que tienen adhesión, compromiso e interrelación consigo mismos y con sus semejantes. Las implicaciones para las políticas públicas son evidentes, se trata de generalizar estas características en las zonas, comunidades o grupos que hoy son afectados por la delincuencia y de fortalecerlas en el conjunto de la sociedad como un dique preventivo contra la delincuencia.

Establecer Políticas de atención a víctimas

Otro de los cambios de paradigmas que se tienen que dar con urgencia, es complementar el enfoque de justicia actual —que considera la persecución del delincuente y su eventual castigo como el fin último de la política criminológica— por un paradigma que ponga en un lugar prioritario la atención a las víctimas de delitos. A pesar de que los avances en la atención a víctimas son ya una constante en varios países, en México más allá de las reformas que reflejan por fin su inclusión en el texto constitucional, así como la aprobación de algunas leyes federales y estatales en la materia, sigue sin existir una cultura de atención a víctimas. Continúa pendiente poner en práctica una política victimológica que cubra, lo que a nivel internacional se han identificado como necesidades prioritarias de las víctimas: 1. Protección; 2. Reparación del daño; 3. Ser tomado en cuenta por el sistema de seguridad y justicia; 4. Información; 5. Atención oportuna; 6. Asistencia psico-social.

Adoptar el enfoque ecológico de la delincuencia

Tomando en cuenta que hay significativamente más delitos en las áreas urbanas que en las rurales, es importante considerar como prioritario el enfoque ecológico de la delincuencia. De larga y prolífica trayectoria –sus orígenes se remontan a la denominado primera Escuela de Chicago de principios del siglo XX– este enfoque se ha fortalecido con las aportaciones de otras disciplinas, fundamentalmente con la epidemiología, la geografía y la informática. Bajo este marco teórico se considera que el delito es pluricausado y el modelo del marco ecológico establece como método de explicación y de intervención cuatro niveles: 1) El individual, que intenta explicar las conductas individuales; 2) El relacional o interpersonal, que permite caracterizar la estructura y tipo de relación que se establece dentro del núcleo de relaciones cercanas o familiares; 3) El local o comunitario, que pretende dotar de sentido, explicar y comprender los estilos de vida en grupos específicos de la población; 4) El social, que intenta analizar y comprender a estructura social, económica, jurídica, política y cultural en que se desarrolla la sociedad.⁶⁹

Una de las principales aportaciones del enfoque ecológico de la delincuencia, inscrito dentro de lo que se conoce como criminología ambiental, es el análisis espacial del delito, también conocido como geografía del delito. Bajo esta óptica, los delitos son un problema social y por lo tanto su distribución a lo largo de un territorio no es una casualidad geográfica. Para que los delitos ocurran, los delincuentes y sus objetivos –víctimas o propiedades– deben, por un periodo determinado, coincidir en el mismo lugar. Diversos

factores, desde la disponibilidad de objetivos hasta la simple conveniencia geográfica del ofensor, influyen el lugar por los cuales algunas personas eligen cometer delitos. Por lo tanto, un completo conocimiento de dónde y por qué ocurren los delitos permite aumentar las capacidades para la reducción de los mismos. Los mapas que generan el análisis espacial del delito aportan al analista y al tomador de decisiones representaciones gráficas para poder orientar recursos y ampliar la efectividad de las acciones. Existen diferentes tipos de mapas delictivos, cada uno de ellos con propósitos diferentes que deben ser construidos en función de las necesidades locales y en función del tipo de problema que se pretende solucionar.

Impulsar la prevención situacional del delito

La premisa básica de la Prevención Situacional del Delito (PSD) es que el delito requiere la convergencia en tiempo y espacio de un ofensor motivado, de un objetivo adecuado y la ausencia de un guardián capaz. Considerando estos tres elementos sugiere la aplicación de acciones que: a) Reduzcan las oportunidades físicas para delinquir y; b) Incrementen las oportunidades para que el delincuente sea descubierto. Estas oportunidades se refieren a incrementar las posibilidades de que un ofensor sea visto por alguien susceptible de ejecutar una acción. La policía es el grupo con mayores probabilidades de intervenir “efectivamente”, sin embargo, se sabe que los resultados de esta efectividad no son particularmente alentadores, la razón principal es que a pesar de todo, el delito es relativamente un evento raro en una sociedad de 24 horas que ofrece un vasto número de oportu-

⁶⁹ Para una descripción más amplia consúltese el Cuaderno del ICESI No. 6 Mortalidad por homicidios en México en www.icesi.org.mx.

nidades para cometer delitos y raras oportunidades de observar uno. La parte operativa de la prevención situacional se despliega utilizando 25 técnicas para reducir las oportunidades en la comisión de un delito.⁷⁰

La PSD forma parte de lo que se ha denominado criminología administrativa, se desarrolló originalmente en Reino Unido a principios de la década de 1970. Surgió en un momento en que el Estado abandonó su papel interventor en la economía, y aunque en menor grado también en el terreno de la seguridad. Fue a raíz de estas transformaciones sociales que surgió también la idea de que los ciudadanos debían participar en las tareas de prevención del delito, ante la manifiesta incapacidad del Estado para poder brindar de forma adecuada y suficiente el servicio de seguridad. Desde entonces varios gobiernos optaron por un manejo gerencial del delito, es decir reducir costos (delitos) y maximizar beneficios (seguridad). En este sentido y a diferencia de la criminología clásica y de la positivista que sostenían que para poder prevenir el delito se necesitaban conocer sus causas, la criminología administrativa optó por dejar esta discusión a un lado y centrarse exclusivamente en el hecho delictivo y tratar de reducirlo con independencia de su etiología. Según la criminología administrativa, las teorías que buscan causas, han puesto poca atención a las diferencias entre los distintos tipos de delitos lo que ha propiciado un desdén por el diseño

de medidas preventivas específicas para cada uno de ellos.

De acuerdo con esta crítica los teóricos de la “predisposición” proponen métodos de intervención preventiva precisamente en donde es más difícil conseguir resultados (en el ámbito de los eventos psicológicos y de las condiciones socioeconómicas). Hasta el momento, sostiene la criminología administrativa, no existe una forma de modificar la conducta ni tampoco de enseñar a la gente a amar más a sus hijos con el fin de evitar que desarrollen actitudes criminales. De ahí que las dificultades del enfoque “predisposicional” sean inconsistentes en sostener eventos psicológicos y procesos sociales como las causas del delito. Esto es, dado que cada delito es a final de cuentas causado por ciertos factores (padres, barrio, pobreza, desempleo) ¿en qué parte de la cadena se debe intervenir?.

Según la criminología administrativa este problema puede ser evitado concibiendo al delito no en términos de “causas” sino como el producto de elecciones y decisiones inmediatas hechas por el ofensor. Algunos de los resultados que ha arrojado este tipo de criminología son tres estrategias de prevención denominadas: “teoría de las ventanas rotas”,⁷¹ “policía comunitaria”⁷² y “prevención situacional del delito”.⁷³ De las tres estrategias quizás la más apropiada para México, sea la prevención situacional del delito.⁷⁴

⁷⁰ Para consultar las 25 técnicas consulte el Cuaderno del ICESI No. 2 Índice Nacional de Inseguridad, p.13 o bien remitirse a su fuente original Clarke, Ronald V. y Eck, John E. *Crime Analysis for Problem Solvers in 60 small steps*. US Department of Justice, Washington, 2005. Existe una traducción al español bajo el título *Análisis Delictivo para la Resolución de Problemas en 60 pequeños pasos*.

⁷¹ El planteamiento original de la Teoría de las ventanas rotas fue desarrollado por dos de los criminólogos más reconocidos en los Estados Unidos de América George Kelling y James Q Wilson en un artículo aparecido en la revista *The Atlantic Monthly* titulado “Broken Windows: The police and neighborhood safety”. Posteriormente se consolidó como una teoría y se publicó bajo el título de *Fixing Broken Windows*.

⁷² Para un conocimiento más profundo de esta estrategia se puede consultar el texto de uno de los principales teóricos de la Policía Comunitaria: Robert Trojanowicz titulado *Community policing: how to get started*.

Los oponentes de la PSD la critican por enfocarse exclusivamente al delito y olvidarse de las causas que lo generan. Sin embargo, su eficacia para reducir los índices delictivos la ha convertido en una de las estrategias de prevención por excelencia. Esta estrategia parte de un hecho concreto, el mayor número de delitos que ocurre es en contra de la propiedad de las personas (particularmente robo), si se reducen éste tipo de delitos, los índices de criminalidad bajarán sustancialmente, y lo que es más importante se reducirá el número de víctimas. Adicionalmente, el sistema de procuración y justicia se podrá orientar a reducir los delitos más graves, y que requieren la participación decisiva del Estado.

La prevención situacional ha demostrado ser eficaz en la reducción de muchos delitos específicos en lugares también específicos, y ha tenido también efectos de difusión benéficos para reducir otros delitos no considerados en la estrategia original. Para aquellos que ven al delito como el producto de una predisposición delictiva, el fenómeno del desplazamiento ocurrirá siempre, debido al impulso malsano innato en el delincuente.⁷⁵ Sin embargo, en el caso de los delitos ocasionales y patrimoniales que son la gran mayoría, la aplicación de esta estrategia ha probado ser eficaz en su reducción.

Necesidad de investigación científica

Las crisis de seguridad que padecemos se hace visible a través de diversos indicadores: aumento de los delitos denun-

ciados; un elevado grado de victimización, no denuncia e impunidad; un sistema penitenciario sobresaturado, ineficiente y con elevados índices de criminalidad interna; el surgimiento de grupos armados en distintas regiones del país; un considerable número de actos de justicia extralegal (linchamientos); enfrentamientos violentos entre comunidades y personas por motivos agrarios, étnicos, religiosos o políticos; violación constante de derechos humanos; creciente actividad de la delincuencia organizada (con componentes locales e internacionales) y finalmente, corrupción institucional.

Algunos de estos problemas han estado ahí desde hace algunas décadas y otros han surgido recientemente. Sin embargo, el denominador común es que conocemos poco o nada sobre ellos. Las razones para este desconocimiento se encuentran por una parte en el poco interés y los pocos recursos que durante décadas se han dado a la investigación, y por otra parte, como causa o consecuencia, la ausencia de investigadores e investigaciones científicas.

En México se ha carecido de una política de atención al delito basada en la investigación científica. La improvisación ha sido la principal característica de las acciones de seguridad pública. A falta de investigaciones científicas el diseño de políticas se ha orientado por el sentido común y por razones políticas. Por ejemplo, ante el crecimiento delictivo la sociedad exige y el gobierno procura penas más severas y más policías. La inutilidad y el peligro de estas acciones fue-

⁷³ Consúltese el texto de Ronald V. Clarke "Situational Crime Prevention", en Crime Prevention Studies, Vol. 2, Criminal Justice Press, Monsey, Nueva York, 1994.

⁷⁴ Cabe mencionar que la reducción de los índices delictivos que se han registrado en otras ciudades del mundo se debe a la aplicación conjunta de estas y otras estrategias, por lo que adoptar solo una de ellas necesariamente limitará los resultados que se pretende alcanzar.

⁷⁵ La PSD de hecho considera que el desplazamiento es una posibilidad tanto teórica como práctica y ha documentado al menos cinco tipos de desplazamientos: 1) Tiempo; 2) Lugar; 3) Método; 4) Tipo y; 5) Sustitución.

ron expuestos por Rafael Ruiz Harrell de la siguiente forma:

“El círculo vicioso que resulta suponer que a mayor delincuencia debe responderse con más policías, más reformas legales, más represión, puede conducir a una espiral que se salga de control, sobre todo si se toma en cuenta que la suma de esas acciones, no importa cuán desmedidas, seguirá siendo insuficiente y la delincuencia seguirá creciendo, justificando más hombres, más armas, más reformas a la ley, medidas más severas.”⁷⁶

Obviamente los resultados de la ENSI 6 se centran en el estudio de algunos aspectos en particular de la victimización y la incidencia delictiva. Sin embargo abren también nuevas líneas de investigación que permitirán en el futuro a otros investigadores avanzar en su concreción. Una de estas líneas de discusión es la necesidad de explorar nuevos paradigmas que se adapten a las características culturales, políticas y técnicas de cada comunidad en México. Para lograrlo es necesaria la investigación científica y entender que ésta tiene una relación directa con la generación de políticas públicas. Dentro de un modelo ideal, si se destinan mayores recursos económicos a la investigación en materia de seguridad pública, se pueden generar tres resultados favorables: 1) Informar al público; 2) Promover conocimientos básicos y; 3) Orientar políticas y acciones, logrando con ello eventuales mejoras en la seguridad que se traduzcan en un ma-

yor apoyo público que genere a su vez una mayor necesidad de investigación, cerrando el círculo virtuoso con mayores recursos económicos.

Al margen de las estrategias y de teorías que se sugieren en este documento se deben de impulsar políticas criminológicas aprovechando los resultados derivados de la ENSI. Adicionalmente es necesario fijar una agenda común entre autoridades, ciudadanos y centros académicos para asignar prioridades y continuar realizando investigaciones científicas orientadas a resolver problemas específicos. Finalmente, es necesario considerar que la transición democrática que vive México requiere de condiciones de seguridad, de lo contrario, será una transición sin rumbo. Las deficiencias en los sistemas de procuración y administración de justicia han contribuido a esta situación de inseguridad y por lo tanto deben ser reorganizados. Sin embargo, no se debe olvidar que a un problema de justicia social, no se le puede resolver con sanciones penales. Las acciones que sean tomadas necesitan ser reales y no sólo retóricas, porque una vez que los mecanismos de control social pierden eficacia y legitimidad se abre la posibilidad de una desintegración social, en un estado de anomia. Evitar este escenario depende en gran medida de que cada uno de los actores involucrados manifieste su voluntad, compromiso y recursos para trabajar de forma coordinada e institucional y mejorar las condiciones de seguridad en México.

.....
⁷⁶ Rafael Ruiz Harrell, *Criminalidad y mal gobierno*, Sansores & Aljure, p. 47

Agradecimientos

El ICESI reconoce y agradece a los ciudadanos que nos dieron la confianza de acercarnos a sus hogares y compartir su información para poder llevar a cabo este importante estudio criminológico para México.

Asimismo, agradecemos a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por el apoyo recibido para la realización de esta encuesta.

Muy particularmente al profesionalismo del INEGI, para llevar a buen fin el desarrollo de la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad.

A los titulares de las instituciones de educación superior y organismos que integran tanto la Asamblea de Asociados como el Consejo Técnico Asesor del ICESI.

Las opiniones contenidas en este análisis corresponden exclusivamente a sus autores.

Apéndice A. Aspectos metodológicos

Objetivo general de la encuesta

Obtener información estadística que permita estimar las características del delito, así como conocer los entornos propicios a la victimización y la frecuencia de estos fenómenos.

Población objetivo

La encuesta está dirigida a la población de 18 años o más, que residen permanentemente en viviendas particulares dentro del territorio nacional.

Cobertura geográfica

La encuesta está diseñada para dar resultados a los siguientes niveles de desagregación:

- Nacional.
- Nacional urbano.
- Nacional rural.
- Región.
- Estatal⁷⁷.
- Área urbana 16 ciudades de interés*.
- Diseño

El diseño muestral y selección de la muestra, estuvo a cargo del INEGI, por lo que a continuación se resume las especificacio-

nes sobre este tema que nos reporta este instituto. El marco de muestreo que se empleó para ENSI-6 es el nacional de viviendas 2002 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtuvo del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Este marco es en realidad una muestra maestra.

Estratificación

La división política del país y la conformación de localidades diferenciadas por su tamaño, forman de manera natural una primera estratificación geográfica.

En cada entidad federativa, se distinguen tres ámbitos, divididos a su vez en siete zonas, como se indica en el siguiente cuadro:

⁷⁷ Como se explicó en la introducción del documento, no se presentan resultados de Tamaulipas ni Tabasco, como tampoco en sus respectivas ciudades (Nuevo Laredo y Villahermosa), las cuales fueron consideradas en el diseño inicial.

Tabla A.1. Ámbitos de acuerdo a grado de urbanización

Ámbito	Zona	Tamaño de localidad
Urbano alto	1	16 ciudades autorrepresentadas con 100 000 o más habitantes.
	2	Resto de las ciudades con 100 000 o más habitantes.
Complemento urbano	25	Localidades de 50 000 a 99 999 habitantes.
	35	Localidades de 15 000 a 49 999 habitantes.
	45	Localidades de 5 000 a 14 999 habitantes.
	55	Localidades de 2 500 a 4 999 habitantes.
Rural	60	Localidades menores de 2 500 habitantes.

De manera paralela, se formaron cuatro estratos socioeconómicos, en los que se agruparon todas las unidades primarias de muestreo (UPM) del país, por medio de 24 indicadores construidos con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, para lo cual se emplearon métodos estadísticos multivariados. Esta estratificación, así como todo el proceso de selección, lo realizó en INEGI.

Formación de las unidades primarias de muestreo (UPM)

Las unidades primarias de muestreo están constituidas por agrupaciones de viviendas con características diferenciadas dependiendo del ámbito al que pertenecen, como se especifica a continuación:

Tabla A.2. Descripción de las UPM en cada ámbito

Ámbito	Tamaño UPM (viviendas)		Conformadas por
	Mínimo	Máximo	
Urbano alto	80	160	Una manzana; la unión de dos o más manzanas contiguas del mismo AGEB; la unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de la misma localidad; ó la unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes localidades pero del mismo tamaño de localidad.
Complemento urbano	160	300	Una manzana; la unión de dos o más manzanas contiguas del mismo AGEB; la unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de la misma localidad; ó la unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de diferentes localidades del mismo municipio.
Rural	160	300	Una AGEB; parte de una AGEB; la unión de dos o más AGEBS colindantes del mismo municipio; ó la unión de una AGEB con parte de otra AGEB colindante del mismo municipio.

Tabla A.3. Descripción de la muestra: Distribución de UPM y viviendas por entidad y dominio de la muestra para la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6)

ENTIDAD		Área Urbana		Distribución de viviendas				
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Ciudad interés	UA	CU	Rural	Total
01	Aguascalientes	14	Aguascalientes	520	0	400	480	1 400
02	Baja California	21	Tijuana	2 000	100	360	360	4 820
		44	Mexicali	2 000				
03	Baja California Sur	40	La Paz	590	0	360	440	1 390
04	Campeche	28	Campeche	440	180	360	420	1 400
05	Coahuila	17	Saltillo	480	200	240	480	1 400
06	Colima	33	Colima	450	160	340	440	1 390
07	Chiapas	19	Tuxtla Gtz.	450	200	380	620	1 650
08	Chihuahua	9	Chihuahua	2 000	0	360	500	4 860
		20	Cd. Juárez	2 000				
09	Distrito Federal	1	A.M. Cd. de México	2 000	0	0	80	2 080
10	Durango	26	Durango	450	120	360	440	1 370
11	Guanajuato	5	León	450	140	360	520	1 470
12	Guerrero	13	Acapulco	2 000	200	360	600	3 160
13	Hidalgo	43	Pachuca	450	120	360	540	1 470
14	Jalisco	2	Guadalajara	2 000	100	340	500	2 940
		1	A.M. Cd. de México	2 000				
15	Estado de México	16	Toluca	2 000	0	360	540	4 900
		1	A.M. Cd. de México	2 000				
16	Michoacán	15	Morelia	450	120	380	540	1 490

Tabla A.3. Continuación

ENTIDAD		Área Urbana		Distribución de viviendas				
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Ciudad interés	UA	CU	Rural	Total
17	Morelos	29	Cuernavaca	2 000	120	360	440	2 920
18	Nayarit	27	Tepic	450	0	420	540	1 410
19	Nuevo Leon	3	Monterrey	2 000	0	320	440	2 760
20	Oaxaca	31	Oaxaca	2 000	0	400	620	3 020
21	Puebla	4	Puebla	450	120	400	500	1 470
22	Querétaro	36	Querétaro de Art.	460	0	400	540	1 400
23	Quintan Roo	41	Cancún	2 000	180	300	460	2 940
24	San Luis Potosí	7	San Luis Potosí	450	170	380	540	1 540
25	Sinaloa	24	Culiacán	2 000	160	280	500	2 940
26	Sonora	25	Hermosillo	480	160	280	480	1 400
27	Tabasco	18	Villa Hermosa	2 000	0	400	540	2 940
28	Tamaulipas	23	Nuevo Laredo	2 000	200	360	480	3 490
		47	Cd. Victoria	450				
29	Tlaxcala	39	Tlaxcala	500	0	360	540	1 400
30	Veracruz	11	Orizaba	340	330	360	620	1 650
31	Yucatán	8	Mérida	450	0	400	560	1 410
32	Zacatecas	32	Zacatecas	450	0	400	640	1 490
Total				41 210	3 080	11 140	15 940	71 370

Tabla A.4. Características de las personas seleccionadas en los hogares en la muestra nacional y en el conjunto de zonas metropolitanas de estudio

Características del seleccionado		Nacional		Zonas metropolitanas	
		N	%	N	%
Sexo del seleccionado	Hombre	25,504	45.40%	11,012	45.60%
	Mujer	30,709	54.60%	13,157	54.40%
Grupos de edades seleccionado	Menores 18 años*	36	0.10%	14	0.10%
	de 18 a 29 años	14,708	26.20%	6,354	26.30%
	de 30 a 44 años	20,117	35.80%	8,815	36.50%
	más de 45 años	21,115	37.60%	8,853	36.60%
	Edad no especificada > 18	235	0.40%	132	0.50%
	Edad no especificada < 18*	2	0.00%	1	0.00%
Condición de actividad del seleccionado	Trabaja	35,638	63.40%	15,908	65.80%
	Desocupado	657	1.20%	318	1.30%
	Inactivo	19,819	35.30%	7,888	32.60%
	No sabe	61	0.10%	40	0.20%
	Sin dato	38	0.10%	15	0.10%
Escolaridad	Hasta Primaria	22,581	40.20%	7,082	29.30%
	Secundaria-Preparatoria	21,400	38.10%	10,254	42.40%
	Más de Preparatoria	12,194	21.70%	6,818	28.20%
	Sin dato	38	0.10%	15	0.10%
Total		56,213	100.00%	24,169	100.00%

.....
 * En ocasiones se encontraron jefes de hogar menores de edad, por ser un hogar sin adultos, en cuyo caso se entrevistó al menor que fungía como jefe, pero el dato no se incluye en el análisis ya que en estos casos se les dio un factor de expansión de 18 años o más, igual a cero.

- La distribución de datos que se muestra es sin ponderar.

Tabla A.5. Características de los jefes de hogar en la muestra nacional y en el conjunto de zonas metropolitanas de estudio

Características del jefe de hogar		Nacional		Zonas metropolitanas	
		N	%	N	%
Sexo del jefe de hogar	Hombre	42,681	75.90%	17,700	73.20%
	Mujer	13,522	24.10%	6,468	26.80%
	Sin dato	10	0.00%	1	0.00%
Grupos de edades jefe hogar	Menores 18 años*	119	0.20%	59	0.20%
	de 18 a 29 años	6,215	11.10%	2,610	10.80%
	de 30 a 44 años	19,502	34.70%	8,519	35.20%
	más de 45 años	30,019	53.40%	12,811	53.00%
	Edad no especificada > 18	339	0.60%	163	0.70%
	Edad no especificada < 18*	9	0.00%	6	0.00%
Condición de actividad del jefe de hogar	Trabaja	44,384	79.00%	19,074	78.90%
	Desocupado	692	1.20%	314	1.30%
	Inactivo	10,944	19.50%	4,676	19.30%
	No sabe	55	0.10%	39	0.20%
	Sin dato	138	0.20%	66	0.30%
Escolaridad	Hasta Primaria	26,182	46.60%	8,439	34.90%
	Secundaria-Preparatoria	18,846	33.50%	9,438	39.10%
	Más de Preparatoria	11,047	19.70%	6,226	25.80%
	Sin dato	138	0.20%	66	0.30%
Total		56,213	100.00%	24,169	100.00%

.....
 * En ocasiones se encontraron jefes de hogar menores de edad, por ser un hogar sin adultos, en cuyo caso se entrevistó al menor que fungía como jefe, pero el dato no se incluye en el análisis ya que en estos casos se les dio un factor de expansión de 18 años o más, igual a cero.
 - La distribución de datos que se muestra es sin ponderar.

Selección de persona y revisitas

Uno de los lineamientos recomendados por la ONUDD en encuestas de victimización a personas y hogares, cuando se encuesta una persona por hogar es la selección aleatoria de la persona que deberá dar respuesta a la encuesta, entre los miembros del hogar. De esta manera se asegura que la muestra de personas encuestadas no sea sesgada hacia aquellos individuos que tienden a encontrarse en el hogar la mayor parte del tiempo, como son amas de casa, jubilados o pensionados. Como se discutió en la Sección I de este documento, estos grupos de personas son menos victimizados que la población general, por lo que la aplicación de una selección aleatoria de un miembro del hogar es fundamental en este tipo de encuesta. La implicación operativa es que es necesario hacer varias re-visitas⁷⁸ a las viviendas y hogares seleccionados, hasta lograr la entrevista con la persona adecuada, lo cual incrementa los costos del operativo y dilata el tiempo de trabajo de campo en una zona determinada, obligando a un manejo logístico efectivo del personal. Sin embargo, esta rigurosidad distingue a la ENSI de otras encuestas y habla de su calidad.

El método de selección puede variar. En la ENSI-6, como en ENSI-3, se aplicó el método del “cumpleañero más cercano”, el cual es aplicado con frecuencia por el INEGI⁷⁹. La “tabla de Kish”⁸⁰ es otro método que ha sido aplicado por el ICE-

SI en varias encuestas. Lo importante al aplicar uno u otro método es que se lleve bien a cabo, asegurando aleatoriedad y que el proceso pueda ser verificado.

En cuanto a la importancia de la selección de una persona en el hogar, se añade el hecho de que el muestreo es probabilístico en todas sus etapas; no se admite substitución de ninguna de las unidades de muestreo, sean UPM, manzana, vivienda ni persona. Si se tuviera una selección aleatoria hasta el nivel de vivienda⁸¹, pero no se hiciera dentro del hogar, el esquema probabilístico se vería contaminado en la muestra final (estrictamente hablando, ya no sería probabilístico).

Así pues cabe destacar que hay máximo, dos personas de cada hogar que dan respuesta a alguna parte de la encuesta

Informante para los datos del hogar:

- Es la persona de 18 años o más, residente habitual del hogar, que conoce las características sociodemográficas de los otros residentes. Normalmente es la persona que abre la puerta y por tanto, con quien establece contacto el encuestador de manera inicial. Responde preguntas sobre las características de los integrantes del hogar (con las cuales se selecciona una persona que responde el resto de la encuesta) y la victimización general en el hogar. Se aprecia que la información que da el primer informante es sólo un

⁷⁸ En la ENSI-6 se hicieron hasta 5 visitas.

⁷⁹ Cuando se toman datos sociodemográficos de los miembros del hogar, se pide el día y mes de cumpleaños de cada persona, para posteriormente elegir a la persona de 18 o más años que cumpla años en una fecha inmediata posterior a la fecha de esta entrevista. Se captan ciertos datos que permiten la verificación de una correcta elección.

⁸⁰ Kish Leslie, A procedure for objective Respondent Selection within the Household, Journal of the American Statistical Association, Vol. 44, No. 247, Sept. 1949, pp.380-387.

⁸¹ Dentro de la vivienda, se censan los hogares que habiten en ella.

preámbulo al tema, y no da información medular ya que esto cae sobre la persona que se elija de manera aleatoria.

Persona elegida para responder la encuesta de victimización y percepción:

- Es la persona residente habitual del hogar de 18 años o más, elegida de manera aleatoria con la metodología del “cumpleañero más cercano”. Esta persona es la que responde todas las preguntas sobre victimización, los delitos sufridos, así como sobre su percepción. Se elige una persona por hogar en cada vivienda.

Periodo de referencia

La ENSI-6 se realizó en 2009 midiendo la victimización e incidencia del año calendario 2008. Sin embargo, es importante hacer ver que las respuestas de percepción y opinión corresponden al momento de la entrevista, es decir son atribuibles al año 2009.

Telescopiado

Un efecto conocido que puede alterar estimaciones sobre victimización es lo que comúnmente se llama “telescopiado”. Esto consiste en la incorporación de eventos de otros periodos en el periodo de estudio. Para evitar contaminación de los datos por este efecto, el cuestionario del ICESI tiene preguntas “filtro” que sirven para que la persona encuestada reporte delitos ocurridos antes o después del año de estudio, de manera que posteriormente se concentre en los delitos del periodo de interés.

Capacitación

Los encuestadores y demás personal involucrado en el trabajo de campo de la encuesta fueron debidamente capacitados por personal del INEGI e ICESI. Se tuvo una capacitación inicial para los coordinadores regionales y supervisores en la que personal de ICESI abordó temas conceptuales y los puntos esenciales que se deben cuidar y supervisar en una encuesta de victimización. Así también la capacitación abordó todo lo sustantivo al trabajo de campo y aplicación del cuestionario. Posteriormente, se tuvo un proceso de capacitación en cascada efectuada por los coordinadores.

Supervisión

La supervisión del trabajo de campo estuvo a cargo del INEGI, emitiendo reportes de avance al ICESI.

Estimadores

Las estimaciones consideran la ponderación por factores de expansión, que se construyen a partir de las probabilidades de selección, ajustados por población, edad y sexo, o de número de hogares en el caso que se requiere la expansión por hogares.

Gran parte de las estimaciones se basan en estimadores de razón, los cuales, de manera general se expresan como:

$$\hat{P}_h = \frac{\sum_{i=1}^{n_h} z_{h_i} f_{h_i}}{\sum_{i=1}^{n_h} f_{h_i}}$$

Sea z_{hi} una variable indicadora que vale 1 si la persona i -ésima del nivel “ h ” tiene la característica de interés y 0 en otro caso; n_h el total de hogares en muestra en el nivel “ h ” (simplificando la notación, pues en realidad se tienen varias etapas de muestreo y sólo exhibimos una sumatoria); f_{hi} el factor de expansión de persona elegida i -ésima del nivel “ h ”, entonces el porcentaje de interés para personas de 18 o más años, está dado por \hat{P}_h . En la expresión anterior, “ h ” se refiere al nivel de interés, por ejemplo podemos calcular para la entidad “ h ”.

En el caso de la tasa de incidencia de delitos por 100 mil habitantes, la expresión básica es:

$$\hat{T}_h = \frac{\sum_{i=1}^{n_h} \sum_{t=1}^{12} x_{h_i} y_{h_i} f_{h_i}}{\hat{Pob}} * 100,000 = \frac{\sum_{i=1}^{n_h} \sum_{t=1}^{12} x_{h_i} y_{h_i} f_{h_i}}{\sum_{i=1}^{n_h} \sum_{j=1}^{L_i} w_{h_i} g_{h_{ij}}} * 100,000$$

Donde \hat{Pob} es una estimación de la población total; x_{hi} toma el valor de 1 si la persona i -ésima del estrato h tuvo el delito “ t ” y cero en otro caso; y_{hi} dice cuántas veces le ocurrió el tipo de delito “ t ”; f_{hi} el factor de expansión de persona elegida; w_{hi} indica si en el hogar i -ésimo hubo respuesta; L_i es el total de personas en el hogar i -ésimo del nivel h ; g_{hij} es el factor de expansión de población general de la persona j -ésima del hogar i -ésimo. La sumatoria del denominador va sobre todos los miembros de los hogares en muestra con respuesta, con lo cual se tiene la estimación de población del nivel (entidad, ciudad, etc) en cuestión, denominado por “ h ”. La sumatoria del numerador va sobre todas las personas seleccionadas y sobre cada tipo de delito ($t = 1, 2, \dots, 12$ en ENSI-6).

Error muestral y efecto del diseño

A continuación se ofrece información sobre la estimación de error muestral y efecto del diseño en varias de las variables de mayor interés de la encuesta.

Tabla A.6. Error y efecto del diseño a nivel nacional y en el conjunto de zonas metropolitanas para varias variables de ENSI-6⁸²

Concepto	Nacional		Global en Ciudades	
	Error típico	Efecto del diseño	Error típico	Efecto del diseño
Proporción de la población adulta víctimas en su estado u otro estado (Victimización general)	0.0023	2.92	0.0045	3.46
Proporción de la población adulta víctimas en su estado de residencia	0.0022	2.88	0.0044	3.40
Proporción de la población adulta que percibe inseguro su estado	0.0039	3.82	0.0051	3.56
Proporción de la población adulta que percibe su municipio inseguro	0.0041	3.81	0.0061	3.92
Proporción de delitos con arma	0.0086	2.93	0.0137	3.58
Proporción de delitos denunciados	0.0077	3.35	0.0107	3.78
Proporción de delitos con averiguación previa	0.0067	3.44	0.0095	3.93

⁸² Nótese que los conceptos de indicadores en la tabla están definidos como proporciones, es decir valores entre 0 y 1; al considerar los indicadores de porcentajes, el error típico asociado se multiplicaría por 100. En ENSI-6 no se contó con resultados de Tabasco ni de Tamaulipas por lo que el dato nacional se basa en 30 entidades y el global de ciudades en 14 zonas metropolitanas. La estimación de error y efecto de diseño se consigue considerando el diseño mediante los factores de expansión, pero aproximando al caso de muestreo con reemplazo, mediante un programa estadístico.

Tabla A. 7. Error y efecto del diseño de victimización general (proporción de víctimas en cualquier parte de la República Mexicana) por entidad federativa, ENSI-6⁸³

ENTIDAD	Estimador	Error típico	Efecto del diseño	Entidad	Estimador	Error típico	Efecto del diseño
Aguascalientes	.158	.015	2.257	Michoacán	.132	.011	1.529
Baja California	.146	.007	1.824	Morelos	.096	.007	1.645
Baja California Sur	.121	.012	1.670	Nayarit	.099	.010	1.330
Campeche	.064	.008	1.261	Nuevo León	.109	.008	1.518
Coahuila	.149	.015	2.010	Oaxaca	.052	.009	4.978
Colima	.130	.013	1.803	Puebla	.081	.011	2.037
Chiapas	.049	.009	2.812	Querétaro	.120	.013	1.958
Chihuahua	.144	.009	2.425	Quintana roo	.119	.010	2.161
Distrito Federal	.194	.010	1.299	San Luis Potosí	.092	.010	1.686
Durango	.074	.011	1.929	Sinaloa	.082	.013	5.536
Guanajuato	.111	.011	1.723	Sonora	.153	.014	1.870
Guerrero	.068	.008	2.885	Tlaxcala	.063	.008	1.389
Hidalgo	.082	.012	2.264	Veracruz	.045	.006	1.365
Jalisco	.127	.009	1.724	Yucatán	.057	.009	1.790
México	.151	.008	2.371	Zacatecas	.061	.007	1.297
				Nacional	.115	.002	2.918

⁸³ No se incluyen los estados de Tabasco ni Tamaulipas por las razones antes expuestas en este documento.

Tabla A.8. Error y efecto del diseño de victimización general (proporción de víctimas en cualquier parte de la República Mexicana) por zona metropolitana de estudio, ENSI-6⁸⁴

CIUDAD	Estimador	Error típico	Efecto del diseño
Distrito Federal	.194	.010	1.299
ZCMex	.182	.011	1.524
Guadalajara	.152	.011	1.541
Monterrey	.118	.009	1.276
Chihuahua	.195	.012	1.436
Acapulco	.139	.011	1.516
Toluca	.135	.010	1.442
Cd. Juárez	.148	.013	2.158
Tijuana	.166	.010	1.160
Culiacán	.116	.008	1.192
Cuernavaca	.125	.009	1.354
Oaxaca	.130	.009	1.454
Cancún	.160	.012	1.577
Mexicali	.186	.012	1.633
Ciudad de México	.188	.008	1.422
Global ciudades	.168	.004	3.460

Otros aspectos

Las estimaciones de varianza e intervalos de confianza presentados en este trabajo consideran la estratificación, la primera etapa de selección de unidades primarias, la ponderación de cada elemento, pero se aproxima la estimación asumiendo muestreo con reemplazo.

Para el caso de la tasa de incidencia por 100 mil habitantes se asumió que el denominador es constante para llegar a una aproximación de varianza.

En virtud de que en la ENSI-5 los tamaños de muestra fueron menores, y se determinó mostrar intervalos de confianza de 90% en entidades, se mantienen las comparaciones, de prevalencia e incidencia de ENSI-5 y ENSI-6, por entidad, con tal nivel de confianza.

⁸⁴ No se incluyen las ciudades de Nuevo Laredo ni Villahermosa por las razones antes expuestas en este documento. Se abrevia como “ZC-Mex”, la zona conurbada el Distrito Federal correspondiente al Estado de México. En el concepto “Ciudad de México” se ofrece el dato resultante al analizar de manera conjunta al Distrito Federal y la zona conurbada del Estado del México. La estimación de error y efecto de diseño se consigue considerando el diseño mediante los factores de expansión, pero aproximando al caso de muestreo con reemplazo, mediante un programa estadístico.

Tabla A.9. Descripción de la respuesta⁸⁵ por entidad federativa en ENSI-6

ENTIDAD	RESULTADO DE LA ENTREVISTA																							
	Viviendas		01		02		04		05		06		07		08		09		10		11		12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total Nacional	64,979	100.0	6,270	9.6	48,556	74.73	517	0.8	21	0.0	106	0.2	1,250	1.9	1,099	1.7	4,506	6.9	1,536	2.4	354	0.5	680	1.0
01 Aguascalientes	1397	100.0	139	9.9	1,124	80.46	3	0.2	0	0.0	1	0.1	7	0.5	4	0.3	88	6.3	23	1.6	0	0.0	8	0.6
02 Baja California	4821	100.0	700	14.5	3429	71.13	15	0.3	1	0.0	1	0.0	54	1.1	56	1.2	359	7.4	141	2.9	21	0.4	44	0.9
03 Baja California Sur	1388	100.0	148	10.7	1036	74.64	2	0.1	0	0.0	5	0.4	15	1.1	7	0.5	87	6.3	54	3.9	23	1.7	11	0.8
04 Campeche	1386	100.0	76	5.5	1056	76.19	37	2.7	0	0.0	5	0.4	27	1.9	10	0.7	99	7.1	50	3.6	21	1.5	5	0.4
05 Coahuila	1409	100.0	162	11.5	984	69.84	23	1.6	0	0.0	5	0.4	61	4.3	9	0.6	87	6.2	54	3.8	6	0.4	18	1.3
06 Colima	1394	100.0	122	8.8	1076	77.19	9	0.6	0	0.0	0	0.0	14	1.0	4	0.3	97	7.0	42	3.0	13	0.9	17	1.2
07 Chiapas	1656	100.0	81	4.9	1378	83.21	6	0.4	1	0.1	1	0.1	32	1.9	19	1.1	86	5.2	17	1.0	17	1.0	18	1.1
08 Chihuahua	4859	100.0	571	11.8	3319	68.31	32	0.7	1	0.0	9	0.2	197	4.1	208	4.3	340	7.0	91	1.9	17	0.3	74	1.5
09 Distrito Federal	2081	100.0	354	17.0	1532	73.62	2	0.1	0	0.0	1	0.0	31	1.5	18	0.9	119	5.7	13	0.6	1	0.0	10	0.5
10 Durango	1386	100.0	69	5.0	969	69.91	44	3.2	2	0.1	1	0.1	59	4.3	13	0.9	119	8.6	33	2.4	6	0.4	71	5.1
11 Guanajuato	1471	100.0	132	9.0	1133	77.02	6	0.4	2	0.1	0	0.0	40	2.7	27	1.8	9	0.6	19	1.3	11	0.7	8	0.5
12 Guerrero	3171	100.0	267	8.4	2289	72.19	12	0.4	0	0.0	4	0.1	52	1.6	71	2.2	357	11.3	66	2.1	14	0.4	39	1.2
13 Hidalgo	1468	100.0	109	7.4	1078	73.43	23	1.6	1	0.1	1	0.1	34	2.3	28	1.9	109	7.4	52	3.5	16	1.1	17	1.2
14 Jalisco	2943	100.0	332	11.3	2198	74.69	26	0.9	2	0.1	6	0.2	44	1.5	46	1.6	201	6.8	59	2.0	6	0.2	23	0.8
15 México	4902	100.0	603	12.3	3510	71.60	2	0.0	2	0.0	9	0.2	186	3.8	170	3.5	276	5.6	80	1.6	13	0.3	51	1.0
16 Michoacán	1504	100.0	185	12.3	1105	73.47	2	0.1	0	0.0	2	0.1	22	1.5	20	1.3	109	7.2	30	2.0	2	0.1	27	1.8
17 Morelos	2922	100.0	270	9.2	2243	76.76	0	0.0	0	0.0	0	0.0	9	0.3	21	0.7	247	8.5	103	3.5	13	0.4	16	0.5
18 Nayarit	1409	100.0	116	8.2	1105	78.42	21	1.5	0	0.0	6	0.4	15	1.1	3	0.2	79	5.6	61	4.3	1	0.1	2	0.1
19 Nuevo León	2761	100.0	257	9.3	2107	76.31	13	0.5	0	0.0	0	0.0	26	0.9	30	1.1	226	8.2	69	2.5	3	0.1	30	1.1
20 Oaxaca	3002	100.0	272	9.1	2395	79.78	20	0.7	0	0.0	6	0.2	21	0.7	39	1.3	150	5.0	74	2.5	16	0.5	9	0.3
21 Puebla	1467	100.0	99	6.7	1243	84.73	4	0.3	0	0.0	1	0.1	2	0.1	18	1.2	74	5.0	17	1.2	2	0.1	7	0.5
22 Querétaro	1407	100.0	117	8.3	1096	77.90	13	0.9	0	0.0	6	0.4	27	1.9	25	1.8	79	5.6	24	1.7	7	0.5	13	0.9
23 Quintana Roo	2934	100.0	286	9.7	1958	66.73	45	1.5	6	0.2	4	0.1	129	4.4	100	3.4	270	9.2	54	1.8	54	1.8	28	1.0
24 San Luis Potosí	1529	100.0	122	8.0	1189	77.76	13	0.9	0	0.0	4	0.3	13	0.9	8	0.5	116	7.6	46	3.0	16	1.0	2	0.1
25 Sinaloa	2941	100.0	250	8.5	2271	77.22	8	0.3	0	0.0	2	0.1	2	0.1	71	2.4	202	6.9	69	2.3	9	0.3	57	1.9
26 Sonora	1399	100.0	150	10.7	1062	75.91	0	0.0	1	0.1	2	0.1	2	0.1	11	0.8	112	8.0	47	3.4	11	0.8	1	0.1
29 Tlaxcala	1405	100.0	76	5.4	1093	77.79	36	2.6	1	0.1	9	0.6	29	2.1	9	0.6	91	6.5	41	2.9	5	0.4	15	1.1
30 Veracruz	1670	100.0	66	4.0	1335	79.94	26	1.6	0	0.0	5	0.3	17	1.0	37	2.2	100	6.0	41	2.5	10	0.6	33	2.0
31 Yucatán	1410	100.0	46	3.3	1022	72.48	67	4.8	1	0.1	7	0.5	65	4.6	7	0.5	105	7.4	49	3.5	18	1.3	23	1.6
32 Zacatecas	1487	100.0	93	6.3	1221	82.11	7	0.5	0	0.0	3	0.2	18	1.2	10	0.7	113	7.6	17	1.1	2	0.1	3	0.2

⁸⁵ Códigos de resultados: Entrevista completa con victimización... 01. Ent. completa sin victimización... 02. Ent. incompleta... 03. Ent. sin información de persona elegida... 04. Hogar pendiente... 05. Informante inadecuado... 06. Ausencia de ocupantes... 07. Negativa... 08. Vivienda deshabitada... 09. Vivienda de uso temporal... 10. No existe la vivienda... 11. Otra situación (alguna situación no incluida en los códigos 6 a 11)... 12. Como se explicó en la introducción de la presentación, no se presentan resultados en Tamaulipas ni Tabasco,

Tabla A.10. Descripción de la respuesta⁸⁶ en zonas metropolitanas de estudio, ENSI-6

CIUDAD	Total		01		02		04		05		06		07		08		09		10		11		12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Global ciudades	28681	100	3688	13	20481	71	131	1	11	0	29	0	587	2	732	3	2101	7.3	529	2	114	0	278	1
Distrito Federal	2158	100	359	17	1604	74	2	0	0	0	1	0	31	1	18	1	119	5.5	13	1	1	0	10	1
ZCMex	2055	100	343	17	1529	74	0	0	0	0	2	0	24	1	66	3	67	3.3	14	1	1	0	9	0
Guadalajara	2077	100	279	13	1509	73	19	1	2	0	3	0	36	2	45	2	137	6.6	27	1	6	0	14	1
Monterrey	2059	100	219	11	1576	77	6	0	0	0	0	0	18	1	30	2	176	8.5	15	1	0	0	19	1
Chihuahua	2011	100	316	16	1367	68	14	1	0	0	5	0	36	2	50	3	127	6.3	36	2	7	0	53	3
Acapulco	2051	100	225	11	1396	68	11	1	0	0	2	0	31	2	54	3	248	12	52	3	5	0	27	1
Toluca	2073	100	223	11	1387	67	2	0	1	0	6	0	127	6	86	4	159	7.7	45	2	8	0	29	1
Cd. Juárez	2007	100	211	11	1354	68	6	0	1	0	2	0	111	6	137	7	137	6.8	27	1	7	0	14	1
Tijuana	2014	100	300	15	1404	70	11	1	1	0	1	0	29	1	6	0	166	8.2	69	3	16	1	11	1
Culiacán	2006	100	202	10	1515	76	3	0	0	0	2	0	2	0	55	3	157	7.8	34	2	3	0	33	2
Cuernavaca	2020	100	214	11	1517	75	0	0	0	0	0	0	3	0	15	1	173	8.6	81	4	5	0	12	1
Oaxaca	2115	100	236	11	1647	78	17	1	0	0	2	0	16	1	34	2	95	4.5	47	2	15	1	6	0
Cancún	2017	100	229	11	1247	62	38	2	6	0	3	0	100	5	93	5	215	11	30	2	37	2	19	1
Mexicali	2018	100	332	17	1429	71	2	0	0	0	0	0	23	1	43	2	125	6.2	39	2	3	0	22	1

.....
⁸⁶ Códigos de resultados: Entrevista completa con victimización... 01. Ent. completa sin victimización...02. Ent. incompleta... 03. Ent. sin información de persona elegida... 04. Hogar pendiente...05. Informante inadecuado...06. Ausencia de ocupantes...07. Negativa...08. Vivienda deshabitada...09. Vivienda de uso temporal...10. No existe la vivienda...11. Otra situación (alguna situación no incluida en los códigos 6 a11)....12. Como se explicó en la introducción de la presentación, no se presentan resultados en Nuevo Laredo ni Villahermosa.

Apéndice B. Tablas adicionales sobre diversos resultados discutidos en el texto⁸⁷

Tabla B.1. Porcentaje de víctimas (prevalencia) por posición en el trabajo*, México 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)

Posición en el trabajo de las personas que trabajan	%	Error típico	ENSI-5		%	Error típico	ENSI-6	
			Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior			Intervalo conf. al 95% Inferior	Superior
Empleado(a) u obrero(a)	13.7%	0.7%	12.3%	15.2%	14.8%	0.4%	14.0%	15.5%
Jornalero(a) o peón	3.9%	0.7%	2.4%	5.3%	2.8%	0.4%	2.0%	3.7%
Patrón(a) (contrata trabajadores)	24.0%	5.1%	14.0%	33.9%	14.1%	1.6%	11.0%	17.2%
Trabajador(a) por su cuenta	14.9%	1.2%	12.7%	17.2%	13.2%	0.6%	12.2%	14.3%
Trabajador(a) sin pago en el negocio o predio familiar	13.5%	2.4%	8.8%	18.3%	8.8%	1.3%	6.4%	11.3%

* Por la naturaleza del concepto la tabla sólo se considera personas que trabajan

⁸⁷ En las tablas por ciudad que se muestran en el apéndice B, las siglas ZCMex se refieren a la zona conurbada al Distrito federal, que corresponde al Estado de México. Bajo el concepto “Ciudad de México”, se ofrece el dato que corresponde al análisis conjunto del Distrito Federal y la zona conurbada del Estado de México.

Tabla B. 2. Porcentaje de víctimas (prevalencia) por actividad en la semana anterior a la entrevista, México 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)

Actividad la semana anterior a la encuesta	ENSI-5/ 2007				ENSI-6/ 2008			
	% Víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 95%		% Víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 95%	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Trabajó	13.10%	0.60%	12.00%	14.20%	13.40%	0.30%	12.80%	14.10%
Tenia trabajo, pero no trabajó	14.00%	3.30%	7.50%	20.40%	15.10%	2.70%	9.90%	20.30%
Buscó trabajo	14.20%	4.20%	6.00%	22.30%	14.50%	1.80%	11.00%	18.00%
Es estudiante	14.20%	2.50%	9.30%	19.00%	15.20%	1.20%	12.90%	17.60%
Se dedica a los quehaceres del hogar	7.00%	0.70%	5.60%	8.30%	7.60%	0.40%	6.90%	8.30%
Es jubilado(a) o pensionado(a)	10.80%	3.10%	4.70%	16.90%	8.70%	1.00%	6.80%	10.60%
Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	3.80%	1.80%	0.40%	7.20%	5.20%	1.50%	2.20%	8.20%
No trabaja	5.90%	0.90%	4.10%	7.80%	8.30%	0.70%	7.00%	9.60%

Tabla B.3 Porcentaje de víctimas (prevalencia general) por entornos de riesgo, México 2008 (ENSI-6)

¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su casa....	Respuesta sobre el entorno de su casa	% víctimas 2008	Error típico	Intervalo conf. al 95%	
				Inferior	Superior
¿...existen narcotienditas o puestos de venta de droga?	Si	19.5%	0.6%	18.4%	20.6%
	No	8.9%	0.2%	8.4%	9.3%
	No sabe	11.8%	0.8%	10.3%	13.4%
¿... se consume droga ?	Si	17.4%	0.4%	16.5%	18.2%
	No	7.7%	0.2%	7.3%	8.2%
	No sabe	9.9%	0.8%	8.3%	11.4%
¿... ha habido disparos con arma de fuego ?	Si	18.0%	0.5%	17.0%	19.0%
	No	8.5%	0.2%	8.0%	8.9%
	No sabe	10.1%	1.2%	7.8%	12.5%
¿... existen puntos de venta de armas de fuego?	Si	28.0%	2.1%	23.8%	32.2%
	No	10.4%	0.2%	9.9%	10.9%
	No sabe	15.4%	0.8%	13.9%	16.9%
Total Nacional		11.5%	0.2%	11.0%	11.9%

Tabla B.4.1. Porcentaje de víctimas en el estado de residencia (prevalencia en su estado) por entidad federativa, México 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	ENSI-5/ 2007				ENSI-6/ 2008			
	% víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 90%		% víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Aguascalientes	9.1%	1.8%	6.1%	12.1%	15.2%	1.5%	12.8%	17.6%
Baja California	13.2%	1.6%	10.5%	15.9%	14.5%	0.7%	13.3%	15.7%
Baja California Sur	7.4%	1.2%	5.4%	9.4%	11.6%	1.1%	9.7%	13.5%
Campeche	6.4%	1.3%	4.3%	8.6%	5.3%	0.8%	4.0%	6.6%
Coahuila	5.2%	0.7%	4.0%	6.3%	14.6%	1.5%	12.2%	17.0%
Colima	4.4%	1.1%	2.6%	6.2%	11.5%	1.2%	9.5%	13.5%
Chiapas	3.8%	0.7%	2.6%	4.9%	4.2%	0.9%	2.8%	5.7%
Chihuahua	11.1%	1.9%	7.9%	14.3%	14.3%	0.9%	12.8%	15.7%
Distrito Federal	19.7%	1.7%	17.0%	22.5%	18.7%	1.0%	17.0%	20.3%
Durango	6.1%	1.3%	3.9%	8.3%	6.9%	1.1%	5.0%	8.7%
Guanajuato	11.5%	1.9%	8.4%	14.6%	10.8%	1.1%	9.0%	12.7%
Guerrero	7.2%	1.7%	4.4%	9.9%	6.6%	0.8%	5.3%	8.0%
Hidalgo	3.2%	0.9%	1.7%	4.7%	6.6%	1.0%	4.9%	8.2%
Jalisco	9.8%	1.1%	8.0%	11.6%	12.3%	0.8%	10.9%	13.7%
México	12.8%	1.2%	10.9%	14.8%	13.9%	0.8%	12.6%	15.2%
Michoacán	6.4%	1.2%	4.4%	8.4%	12.0%	1.1%	10.2%	13.7%
Morelos	8.9%	1.5%	6.4%	11.5%	8.9%	0.7%	7.7%	10.0%
Nayarit	4.9%	1.1%	3.1%	6.6%	9.4%	1.0%	7.9%	11.0%
Nuevo León	12.1%	1.4%	9.8%	14.5%	10.7%	0.8%	9.4%	11.9%
Oaxaca	4.5%	0.6%	3.5%	5.5%	5.0%	0.9%	3.5%	6.5%
Puebla	11.4%	2.4%	7.4%	15.3%	7.7%	1.0%	6.0%	9.4%
Querétaro	4.7%	1.0%	3.1%	6.2%	10.4%	1.2%	8.4%	12.3%
Quintana Roo	11.7%	1.8%	8.7%	14.7%	11.3%	1.0%	9.7%	12.9%
San Luis Potosí	6.6%	1.0%	5.0%	8.3%	8.9%	1.0%	7.2%	10.5%
Sinaloa	5.1%	1.5%	2.6%	7.6%	7.8%	1.2%	5.8%	9.8%
Sonora	10.4%	1.4%	8.1%	12.7%	14.9%	1.4%	12.6%	17.2%
Tabasco	7.8%	1.7%	5.0%	10.7%				
Tamaulipas	12.7%	1.5%	10.2%	15.1%				
Tlaxcala	5.2%	1.2%	3.3%	7.2%	4.8%	0.8%	3.6%	6.1%
Veracruz	5.3%	0.9%	3.8%	6.7%	4.2%	0.6%	3.1%	5.2%
Yucatán	4.7%	1.0%	3.0%	6.4%	4.5%	0.8%	3.2%	5.8%
Zacatecas	2.7%	0.4%	2.0%	3.4%	5.9%	0.7%	4.6%	7.1%

Tabla B.4.2. Porcentaje de víctimas en el estado de residencia (prevalencia en su estado) por zona metropolitana, México, 2008 (ENSI-6)⁸⁸

CIUDAD	% víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 95%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	18.7%	1.0%	16.7%	20.6%
ZCMex	17.0%	1.1%	14.9%	19.0%
Guadalajara	14.8%	1.0%	12.8%	16.9%
Monterrey	11.7%	0.9%	10.0%	13.3%
Chihuahua	19.3%	1.2%	17.1%	21.6%
Acapulco	13.5%	1.0%	11.5%	15.6%
Toluca	12.6%	1.0%	10.7%	14.6%
Cd. Juárez	14.7%	1.3%	12.1%	17.2%
Tijuana	16.6%	1.0%	14.7%	18.5%
Culiacán	11.3%	0.8%	9.7%	12.9%
Cuernavaca	11.6%	0.9%	9.9%	13.3%
Oaxaca	12.6%	0.9%	10.8%	14.4%
Cancún	15.3%	1.2%	12.9%	17.6%
Mexicali	18.3%	1.2%	16.0%	20.6%
Ciudad de México	17.8%	0.7%	16.3%	19.2%

⁸⁸ Como se dijo al inicio de este apéndice, en las tablas por ciudad, las siglas ZCMex se refieren a la zona conurbada al Distrito federal, que corresponde al Estado de México. Bajo el concepto “Ciudad de México”, se ofrece el dato que corresponde al análisis conjunto del Distrito Federal y la zona conurbada del Estado de México.

Tabla B.5.1 Prevalencia de hombres por tipo de delito, México, 2007 y 2008

Delito	ENSI-5/ 2007 / Hombres				Delito	ENSI-6/ 2008/ Hombres			
	% víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 95%			% víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 95%	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Robo total de vehículo	1.3%	0.2%	0.9%	1.8%	Robo total de vehículo	1.3%	0.1%	1.1%	1.5%
Robo parcial de vehículo	4.6%	0.4%	3.9%	5.3%	Robo parcial de vehículo	5.4%	0.2%	5.0%	5.9%
Robo casa habitación	2.3%	0.2%	1.9%	2.7%	Robo a casa habitación	1.7%	0.1%	1.5%	1.9%
Robo transeúnte	5.1%	0.5%	4.1%	6.1%	Robo a transeúnte (incidentes diferentes a casos de cajero automático)	3.1%	0.2%	2.7%	3.4%
					Robo al sacar dinero de un cajero automático	0.4%	0.1%	0.2%	0.5%
Otros robos	1.1%	0.2%	0.7%	1.4%	Otros robos	1.0%	0.1%	0.8%	1.1%
Secuestro o secuestro exprés	0.1%	0.1%	0.0%	0.3%	Secuestro o secuestro exprés	0.1%	0.0%	0.0%	0.2%
Lesiones	0.9%	0.2%	0.4%	1.3%	Lesiones	0.4%	0.1%	0.3%	0.6%
					Fraude	0.6%	0.1%	0.5%	0.7%
					Extorsión	0.9%	0.1%	0.7%	1.1%
Sexuales	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	Delitos sexuales	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
					Otros delitos distintos a fraude o extorsión y todos los mencionados antes	0.3%	0.0%	0.2%	0.3%
Otros delitos (incluye fraude y extorsión)	0.6%	0.1%	0.4%	0.8%					

Tabla B.5.2 Prevalencia de mujeres por tipo de delito, México, 2007 y 2008

Delito	ENSI-5/ 2007 / Mujeres				Delito	ENSI-6/ 2008/ Mujeres			
	% víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 95%			% víctimas	Error típico	Intervalo conf. al 95%	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior	
Robo total de vehículo	0.5%	0.1%	0.2%	0.8%	Robo total de vehículo	0.7%	0.1%	0.6%	0.9%
Robo parcial de vehículo	1.9%	0.3%	1.4%	2.4%	Robo parcial de vehículo	3.3%	0.2%	3.0%	3.6%
Robo casa habitación	2.9%	0.3%	2.3%	3.5%	Robo a casa habitación	1.8%	0.1%	1.6%	2.1%
Robo transeúnte	3.3%	0.3%	2.7%	3.9%	Robo a transeúnte (incidentes diferentes a casos de cajero automático)	3.2%	0.2%	2.8%	3.5%
					Robo al sacar dinero de un cajero automático	0.3%	0.1%	0.2%	0.4%
Otros robos	0.6%	0.1%	0.4%	0.7%	Otros robos	0.8%	0.1%	0.6%	0.9%
Secuestro o secuestro exprés	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	Secuestro o secuestro exprés	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Lesiones	0.3%	0.1%	0.2%	0.5%	Lesiones	0.3%	0.0%	0.2%	0.3%
					Fraude	0.4%	0.1%	0.3%	0.5%
					Extorsión	0.8%	0.1%	0.7%	1.0%
Sexuales	0.2%	0.1%	0.0%	0.3%	Delitos sexuales	0.1%	0.0%	0.1%	0.2%
					Otros delitos distintos a fraude o extorsión	0.2%	0.0%	0.2%	0.3%
Otros delitos	0.6%	0.1%	0.4%	0.9%					

Tabla B. 6.1. Número de delitos por víctima por entidad federativa, México, 2007 (ENSI-5) y 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	ENSI-5 / 2007				ENSI-6 / 2008			
	Número promedio	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Número promedio	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Aguascalientes	1.2	.1	1.1	1.3	1.6	0.1	1.4	1.8
Baja California	1.6	.2	1.2	1.9	1.6	0.1	1.5	1.7
Baja California Sur	1.4	.1	1.2	1.5	1.8	0.1	1.7	2.0
Campeche	1.6	.4	1.0	2.2	1.5	0.1	1.3	1.7
Coahuila	1.4	.2	1.2	1.7	1.7	0.1	1.5	1.9
Colima	1.4	.1	1.2	1.6	1.4	0.1	1.2	1.5
Chiapas	1.4	.1	1.2	1.5	1.3	1.1	1.1	1.4
Chihuahua	1.7	.1	1.5	2.0	1.6	0.1	1.4	1.7
Distrito Federal	1.7	.1	1.6	1.9	1.6	0.1	1.5	1.7
Durango	1.2	.1	1.1	1.3	1.7	0.3	1.3	2.1
Guanajuato	1.6	.2	1.3	1.8	1.6	0.1	1.5	1.7
Guerrero	1.5	.2	1.2	1.7	1.6	0.1	1.4	1.7
Hidalgo	1.4	.1	1.3	1.5	1.8	0.2	1.5	2.1
Jalisco	1.7	.2	1.4	2.0	1.7	0.1	1.6	1.9
Estado de México	1.5	.1	1.4	1.7	1.5	0.1	1.4	1.6
Michoacán	1.5	.1	1.3	1.7	1.5	0.1	1.3	1.6
Morelos	1.3	.1	1.2	1.4	1.4	0.1	1.3	1.5
Nayarit	1.7	.2	1.3	2.0	1.7	0.1	1.5	1.9
Nuevo León	1.5	.1	1.4	1.7	1.7	0.1	1.6	1.8
Oaxaca	1.3	.1	1.3	1.4	1.6	0.2	1.3	2.0
Puebla	1.5	.1	1.3	1.7	1.5	0.1	1.3	1.7
Querétaro	1.4	.1	1.3	1.6	1.5	0.1	1.3	1.6
Quintana Roo	1.5	.1	1.3	1.8	1.6	0.1	1.4	1.7
San Luis Potosí	1.6	.2	1.2	1.9	1.6	0.1	1.4	1.8
Sinaloa	1.3	.1	1.1	1.6	1.3	0.1	1.2	1.5
Sonora	1.5	.1	1.3	1.6	2.0	0.2	1.7	2.3
Tabasco	1.4	.1	1.2	1.5	ND	ND	ND	ND
Tamaulipas	1.6	.1	1.5	1.8	ND	ND	ND	ND
Tlaxcala	1.2	.1	1.1	1.4	1.5	0.1	1.3	1.7
Veracruz	1.8	.2	1.5	2.1	1.5	0.2	1.1	1.8
Yucatán	1.4	.1	1.2	1.5	1.4	1.4	1.2	1.6
Zacatecas	1.2	.1	1.1	1.4	1.7	0.1	1.5	1.9
Nacional	1.6	0.0	1.5	1.6	1.6	0.0	1.6	1.6

Tabla B.6.2. Número de delitos por víctima por zona metropolitana, México, 2008 (ENSI-6)

CIUDAD	Número promedio	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Guadalajara	1.8	0.1	1.7	2.0
Toluca	1.8	0.1	1.6	2.0
Monterrey	1.7	0.1	1.6	1.9
Cd. Juárez	1.6	0.2	1.4	1.9
Mexicali	1.6	0.1	1.5	1.7
Distrito Federal	1.6	0.1	1.5	1.7
Culiacán	1.6	0.1	1.4	1.8
Cd. de México	1.6	0.1	1.5	1.7
Oaxaca	1.6	0.1	1.4	1.7
Chihuahua	1.5	0.1	1.4	1.7
Acapulco	1.5	0.1	1.4	1.7
ZCMex	1.5	0.1	1.4	1.7
Tijuana	1.5	0.1	1.4	1.7
Cancún	1.5	0.1	1.4	1.6
Cuernavaca	1.4	0.1	1.3	1.5
Global ciudades	1.6	0.0	1.6	1.7

Tabla B.71.a. Tasa de robo a transeúnte por 100 mil habitantes de 18 años o más, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	1,054	388	416	1,692	Morelos	1,678	298	1,187	2,169
Baja California	2,576	297	2,088	3,065	Nayarit	528	296	41	1,016
Baja California Sur	559	328	19	1,099	Nuevo León	2,246	544	1,352	3,141
Campeche	1,643	683	521	2,766	Oaxaca	2,363	662	1,273	3,452
Coahuila	798	336	245	1,350	Puebla	2,258	558	1,340	3,177
Colima	235	168	0	511	Querétaro	720	297	231	1,208
Chiapas	1,180	346	612	1,749	Quintana Roo	1,938	311	1,427	2,450
Chihuahua	1,326	270	882	1,769	San Luis Potosí	1,433	414	751	2,114
Distrito Federal	10,569	1,124	8,720	12,419	Sinaloa	1,258	250	846	1,669
Durango	567	256	146	989	Sonora	2,407	750	1,173	3,641
Guanajuato	897	314	380	1,414	Tlaxcala	1,022	369	416	1,628
Guerrero	2,283	310	1,773	2,793	Veracruz	522	216	166	878
Hidalgo	1,226	523	366	2,087	Yucatán	431	316	0	951
Jalisco	2,311	346	1,742	2,879	Zacatecas	248	126	41	455
México	9,252	895	7,779	10,724	Nacional 90%	4,092	209	3,748	4,437
Michoacán	2,088	482	1,296	2,881	Nacional 95%	4,092	209	3,682	4,503

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.1.b. Tasa de robo a transeúnte por 100 mil habitantes de 18 años o más, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)

CIUDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	10,569	1,124	8,719	12,419
ZCMex	11,939	1,240	9,898	13,979
Guadalajara	3,874	579	2,922	4,826
Monterrey	2,547	649	1,479	3,615
Chihuahua	953	393	307	1,600
Acapulco	8,097	1,056	6,359	9,835
Toluca	3,173	568	2,239	4,107
Cd. Juárez	2,312	506	1,478	3,145
Tijuana	4,801	621	3,780	5,822
Culiacán	3,074	531	2,200	3,947
Cuernavaca	2,855	488	2,052	3,657
Oaxaca	5,798	964	4,213	7,384
Cancún	3,880	639	2,828	4,932
Mexicali	1,900	423	1,204	2,596
Ciudad de México	11,279	840	9,896	12,663
Global ciudades 90%	7,715	473	6,937	8,493
Global ciudades 95%	7,715	473	6,789	8,642

Tabla B.7.2.a. Tasa de otros robos por 100 mil habitantes de 18 o más años, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	866	344	300	1,431	Morelos	2,069	593	1,094	3,044
Baja California	1,124	268	683	1,565	Nayarit	1,040	396	388	1,692
Baja California Sur	854	342	292	1,416	Nuevo León	842	312	328	1,355
Campeche	990	326	454	1,525	Oaxaca	239	104	68	410
Coahuila	739	292	259	1,219	Puebla	566	252	152	980
Colima	1,902	567	969	2,835	Querétaro	1,299	502	472	2,125
Chiapas	124	64	18	230	Quintana Roo	1,356	291	877	1,835
Chihuahua	2,056	772	786	3,326	San Luis Potosí	2,340	984	722	3,959
Distrito Federal	1,007	258	582	1,432	Sinaloa	1,429	620	410	2,449
Durango	724	353	144	1,304	Sonora	795	307	290	1,301
Guanajuato	1,344	678	228	2,459	Tlaxcala	566	323	34	1,098
Guerrero	1,685	443	956	2,414	Veracruz	864	365	263	1,465
Hidalgo	561	257	138	985	Yucatán	572	408	0	1,243
Jalisco	1,722	347	1,152	2,292	Zacatecas	390	230	13	768
México	719	224	351	1,086	Nacional 90%	1,113	86	971	1,255
Michoacán	645	218	287	1,003	Nacional 95%	1,113	86	944	1,282

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.2.b. Tasa de otros robos por 100 mil habitantes de 18 o más años, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)

CIUDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	1,007	258	582	1,432
ZCMex	440	237	50	831
Guadalajara	1,791	395	1,141	2,441
Monterrey	689	255	268	1,109
Chihuahua	1,168	343	604	1,732
Acapulco	3,391	637	2,343	4,439
Toluca	2,596	622	1,572	3,620
Cd. Juárez	1,592	605	597	2,588
Tijuana	737	370	128	1,346
Culiacán	1,627	416	942	2,311
Cuernavaca	2,057	394	1,410	2,704
Oaxaca	672	281	209	1,134
Cancún	1,994	517	1,144	2,845
Mexicali	1,826	435	1,109	2,542
Ciudad de México	713	175	425	1,001
Global ciudades 90%	1,057	116	859	1,255
Global ciudades 95%	1,057	116	840	1,293

Tabla B.7.3.a. Tasa de lesiones por 100 mil habitantes de 18 o más años, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	66	52	0	152	Morelos	411	198	85	737
Baja California	827	211	479	1,175	Nayarit	411	324	0	945
Baja California Sur	686	289	210	1,161	Nuevo León	293	115	103	483
Campeche	202	131	0	418	Oaxaca	57	26	15	99
Coahuila	1,051	615	40	2,062	Puebla	458	264	24	893
Colima	290	224	0	658	Querétaro	629	375	12	1,246
Chiapas	111	111	0	294	Quintana Roo	207	87	64	350
Chihuahua	412	152	162	663	San Luis Potosí	233	123	31	435
Distrito Federal	542	278	85	998	Sinaloa	212	110	31	393
Durango	328	191	14	643	Sonora	453	230	75	832
Guanajuato	313	143	78	548	Tlaxcala	281	174	0	568
Guerrero	506	308	0	1,013	Veracruz	149	127	0	358
Hidalgo	1,011	438	291	1,731	Yucatán	244	170	0	524
Jalisco	670	239	277	1,063	Zacatecas	53	40	0	119
México	171	79	41	301	Nacional 90%	407	47	329	485
Michoacán	273	147	32	514	Nacional 95%	407	47	314	500

Tabla B.7.3.b. Tasa de lesiones por 100 mil habitantes de 18 o más años, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)

CIUDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	542	278	85	998
ZCMex	174	109	0	353
Guadalajara	905	328	366	1,445
Monterrey	312	134	91	533
Chihuahua	694	297	204	1,183
Acapulco	539	247	132	946
Toluca	678	319	153	1,202
Cd. Juárez	27	27	0	72
Tijuana	962	330	418	1,505
Culiacán	139	87	0	283
Cuernavaca	410	178	118	703
Oaxaca	355	157	96	614
Cancún	380	176	91	669
Mexicali	1,007	300	513	1,501
Ciudad de México	351	145	112	590
Global ciudades 90%	451	91	302	600
Global ciudades 95%	451	91	273	628

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.4.a. Tasa de fraudes por 100 mil habitantes de 18 o más años, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	1,008	368	402	1,614	Morelos	626	271	181	1,071
Baja California	944	495	130	1,758	Nayarit	739	281	276	1,202
Baja California Sur	623	247	216	1,030	Nuevo León	302	124	98	506
Campeche	210	100	45	374	Oaxaca	312	149	66	558
Coahuila	526	222	160	892	Puebla	229	120	32	426
Colima	737	397	84	1,390	Querétaro	845	326	309	1,381
Chiapas	281	189	0	592	Quintana Roo	774	273	324	1,224
Chihuahua	224	90	76	372	San Luis Potosí	512	239	119	905
Distrito Federal	988	274	538	1,438	Sinaloa	84	37	23	145
Durango	383	291	0	862	Sonora	954	479	166	1,743
Guanajuato	471	246	65	876	Tlaxcala	196	196	0	517
Guerrero	183	82	49	318	Veracruz	319	197	0	643
Hidalgo	Cero muestral	-	-	-	Yucatán	595	422	0	1,290
Jalisco	768	184	465	1,071	Zacatecas	38	39	0	102
México	243	102	75	410	Nacional 90%	534	51	450	618
Michoacán	755	270	310	1,199	Nacional 95%	534	51	434	634

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.4.b. Tasa de fraudes por 100 mil habitantes de 18 o más años, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)

CIUDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	988	274	538	1,438
ZCMex	161	93	8	314
Guadalajara	1,067	242	669	1,466
Monterrey	346	149	101	591
Chihuahua	374	170	95	654
Acapulco	367	177	76	658
Toluca	705	207	365	1,045
Cd. Juárez	66	49	0	146
Tijuana	229	135	7	451
Culiacán	341	151	93	590
Cuernavaca	273	140	43	504
Oaxaca	441	197	116	765
Cancún	798	260	370	1,227
Mexicali	935	278	478	1,393
Ciudad de México	559	141	327	791
Global ciudades 90%	557	84	419	696
Global ciudades 95%	557	84	393	722

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.5.a. Tasa de extorsiones por 100 mil habitantes de 18 o más años, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	782	366	179	1384	Morelos	574	209	230	917
Baja California	869	242	471	1267	Nayarit	3,696	928	2169	5223
Baja California Sur	2,284	784	995	3573	Nuevo León	543	199	215	870
Campeche	660	454	0	1407	Oaxaca	972	386	337	1607
Coahuila	4,196	1035	2494	5898	Puebla	674	290	198	1151
Colima	2,241	809	911	3571	Querétaro	1,488	439	765	2211
Chiapas	663	275	211	1115	Quintana Roo	361	140	130	592
Chihuahua	1,139	243	739	1539	San Luis Potosí	1,484	563	557	2410
Distrito Federal	1,809	509	972	2647	Sinaloa	286	106	112	460
Durango	44	44	0	116	Sonora	2,129	924	610	3649
Guanajuato	1,914	619	896	2931	Tlaxcala	655	396	4	1306
Guerrero	173	109	0	352	Veracruz	1,049	565	119	1978
Hidalgo	1,526	514	681	2372	Yucatán	527	388	0	1165
Jalisco	939	414	258	1621	Zacatecas	309	175	20	597
México	1,139	248	731	1547	Nacional 90%	1,291	105	1,118	1,463
Michoacán	2,079	834	707	3451	Nacional 95%	1,291	105	1,085	1,496

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.5.b. Tasa de extorsiones por 100 mil habitantes de 18 o más años, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)

CIUDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	1,809	509	972	2,647
ZCMex	1,053	314	537	1,569
Guadalajara	1,406	685	280	2,532
Monterrey	518	220	156	880
Chihuahua	1,851	445	1,118	2,583
Acapulco	314	159	51	576
Toluca	3,677	953	2,109	5,245
Cd. Juárez	1,034	401	375	1,693
Tijuana	493	201	162	824
Culiacán	1,165	429	458	1,871
Cuernavaca	851	352	273	1,430
Oaxaca	2,353	665	1,260	3,447
Cancún	567	216	211	923
Mexicali	1,707	478	920	2,494
Ciudad de México	1,417	294	933	1,902
Global ciudades 90%	1,325	184	1,023	1,627
Global ciudades 95%	1,325	184	965	1,685

Tabla B.7.6.a. Tasa de otros delitos por 100 mil habitantes de 18 o más años, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	Cero muestral	-	-	-	Morelos	574	244	172	975
Baja California	666	266	228	1,103	Nayarit	208	209	0	551
Baja California Sur	564	279	105	1,022	Nuevo León	344	174	57	631
Campeche	295	165	23	567	Oaxaca	6	6	0	16
Coahuila	443	441	0	1,168	Puebla	367	287	0	840
Colima	696	249	287	1,105	Querétaro	1,422	523	562	2,282
Chiapas	178	87	35	321	Quintana Roo	431	176	141	720
Chihuahua	129	45	56	202	San Luis Potosí	426	243	26	827
Distrito Federal	Cero muestral	-	-	-	Sinaloa	15	15	0	39
Durango	222	163	-46	489	Sonora	1,322	1,168	0	3,243
Guanajuato	617	313	102	1,132	Tlaxcala	614	273	164	1,063
Guerrero	273	163	6	541	Veracruz	389	240	0	784
Hidalgo	446	255	27	865	Yucatán	118	118	0	312
Jalisco	329	197	4	653	Zacatecas	Cero muestral	-	-	-
México	104	64	0	209	Nacional 90%	331	49	250	412
Michoacán	186	96	29	343	Nacional 95%			234	428

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.6.b. Tasa de otros delitos por 100 mil habitantes de 18 o más años, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)

CIUDAD	Tasa por 100 mil hbs de 18 o más años	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	cero muestral	-	-	-
ZCMex	85	84	0	224
Guadalajara	246	127	37	454
Monterrey	388	210	42	734
Chihuahua	436	157	177	695
Acapulco	226	170	0	506
Toluca	300	184	0	602
Cd. Juárez	51	51	0	134
Tijuana	479	456	0	1,229
Culiacán	61	61	0	161
Cuernavaca	199	141	0	431
Oaxaca	38	38	0	100
Cancún	889	376	270	1,508
Mexicali	645	301	150	1,140
Ciudad de México	44	44	0	116
Global ciudades 90%	168	41	96	235
Global ciudades 95%	168	41	87	248

Tabla B.7.7.a. Tasa de robo a casa habitación por mil hogares, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)*

ENTIDAD	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	35.8	8.9	21.0	50.5	Morelos	26.4	5.9	16.7	36.1
Baja California	61.0	5.9	51.3	70.8	Nayarit	35.3	7.9	22.4	48.3
Baja California Sur	63.5	16.3	36.7	90.4	Nuevo León	30.5	4.4	23.2	37.7
Campeche	30.4	6.7	19.4	41.4	Oaxaca	16.1	4.1	9.4	22.9
Coahuila	54.7	13.3	32.8	76.6	Puebla	9.7	2.8	5.1	14.2
Colima	27.7	7.4	15.5	39.9	Querétaro	10.0	3.3	4.6	15.5
Chiapas	11.3	3.0	6.4	16.2	Quintana Roo	46.0	7.0	34.5	57.5
Chihuahua	39.4	6.0	29.6	49.3	San Luis Potosí	14.9	4.5	7.5	22.3
Distrito Federal	14.3	3.3	8.7	19.8	Sinaloa	37.0	9.9	20.8	53.2
Durango	12.8	5.1	4.4	21.2	Sonora	61.6	14.0	38.5	84.7
Guanajuato	13.8	3.9	7.4	20.1	Tlaxcala	11.9	4.0	5.3	18.5
Guerrero	19.9	5.2	11.4	28.4	Veracruz	11.6	3.2	6.3	16.9
Hidalgo	14.5	6.2	4.4	24.6	Yucatán	25.5	7.2	13.6	37.4
Jalisco	20.4	3.9	14.0	26.8	Zacatecas	13.7	4.2	6.8	20.6
México	14.7	2.5	10.7	18.8	Nacional 90%	22.7	0.9	21.3	24.2
Michoacán	20.5	5.0	12.2	28.8	Nacional 95%	22.7	0.9	21.0	24.4

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla

Tabla B.7.7.b. Tasa de robo a casa habitación por mil hogares, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)*

CIUDAD	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	14.3	3.3	8.7	19.8
ZCMex	18.2	3.5	12.5	23.9
Guadalajara	20.3	4.0	13.7	26.9
Monterrey	30.4	4.8	22.4	38.3
Chihuahua	53.2	6.7	42.2	64.2
Acapulco	20.1	4.0	13.6	26.7
Toluca	18.0	3.6	12.2	23.9
Cd. Juárez	39.3	7.6	26.8	51.8
Tijuana	58.9	8.1	45.5	72.3
Culiacán	28.6	5.4	19.7	37.5
Cuernavaca	29.6	5.6	20.4	38.8
Oaxaca	21.4	3.6	15.5	27.3
Cancún	50.2	9.1	35.2	65.1
Mexicali	84.6	9.8	68.4	100.8
Ciudad de México	16.3	2.4	12.3	20.2
Global ciudades 90%	24.6	1.6	22.0	27.2
Global ciudades 95%	24.6	1.6	21.5	27.7

* La tasa nacional se calcula con todos los delitos sin importar el estado donde ocurrieron, mientras las tasa de un estado ciudad se refiere a delitos en su estado. Se truncan las veces que le ocurre un mismo delito a una persona a un máximo de 5 para evitar que se inflen estimaciones que se pueden deber a una victimización serial.

Tabla B.7.8.a. Tasa de robo total de vehículo por mil hogares, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)*

ENTIDAD	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	28.0	6.1	17.9	38.1	Morelos	9.1	1.9	6.0	12.3
Baja California	66.9	5.7	57.6	76.2	Nayarit	11.4	3.3	6.1	16.8
Baja California Sur	17.4	4.0	10.8	23.9	Nuevo León	19.4	3.1	14.3	24.4
Campeche	7.3	3.8	1.0	13.6	Oaxaca	20.0	11.2	1.7	38.4
Coahuila	9.8	3.6	3.9	15.7	Puebla	10.1	3.6	4.1	16.1
Colima	7.1	2.5	3.0	11.3	Querétaro	13.3	3.5	7.5	19.0
Chiapas	1.9	0.9	0.5	3.4	Quintana Roo	7.3	2.2	3.7	10.8
Chihuahua	45.6	4.3	38.6	52.7	San Luis Potosí	13.4	3.5	7.7	19.2
Distrito Federal	25.4	4.0	18.8	32.0	Sinaloa	15.3	4.6	7.7	22.9
Durango	13.6	4.8	5.7	21.5	Sonora	30.0	6.8	18.9	41.2
Guanajuato	16.1	5.5	7.1	25.2	Tlaxcala	20.4	13.3	0	42.3
Guerrero	4.8	1.2	2.9	6.8	Veracruz	7.9	2.6	3.6	12.1
Hidalgo	11.9	3.5	6.1	17.7	Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	22.2	3.5	16.5	27.9	Zacatecas	14.9	4.0	8.3	21.4
México	23.9	2.8	19.3	28.4	Nacional 90%	19.6	10.0	18.3	20.8
Michoacán	13.1	3.3	7.7	18.5	Nacional 95%	19.6	10.0	18.0	21.1

- Los límites inferiores que resultaron menores a cero, se muestran truncados en cero en esta tabla
 La tasa de cada delito se calcula con base al total de hogares, sin importar si hubo vehículo particular o no.

Tabla B.7.8.b. Tasa de robo total de vehículo por mil hogares, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)*

CIUDAD	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	25.4	4.0	18.8	32.0
ZCMex	30.1	3.8	23.8	36.4
Guadalajara	28.4	4.5	21.0	35.8
Monterrey	23.9	3.8	17.7	30.1
Chihuahua	57.6	6.5	47.0	68.2
Acapulco	14.8	3.1	9.6	20.0
Toluca	25.9	4.7	18.2	33.6
Cd. Juárez	58.9	8.3	45.3	72.5
Tijuana	92.9	8.5	78.9	106.9
Culiacán	23.3	4.2	16.3	30.3
Cuernavaca	13.2	2.6	8.9	17.4
Oaxaca	22.6	5.3	13.9	31.2
Cancún	11.5	3.1	6.4	16.5
Mexicali	50.2	5.9	40.5	59.9
Ciudad de México	27.8	2.8	23.2	32.3
Global ciudades 90%	31.6	1.7	28.8	34.4
Global ciudades 95%	31.6	1.7	28.3	35.0

- La tasa de cada delito se calcula con base al total de hogares, sin importar si hubo vehículo particular o no.

* La tasa nacional se calcula con todos los delitos sin importar el estado donde ocurrieron, mientras las tasa de un estado o ciudad se refiere a delitos en su estado. Se truncan las veces que le ocurre un mismo delito a una persona a un máximo de 5 para evitar que se inflen estimaciones que se pueden deber a una victimización serial.

Tabla B.7.9.a. Tasa de robo parcial de vehículo por mil hogares, por entidad federativa, México, 2008 (ENSI-6)*

ENTIDAD	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%		Entidad federativa	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior
Aguascalientes	233.8	24.2	194.0	273.6	Morelos	53.7	6.7	42.8	64.7
Baja California	102.5	8.6	88.4	116.6	Nayarit	68.1	11.3	49.6	86.6
Baja California Sur	102.8	14.0	79.8	125.8	Nuevo León	146.7	11.9	127.1	166.3
Campeche	55.3	12.4	34.9	75.7	Oaxaca	42.8	13.3	21.0	64.6
Coahuila	120.6	15.5	95.1	146.2	Puebla	60.4	10.3	43.5	77.3
Colima	76.6	12.5	56.0	97.2	Querétaro	101.4	14.3	77.9	124.9
Chiapas	16.3	3.3	10.9	21.8	Quintana Roo	78.8	11.4	60.0	97.6
Chihuahua	129.5	9.7	113.6	145.3	San Luis Potosí	100.7	13.1	79.1	122.2
Distrito Federal	132.4	10.7	114.7	150.0	Sinaloa	33.5	12.3	13.3	53.7
Durango	89.3	14.1	66.0	112.6	Sonora	166.2	17.7	137.1	195.2
Guanajuato	143.9	17.8	114.7	173.2	Tlaxcala	42.9	14.1	19.7	66.2
Guerrero	35.3	5.9	25.7	45.0	Veracruz	37.7	9.6	21.8	53.5
Hidalgo	58.0	10.0	41.5	74.5	Yucatán	25.7	6.9	14.3	37.1
Jalisco	174.0	11.2	155.5	192.4	Zacatecas	89.1	11.0	71.0	107.1
México	60.2	6.7	49.3	71.2	Nacional 90%	95.0	48.5	91.5	98.5
Michoacán	107.2	11.5	88.3	126.1	Nacional 95%	95.0	48.5	90.8	99.1

* La tasa de cada delito se calcula con base al total de hogares, sin importar si hubo vehículo particular o no.

Tabla B.7.9.b. Tasa de robo parcial de vehículo por mil hogares, en las zonas metropolitanas de estudio, México, 2008 (ENSI-6)*

CIUDAD	Tasa por 1,000 hogares	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	132.4	10.7	114.7	150.0
ZCMex	67.1	8.8	52.7	81.5
Guadalajara	257.8	16.1	231.4	284.3
Monterrey	175.3	14.1	152.1	198.5
Chihuahua	196.1	15.8	170.0	222.1
Acapulco	63.9	10.0	47.5	80.3
Toluca	98.7	11.4	80.0	117.5
Cd. Juárez	144.3	19.7	111.9	176.7
Tijuana	96.5	10.9	78.6	114.5
Culiacán	50.4	7.0	38.8	61.9
Cuernavaca	69.2	7.8	56.4	81.9
Oaxaca	122.6	13.0	101.2	144.1
Cancún	102.1	10.7	84.5	119.6
Mexicali	146.0	13.3	124.2	167.8
Ciudad de México	99.2	6.9	87.9	110.6
Global ciudades 90%	127.6	4.5	120.1	135.0
Global ciudades 95%	127.6	4.5	118.7	136.4

- La tasa de cada delito se calcula con base al total de hogares, sin importar si hubo vehículo particular o no.

* La tasa nacional se calcula con todos los delitos sin importar el estado donde ocurrieron, mientras las tasa de un estado o ciudad se refiere a delitos en su estado. Se truncan las veces que le ocurre un mismo delito a una persona a un máximo de 5 para evitar que se inflen estimaciones que se pueden deber a una victimización serial.

Tabla B.8.1 Distribución de hechos delictivos *nacional en 2007 (ENSI-5) y con base en 30 entidades, EN 2008 (ENSI-6), México

Tipo	Delito	ENSI-5, 2007		ENSI-6, 2008	
		Total delitos ENSI-5 '07	Distribución porcentual 2007	Total delitos (30 entidades, ENSI-6 '08	Distribución porcentual 2008
Delitos al hogar	Robo total de vehículo	428,839	5.0%	417,831	4.4%
	Robo parcial de vehículo (autopartes, herramienta, etc)	1,712,612	20.1%	2,536,884	27.0%
	Robo a casa habitación	895,938	10.5%	599,684	6.4%
Delitos a las personas	Robo a transeúnte	3,593,044	42.1%	2,799,519	29.8%
	Robo relacionado a cajero automático	NA	NA	263,697	2.8%
	Otro robo	698,625	8.2%	786,347	8.4%
	Secuestro exprés o secuestro	61,365	0.7%	50,944	0.5%
	Lesiones	485,590	5.7%	291,621	3.1%
	Sexuales	85,046	1.0%	118,225	1.3%
	Fraude	NA	NA	366,610	3.9%
	Extorsión	NA	NA	942,779	10.0%
	Resto de los otros delitos	NA	NA	235,074	2.5%
	Total de otros delitos (fraude , extorsión y resto de otros delitos)	568,345	6.7%	1,544,463	16.4%
Total 2007 (Nacional, 32 entidades)		8,529,404	100.0%		
Total 2008 (30 entidades)				9,409,215	100.0%

Tabla B.8.2. Distribución de hechos delictivos* en 14 zonas metropolitanas, 2008 (ENSI-6), México

Ciudades	Clasificación general	Delito	ENSI-6, 2008	
			Total de delitos en 14 zonas urbanas / ENSI-6, 2008	Distribución porcentual
	Delitos al hogar	Robo total de vehículo	253,532	5.0%
		Robo parcial de vehículo (autopartes, herramienta, etc)	1,261,589	24.8%
		Robo a casa habitación	236,737	4.7%
	Delitos a las personas	Robo a transeúnte	2,112,070	41.6%
		Robo relacionado a cajero automático	203,186	4.0%
		Otro robo	291,242	5.7%
		Secuestro exprés o secuestro	28,043	0.6%
		Lesiones	111,755	2.2%
		Sexuales	36,969	0.7%
		Fraude	157,397	3.1%
		Extorsión	337,789	6.6%
		Resto de los otros delitos	51,157	1.0%
		Total de otros delitos (fraude , extorsión y resto de otros delitos)	546,343	10.8%
		Total en Global 14 Ciudades	5,081,466	100%

- Para llegar a esta distribución los delitos son ponderados por hogar o persona según el caso.

- Se comenta además que los delitos del hogar se basan en información del módulo de hogar.

* La distribución de hechos delictivos de 2008 se basa en las estimaciones de 30 entidades ya que, no se cuenta con resultados de Tabasco y Tamaulipas en ENSI-6. Así pues el total de delitos que se muestra en 2008 en realidad es menor al total nacional una vez se haga estimaciones de las dos entidades faltantes mediante otros métodos. Sin embargo se espera que la distribución porcentual de los delitos se conserve similar.

Tabla B.9.1. Porcentaje total de delitos donde hubo agresión con arma a la víctima por entidades federativas, México, 2007 (ENSI-5) Y 2008 (ENSI-6)

ENTIDAD	ENSI-5/ 2007				ENSI-6/ 2008			
	% delitos	Error típico	Intervalo conf. al 90%		% delitos	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior			Inferior	Superior
Aguascalientes	5.4%	3.3%	0.0%	10.9%	3.2%	1.4%	0.9%	5.5%
Baja California	8.0%	2.6%	3.7%	12.2%	5.3%	0.9%	3.7%	6.8%
Baja California Sur	0.4%	0.4%	0.0%	1.1%	1.7%	1.1%	0.0%	3.4%
Campeche	6.0%	3.9%	0.0%	12.4%	7.2%	3.1%	2.0%	12.3%
Coahuila	2.9%	2.3%	0.0%	6.7%	3.2%	2.5%	0.0%	7.2%
Colima	11.4%	8.1%	0.0%	24.8%	3.4%	1.7%	0.6%	6.2%
Chiapas	7.0%	3.5%	1.2%	12.9%	13.8%	4.1%	7.0%	20.7%
Chihuahua	8.1%	4.0%	1.5%	14.7%	6.6%	1.6%	4.0%	9.2%
Distrito Federal	16.7%	4.7%	8.9%	24.5%	11.2%	1.8%	8.3%	14.2%
Durango	19.0%	2.0%	15.8%	22.3%	4.4%	3.5%	0.0%	10.0%
Guanajuato	5.9%	2.5%	1.8%	10.0%	4.2%	1.6%	1.5%	6.9%
Guerrero	8.0%	3.2%	2.7%	13.3%	10.5%	2.9%	5.9%	15.2%
Hidalgo	11.4%	6.7%	0.5%	22.4%	13.0%	4.9%	4.8%	21.1%
Jalisco	4.6%	1.5%	2.1%	7.1%	5.1%	1.7%	2.4%	7.8%
Estado de México	10.6%	2.6%	6.4%	14.8%	14.4%	2.1%	11.0%	17.8%
Michoacán	2.0%	1.5%	0.0%	4.4%	6.0%	1.8%	3.1%	8.9%
Morelos	13.4%	3.7%	7.3%	19.5%	11.3%	2.4%	7.4%	15.2%
Nayarit	8.8%	8.7%	0.0%	23.1%	1.4%	1.0%	0.0%	3.1%
Nuevo León	7.0%	3.5%	1.2%	12.7%	2.6%	1.1%	0.8%	4.4%
Oaxaca	11.6%	3.8%	5.3%	17.9%	3.2%	1.5%	0.7%	5.7%
Puebla	23.2%	8.3%	9.6%	36.9%	4.3%	1.8%	1.3%	7.2%
Querétaro	2.3%	1.4%	0.0%	4.6%	5.9%	2.9%	1.2%	10.6%
Quintana Roo	2.9%	1.8%	0.0%	5.9%	5.0%	1.2%	3.0%	6.9%
San Luis Potosí	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.6%	1.7%	0.7%	6.5%
Sinaloa	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	8.3%	3.3%	3.0%	13.7%
Sonora	3.6%	2.1%	0.1%	7.1%	5.4%	2.2%	1.8%	8.9%
Tabasco	18.2%	5.7%	8.7%	27.6%	ND	ND	ND	ND
Tamaulipas	3.1%	1.3%	0.9%	5.3%	ND	ND	ND	ND
Tlaxcala	6.9%	4.1%	0.1%	13.6%	15.5%	5.6%	6.3%	24.8%
Veracruz	10.1%	6.1%	0.1%	20.2%	16.5%	7.3%	4.4%	28.6%
Yucatán	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.3%	1.0%	0.0%	2.9%
Zacatecas	5.0%	4.4%	0.0%	12.2%	7.9%	3.8%	1.6%	14.2%
Nacional	10.8%	1.5%	7.9%	13.8%	8.5%	0.6%	7.3%	9.7%

* Los intervalos que resultaron en un límite inferior negativo aparecen a partir de cero en esta tabla. El cálculo del porcentaje de la tabla considera todos los delitos, sin importar si estuvo presente la víctima o no o si llevaban arma los delincuentes o no.

Tabla B.9.1. Porcentaje total de delitos donde hubo agresión con arma a la víctima en zonas metropolitanas, México, 2007 (ENSI-5) Y 2008 (ENSI-6)

Ciudad	ENSI-6			
	% delitos	Error típico	Intervalo conf. al 90%	
			Inferior	Superior
Distrito Federal	11.2%	1.8%	8.3%	14.2%
ZCMex	14.0%	2.2%	10.5%	17.6%
Guadalajara	4.4%	1.4%	2.2%	6.7%
Monterrey	2.3%	1.1%	0.5%	4.1%
Chihuahua	1.9%	0.7%	0.7%	3.1%
Acapulco	8.0%	1.8%	5.0%	11.1%
Toluca	8.6%	2.0%	5.2%	11.9%
Cd. Juárez	10.3%	2.3%	6.5%	14.0%
Tijuana	6.9%	1.6%	4.2%	9.5%
Culiacán	11.1%	2.2%	7.4%	14.8%
Cuernavaca	15.6%	3.0%	10.7%	20.4%
Oaxaca	4.3%	1.5%	1.9%	6.8%
Cancún	6.8%	1.6%	4.2%	9.5%
Mexicali	5.9%	1.5%	3.5%	8.3%
Ciudad de México*	12.6%	1.4%	10.3%	14.9%
Global en 14 ciudades	9.9%	0.9%	8.1%	11.7%

* Bajo "Ciudad de México" se ofrece el dato que considera el D.F. y la zona conurbada del Estado de México (ZCMex) en conjunto.

Apéndice C. Comparativo internacional sobre datos de homicidios dolosos

Como se ha explicado, el homicidio doloso es uno de los elementos que integra el Índice nacional sobre Inseguridad que da pie al termómetro delictivo del ICESI. Los datos de homicidio doloso no provienen de la ENSI puesto que las encuestas de victimización no miden el homicidio ya que como su nombre lo señala, se basan en entrevistas a víctimas.

La tasa de homicidio doloso que alimenta a este índice se calcula a partir de la estadística oficial de este delito la población CONAPO.

A continuación se ofrecen datos de tasas de homicidio doloso en diversos países como referencia al lector.

Tabla C.1. Comparativo internacional de homicidios dolosos, expresados como tasas por 100 mil habitantes⁹⁰

PAÍS	HOMICIDIOS	PAÍS	HOMICIDIOS	PAÍS	HOMICIDIOS
Sudáfrica	49.6	Turquía	3.8	Polonia	1.7
Venezuela	47.0	India	3.4	Francia	1.6
Colombia	36.3	Palestina	3.4	Reino Unido	1.6
Jamaica	32.4	Bulgaria	3.1	Australia	1.4
Rusia	20.2	Irán	2.8	Eslovenia	1.3
Ecuador	16.7	Israel	2.8	España	1.2
Suazilandia	13.3	Suiza	2.8	Italia	1.2
México	12.0	Armenia	2.5	Siria	1.1
Estonia	8.9	Eslovaquia	2.5	Alemania	1.0
Zimbaue	8.2	Finlandia	2.4	Dinamarca	1.0
Tailandia	8.0	Suecia	2.3	Indonesia	0.9
Ucrania	8.0	Corea del Sur	2.2	Noruega	0.9
Uganda	7.7	Hungría	2.2	Grecia	0.8
Zambia	7.1	Portugal	2.2	Hong Kong	0.7
Costa Rica	6.6	República Checa	2.2	Japón	0.5
Uruguay	5.5	Argelia	1.8	Singapur	0.5
Perú	5.2	Canadá	1.8	Arabia Saudita	0.4
Estados Unidos	4.3	Chile	1.7		

Fuentes: • Noveno Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal (2003 - 2004), Investigación del Consejo Nacional sobre la delincuencia (2006).
 • Para Venezuela se utilizaron datos actualizados al año 2007 del Centro para la Paz de la Universidad Central de Venezuela, con base en cifras oficiales del Ministerio del Interior y del Observatorio Venezolano de la Violencia.
 • El dato de Colombia corresponde a 2008, y fue proporcionado por la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional.
 • El de México es el correspondiente a 2008, con los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Bibliografía

Alvazzi del Frate, Anna, "Comparing crime trends on the basis of survey data: problems and prospects", en *Crime Prevention and Criminal Justice Officer, United Nations Office on Drugs and Crime*, http://www.istat.it/istat/eventi/perunasocieta/relazioni/Alvazzi_rel.pdf

Arroyo, Mario. ENSI-5 2008, *Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad*, Cuadernos del ICESI No. 1, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), México, 2008,

Arroyo, Mario y Palmer, Catalina, *Índice Nacional sobre Inseguridad*, Cuadernos del ICESI No. 2, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), México, 2009.

Arroyo, Mario. *Mortalidad por homicidios en México*. Cuadernos del ICESI No. 6, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), México, 2010.

Clarke, Ronald V. "Situational Crime Prevention", en *Crime Prevention Studies*, Vol. 2, Criminal Justice Press, Monsey, Nueva York, 1994.

Clarke, Ronald V. y Eck, John E. *Crime Analysis for Problem Solvers in 60 small steps*. US Department of Justice, Washington, 2005.

Clarke, Ronald V. y Eck, John E. *Análisis Delictivo para la Resolución de Problemas en 60 pequeños pasos*. US Department of Justice/Crisada Editorial, México, [s/f]. Tra-

ducción al español de Arturo Arango Durán y Juan Pablo Arango Orozco.

Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Boletín Criminológico No. 53, Mayo-Junio 2001. http://www.europeansourcebook.org/key_findesp.pdf

Kelling, George y Wilson, James Q. "Broken Windows: The police and neighborhood safety" en *The Atlantic Monthly*, Volume 249, No. 3, Marzo 1982, pp. 29-38

Kelling, George L. y Coles, Catherine. *Fixing Broken Windows*, Simon and Schuster, New York, 1996.

Kish, Leslie. "A procedure for objective Respondent Selection within the Household" en *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 44, No. 247, Sept. 1949, pp.380-387.

Mendoza, Carlos. *El costo de la inseguridad en México*. Cuadernos del ICESI No. 5, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), México, 2009.

Merton, Robert. K. *Teoría y Estructura Sociales*. Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Ruiz Harrell, Rafael. *Cuarta encuesta nacional sobre inseguridad urbana*. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), México, 2007.

Ruiz Harrell, Rafael. *Criminalidad y mal gobierno*. Sansores & Aljure, México, 1998.

Trojanowicz, Robert y Bucqueroux, Bonnie. *Community policing: how to get started*. Anderson Publishing, Cincinnati, 1998.

Van Dijk Jan, J. van Kesteren y P. Smit. *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENECRIV y ENECRIS 2004-2005*. Ministerio de Justicia de Países Bajos (WODC)/Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (ONUDD)/ Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la investigación sobre Crimen y Justicia (UNICRI) y Universidad de Tilburgo, 2008. Traducción al español por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

DISEÑADO POR:



memoriadigitaldinámica

DIRECTOR GRÁFICO
José Manuel Mendoza Hernández

INFORMES:
(55) 56 05 56 14

info.m2d@gmail.com